

**MEMORIA para la solicitud de
MODIFICACIÓN DE TÍTULO**

GRADO EN ECONOMÍA

Octubre 2016

ÍNDICE:

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	3
2. JUSTIFICACIÓN	5
3. COMPETENCIAS	19
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	21
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	43
6. PERSONAL ACADÉMICO	112
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	134
8. RESULTADOS PREVISTOS.....	142
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	145
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.....	146

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

Seleccionar Nivel

Grado

Indicar Denominación corta

Grado en Economía

Indicar listado de Menciones

- Competitividad y crecimiento
- Equidad y sostenibilidad
- Trabajo y empleo

Los estudiantes pueden optar también a titularse sin mención.

Seleccionar Título Conjunto

No / Nacional / Internacional

Seleccionar Rama

Artes y Humanidades / **Ciencias Sociales y jurídicas** / Ciencias de la Salud / Ciencias / Ingeniería y Arquitectura

Seleccionar ISCED 1 (International Standard Classification of Education) (Obligatorio) /ISCED 2 (Opcional)

*Administración Y Gestión De Empresas / Alfabetización Simple Y Funcional; Aritmética Elemental / Arquitectura Y Urbanismo / Artesanía / Bellas Artes / Biblioteconomía, Documentación Y Archivos / Biología Y Bioquímica / Ciencias De La Computación / Ciencias De La Educación / Ciencias Del Medio Ambiente / Ciencias Políticas / Construcción E Ingeniería Civil / Contabilidad Y Gestión De Impuestos / Control Y Tecnología Medioambiental / Cuidado De Niños Y Servicios Para Jóvenes / Deportes / Derecho / Desarrollo Personal / Diseño / **Economía** / Electricidad Y Energía / Electrónica Y Automática / Enfermería Y Atención A Enfermos / Enseñanza Militar / Entornos Naturales Y Vida Salvaje / Estadística /Estudios Dentales / Farmacia / Filosofía Y Ética / Finanzas, Banca Y Seguros / Formación De Docentes / Formación De Docentes De Enseñanza De Temas Especiales / Formación De Docentes De Enseñanza Infantil / Formación De Docentes De Enseñanza Primaria / Formación De Docentes De Formación Profesional / Física /Geología Y Meteorología / Historia Y Arqueología / Historia, Filosofía Y Temas Relacionados / Horticultura / Hostelería / Industria De La Alimentación / Industria Textil, Confección, Del Calzado Y Piel / Industrias De Otros Materiales / Informática En El Nivel De Usuario / Lenguas Extranjeras / Lenguas Y Dialectos Españoles / Marketing Y Publicidad / Matemáticas / Mecánica Y Metalurgia / Medicina / Minería Y Extracción / Música Y Artes Del Espectáculo / Otros Estudios Referidos Al Puesto De Trabajo / Peluquería Y Servicios De Belleza / Periodismo / Pesca / Procesos Químicos / Producción Agrícola Y Explotación Ganadera / Programas De Formación Básica / Protección De La Propiedad Y Las Personas / Psicología / Química / Religión / Salud Y Seguridad En El Trabajo / Secretariado Y Trabajo Administrativo / Sectores Desconocidos O No Especificados / Servicios*

De Saneamiento A La Comunidad / Servicios De Transporte / Servicios Domésticos / Servicios Médicos / Silvicultura / Sociología, Antropología Y Geografía Social Y Cultural / Tecnología De Diagnóstico Y Tratamiento Médico / Terapia Y Rehabilitación / Trabajo Social Y Orientación / Técnicas Audiovisuales Y Medios De Comunicación / Vehículos De Motor, Barcos Y Aeronaves / Ventas Al Por Mayor Y Al Por Menor / Veterinaria / Viajes, Turismo Y Ocio /

Seleccionar si habilita para profesión regulada

Sí / No

1.2. Distribución de créditos en el título

Créditos totales	240
Créditos en Formación Básica	60
Créditos optativos	48
Créditos obligatorios	126
<i>Créditos Prácticas Externas (incluidas en optativos)</i>	<i>0</i>
Créditos de Trabajo Fin de Grado (6-12)	6

1.3. Datos asociados al centro

Modalidad de la enseñanza

Presencial / Semipresencial / a distancia

Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Primer año implantación	400
Segundo año implantación	800
Tercer año implantación	800
Cuarto año implantación	800

ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula:

	Matrícula a Tiempo completo*		Matrícula a Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60	60	6	54
Resto de cursos	60	60	6	54

Normas de Permanencia

Todas las normativas están en:

<https://seu-electronica.uoc.edu/portal/es/seu-electronica/normativa-acords/normativa-academica-investigacion/index.html>

Permanencia:

https://seu-electronica.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/seu-electronica/Normativa_academica_EEES_v4_20130410_ESP.pdf

Seleccionar Lenguas en las que se imparte

Castellano / Catalán

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La aceleración del cambio tecnológico y los cambios organizativos derivados del proceso de globalización económica constituyen un reto principal para una ciencia social que estudia cómo satisfacer las necesidades humanas mediante el uso de unos recursos que necesariamente son limitados, cómo se organiza la producción e intercambio de los bienes y servicios que se demandan y cómo se distribuyen las rentas asociadas a dicho proceso de producción e intercambio.

Los efectos económicos y sociales de la reciente crisis financiera han evidenciado la complejidad creciente de la organización de las actividades económicas y las dificultades de las políticas económicas para gestionar las consecuencias de la interdependencia económica.

De ese modo, aprender economía en la actualidad exige un profundo conocimiento de las nuevas formas de organización económica en el territorio, de la influencia del progreso tecnológico sobre la producción y el empleo, la gestión de las economías abiertas al exterior y los mecanismos de interdependencia y transmisión internacional.

Este rápido proceso de transformación y los cambios sociales asociados al mismo exige una oferta formativa que atienda a la comprensión por parte de los estudiantes no sólo de cuáles son los conceptos esenciales en la economía moderna sino muy especialmente a cuáles son las interacciones entre los mismos.

Tal y como reclama el llamado *Manifiesto de Manchester* suscrito por estudiantes de economía de 65 instituciones de educación superior europeas y americanas, la crisis económica también ha puesto en cuestión el proceso de enseñanza-aprendizaje clásico en las facultades de economía. En dicho manifiesto se critica la ausencia de diversidad intelectual y las dificultades para atender los retos multidimensionales de la economía del conocimiento. Corresponde a las facultades de economía atender a esta demanda teniendo en cuenta que la economía como ciencia social estudia el comportamiento de los seres humanos, la naturaleza de sus actividades y las instituciones que las regulan. Se trata de hacer frente al desafío que supone esta nueva fase de desarrollo económico caracterizada por los avances tecnológicos (tecnologías de la información y la comunicación, inteligencia artificial, bioingeniería...), la importancia del conocimiento en la competitividad y productividad, la integración económica y financiera global, los efectos económicos del cambio climático y los nuevos procesos políticos y sociales que están transformando radicalmente las condiciones de producción, distribución y consumo. A tal fin son necesarias aproximaciones más innovadoras y transversales para mejorar la comprensión de los hechos económicos y facilitar la asunción de los retos que de ellos se derivan.

En definitiva, los cambios sociales y tecnológicos están induciendo transformaciones profundas en todos estos aspectos y la propia crisis financiera ha puesto de manifiesto la necesidad de cambio económico. Todo esto deriva en la necesidad de profesionales, destinados a ejercer sus funciones tanto en el sector público como en el privado, que sean capaces de comprender la evolución dinámica y cada vez más volátil de la economía global y sus efectos en las economías nacionales, regionales, en el sector público, la empresa y la sociedad en general.

Es decir, se requieren expertos con una visión más plural e interdisciplinar para gestionar los problemas que plantea la realidad económica existente.

Así pues, el objetivo es formar profesionales con un conocimiento económico que atienda a los requerimientos tanto de los nuevos perfiles que la llamada *economía del conocimiento* está demandando como de expertos capaces de comprender estos cambios y afrontar los grandes retos de las economías modernas. Éstos se pueden resumir en los siguientes:

1. Mejorar la competitividad y el crecimiento económico en un mundo cada vez más complejo e interrelacionado donde las tasas de crecimiento económico (en especial en las economías más avanzadas) se prevé se mantengan a niveles relativamente modestos. Un mundo, donde la comprensión de los procesos de innovación, mejora de la productividad y uso del conocimiento y las tecnologías avanzadas será un factor clave.
2. Incorporar el conocimiento y la aplicación de las tecnologías digitales como base para una mayor ocupabilidad y empleos de calidad en un panorama económico de baja creación de empleo y elevadas tasas de paro.
3. Promover políticas económicas para el desarrollo y contribuir a una economía más sostenible (social y medioambientalmente) en un mundo donde las desigualdades (especialmente *intranacionales*) están al alza.

De este modo, el diseño del grado que se presenta para su verificación trata de ofrecer respuesta a unas necesidades emergentes en la sociedad y de complementar la oferta ya existente en el sistema universitario español, al tener en consideración las siguientes prioridades:

- **La emergencia de la economía digital y del conocimiento:** el diseño del grado hace especial hincapié en perfiles recientes no contemplados, tal y como subraya el Consejo General de Colegios de Economistas a ANECA en el Libro Blanco *sobre los Títulos de Grado en Economía y Empresa*. Más concretamente, tal y como el Libro Blanco sostiene, expertos en la llamada economía digital y del conocimiento. En este sentido, el plan docente de los módulos y especializaciones pone un especial énfasis en estas economías y la adquisición de competencias relacionadas con ellas.
- **La interrelación entre la economía y la sociedad:** el grado pretende proporcionar una sólida base de fundamentos económicos, incorporando a su vez una relación más fluida con otros ámbitos de conocimiento, en especial las ciencias sociales. Preparar a las nuevas generaciones de economistas para abordar problemas complejos y actuales supone el conocimiento básico de conceptos de sociología, política, historia, tecnología, comunicación, cultura y estadística. No se trata de crear un itinerario de formación en ciencias sociales, sino que se pretende incorporar argumentos más relevantes que los que otras disciplinas sociales y tecnológicas ofrecen. El fin es ofrecer una explicación del comportamiento de los agentes económicos, los mercados y las instituciones más amplia y completa, que contemple diferentes puntos de vista. La importancia creciente de los equipos multidisciplinares de trabajo en el mundo laboral avalarían esta aproximación.
- **Una metodología orientada a la solución de problemas:** en la actualidad, la orientación a la solución de problemas es dominante en las demandas de trabajo o en la mejora profesional en empresas y organizaciones. Para ello, se necesitan

economistas con un bagaje específico, dinámico y relacional que aborden el análisis y la solución de problemas concretos. En este sentido, y atendiendo a los principales retos que la actividad económica tiene hoy sobre la mesa, este nuevo Grado en Economía atiende y se orienta pedagógicamente hacia la capacitación para abordar los problemas del conocimiento y la ocupabilidad de las personas, el crecimiento económico y la competitividad de las empresas y los territorios, y la desigualdad y el bienestar de la sociedad.

El plan de estudios del grado propuesto se adecua a los referentes en la materia, tal como se expondrá en el punto 2.2 de esta memoria. Asimismo, el personal docente adscrito a la titulación de Economía cumple con los criterios establecidos por la legislación universitaria, tanto en lo que se refiere al número de profesores doctores como al número de profesores acreditados por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya (AQU) y ANECA.

En lo que se refiere a la estructura del grado, éste se organiza en dos grandes bloques distintos:

- En el primero de ellos, con una extensión de 192 créditos, se recogen principal y preferentemente los objetivos transversales y generalistas que definen el grado. Mediante el aprendizaje de estos contenidos se dota al estudiante de los fundamentos de análisis económico, las herramientas metodológicas, los conocimientos y competencias fundamentales de las diferentes dimensiones de la economía de una forma integrada y cohesionada.
- En el segundo bloque, con una extensión de 48 créditos, se pretende que el estudiante se especialice con una oferta amplia de asignaturas optativas que se agrupan en tres menciones.

Cada una de las especialidades o menciones se corresponde con el objetivo de formar economistas expertos en uno de los tres grandes binomios de los siguientes retos económicos y sociales:

- Competitividad/crecimiento
- Trabajo/empleo
- Equidad/sostenibilidad

En consecuencia, la combinación de las asignaturas de las especialidades, las optativas complementarias y la elaboración del *Trabajo Final de Grado* deberían permitir al estudiante transitar desde una formación generalista hacia un nivel de especialización profesional y académica que le proyecten formativamente hacia sus retos de futuro.

Desde el punto de vista de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), el nuevo grado viene a complementar una oferta formativa ya adaptada a los requerimientos del Espacio Europeo de Educación Superior. Actualmente el Departamento de Economía y Empresa de la universidad, que sería el responsable de acoger e impulsar el nuevo Grado en Economía, está ofreciendo otras titulaciones complementarias de grado como el Grado de Administración y Dirección de Empresas, el Grado de Relaciones Laborales y Ocupación, el Grado de Marketing e Investigación de Mercados o el Grado de Turismo. Asimismo, el nuevo grado tendría en el Máster Universitario de Análisis del Entorno Económico, en el Máster Universitario sobre Fiscalidad, en el Máster Universitario en Dirección de Organizaciones en la Economía del

Conocimiento o en el Máster Universitario sobre Responsabilidad Social Corporativa su continuidad natural dentro del itinerario formativo de segundo ciclo. Todos ellos ya verificados por el Consejo de Universidades y en implementación.

La elevada presencia de estudiantes en dichas titulaciones confirma el interés existente en los aspectos relacionados con la organización económica de la sociedad y con la metodología docente empleada.

La oferta de un nuevo grado en el sistema universitario exige una reflexión sobre su necesidad social. La demanda para un grado de economía se percibe como sólida en el segmento de mercado en que opera la UOC. Los resultados parecen confirmarse, en particular, si se analizan las dos principales universidades *competidoras*, es decir, la UNED (por su modalidad de formación a distancia) y la Universidad de Barcelona (por proximidad funcional y su liderazgo en la región). En el caso de la UNED la proporción de estudiantes de Economía respecto a los de ADE no es nada despreciable: 2.925, lo que representa un peso equivalente al 37% de los estudiantes del grado de ADE, mientras que en el caso de la UB dicha proporción es del 27% (581 de un total de 2.116). Además, en el caso de la UNED esta matrícula ha crecido en el último curso académico con datos disponibles un 73% respecto al año anterior. Es decir, no sólo se detecta la complementariedad existente entre las dos titulaciones principales en el ámbito de la economía y la empresa sino que además se confirma su demanda creciente.

En el caso de que se reprodujera un comportamiento similar entre los estudiantes de la UOC, la demanda del nuevo grado sería muy sustantiva. Actualmente hay cerca de 4.500 estudiantes cursando el grado en Administración y Dirección de Empresas y otros 500 estudiantes están finalizando la Diplomatura en Ciencias Empresariales. De ese modo, las posibilidades de que los estudiantes aprovechen la nueva oferta de grado para complementar sus conocimientos y enriquecer su perfil profesional son muy elevadas. Cabría tener en consideración además que el perfil mayoritario de estudiante de la universidad nos indica su procedencia de universidades presenciales y sin posibilidad de completar sus estudios. Esta necesidad es más apremiante en el contexto de la extinción de las titulaciones anteriores al RD 1393/2007 de adaptación al Espacio Europeo.

Por otra parte, los análisis del mercado de trabajo realizados por la UOC demuestran que el Grado en Economía es, en el marco del sistema universitario catalán, una de las titulaciones que presenta una demanda que supera ampliamente la oferta existente. En concreto, el Grado en Economía ocupa la sexta posición de las titulaciones más demandadas pero apenas concentra el 2,3% de las ofertas (en cambio, ADE ocupa la primera posición con el 4,8%).

Es importante además, resaltar las buenas perspectivas y el potencial en cuanto a la inserción laboral que supone esta titulación. La demanda social y profesional del Grado en Economía se pone de manifiesto en el estudio de inserción laboral de los titulados en Economía y Empresa realizado en el marco del *Libro Blanco sobre los Títulos de Grado en Economía y Empresa* presentado a la ANECA (2005), y elaborado, a su vez, a partir de los resultados obtenidos por diversas encuestas y estudios.

Así pues, tal y como indica el *Libro Blanco sobre los Títulos de Grado en Economía y Empresa* (ANECA, 2005), el Grado en Economía de la Universitat Oberta de Catalunya nace con la voluntad de formar profesionales

capaces de desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en los asuntos económicos en general. Esas labores se pueden desarrollar en el ámbito privado o en el público, en la empresa o en cualquier otra institución de relevancia económica y social. En concreto, debe ser capaz de identificar y anticipar los problemas económicos relevantes en cualquier situación concreta, de discutir las alternativas que facilitan su resolución, de seleccionar las más adecuadas a los objetivos y de evaluar los resultados a los que conduce.

En este sentido, el grado de Economía UOC centra su programa precisamente en que

el graduado adquiera la capacidad de comprender el funcionamiento y las consecuencias de los sistemas económicos, de las distintas alternativas de asignación de recursos, de acumulación de riqueza y de distribución de la renta y estar en condiciones de contribuir a su buen funcionamiento y mejora (Ibid).

Además, la vocación interdisciplinar del nuevo grado debe proporcionar al estudiante un sólido conocimiento de los fundamentos de la economía y de su interrelación con el entorno social, tecnológico y político. Una condición de interdisciplinariedad que la afluencia reciente de nuevas dobles titulaciones en el sistema universitario confirma.

Asimismo, y en el caso concreto de la UOC, es necesario tener en cuenta que aproximadamente el 92% de sus estudiantes ya son laboralmente activos en el momento de realizar la primera matrícula y que, de ellos, el 60% es mayor de 30 años. Con estas cifras, no parece tan relevante la evaluación de la inserción laboral de los graduados de la UOC, como la mejora profesional y personal que los estudios les proporcionan. Y es que, la obtención de una titulación universitaria en la UOC facilita especialmente la consolidación y promoción laboral o un cambio en la orientación profesional.

En este contexto, es importante analizar dos referencias externas sobre la inserción laboral de los graduados en la universidad. En primer lugar, un estudio previo al inicio de la crisis económica. Se trata del *Estudio de impacto de los graduados*, realizado en el año 2005 por Agencia de Calidad del Sistema Universitario Catalán, AQU, a una muestra representativa del total de graduados de la UOC. La muestra estaba formada por 668 titulados de la UOC, entre los cuales 116 y 108 eran titulados, respectivamente, en Ciencias Empresariales y Administración y Dirección de Empresas. Entre los resultados del estudio destacan los siguientes:

- el 31% de los graduados en Ciencias Empresariales accedieron a esta Universidad para mejorar su situación profesional, mientras que en el caso de los titulados en Administración y Dirección de Empresas, el porcentaje fue del 34%.
- el 49% de los graduados en Ciencias Empresariales se matricularon en estos estudios para poder adquirir más conocimientos y herramientas para su trabajo y el 11% para completar los estudios de empresa ya iniciados en otra universidad; en el caso de los graduados en Administración y Dirección de Empresas, el 49% se matriculó para poder obtener una licenciatura y acceder así a mejoras profesionales, mientras que el 32% se matriculó para completar sus estudios anteriores.
- el 16% de titulados en Ciencias Empresariales ocupan puestos de dirección empresarial (en comparación con el 10% que se obtenía al iniciar los estudios). Un 13% de los graduados en Administración y Dirección de Empresas ocupaba, antes de iniciar sus

estudios en la UOC, puestos directivos, mientras que este porcentaje, una vez finalizados los estudios en la universidad, se incrementa hasta el 17% de los titulados.

Asimismo, es sustancial el incremento, en general, del trabajo por cuenta propia (del 3% inicial, al 12% al finalizar los estudios), la mejora profesional y salarial derivada de los estudios (en promedio, el salario de los graduados en estas titulaciones se incrementó en un 35%).

En este Estudio de impacto participaron también agentes externos, que valoraron muy positivamente la formación económico-empresarial de los titulados en Ciencias Empresariales y Administración y Dirección de Empresas de la UOC. Los propios graduados manifestaron estar también muy satisfechos con los estudios cursados (el 93% afirma que los estudios superaron sus expectativas), tanto por su aplicabilidad en el ámbito profesional, como por la orientación de los mismos, por los conocimientos y habilidades adquiridos.

En segundo lugar, también es muy relevante considerar los resultados obtenidos a partir del *Estudio de inserción laboral de los graduados 2014* realizado por Agencia de Calidad del Sistema Universitario Catalán, AQU. Es decir, un análisis reciente sobre la inserción laboral de los graduados en un contexto de profunda crisis en el mercado laboral. Pese a la dureza y persistencia de la crisis, la tasa de ocupación se mantiene a niveles muy elevados (92,2% en el ámbito de Ciencias Sociales), la estabilidad en el empleo sigue predominando en este ámbito (75,5%) y los niveles salariales medios, pese a estar en regresión, se sitúan por encima de la media del conjunto del sistema universitario. Más importante aún, y pese al desajuste existente entre oferta formativa y requerimientos de empleo, casi el 80% de los titulados desarrollan empleos con funciones universitarias.

Finalmente, se confirma que la mejora de la situación profesional ha sido el principal beneficio obtenido del grado estudiado. Tanto el nivel de satisfacción relativo a la utilidad de los conocimientos adquiridos en la titulación para el trabajo como la satisfacción con respecto al puesto de trabajo continúan siendo muy elevados (en todos los casos, con valores superiores a 7 en una escala de 1 a 10). Más del 82% de los graduados volverían a repetir la titulación que cursaron pues su valoración de la formación técnica adquirida es muy elevada (7,8 sobre 10). A nivel de competencias, los graduados resaltan muy positivamente las adquiridas en los ámbitos de la utilización y aplicación de las TIC, las habilidades de documentación, la capacidad de resolución de problemas, la toma de decisiones así como el pensamiento crítico.

A modo de síntesis, a la vista de estos resultados en las áreas de Ciencias Empresariales y Administración y Dirección de Empresas y teniendo en cuenta las metodologías innovadoras del modelo UOC, se puede inferir que:

- El Grado en Economía de la UOC puede ofrecer una formación versátil, que favorezca claramente la inserción y movilidad laboral, así como la mejora profesional, en diferentes ámbitos económicos, sociales y empresariales;
- Aún considerando esta versatilidad, las principales salidas profesionales del grado son: Servicios de estudios y planificación, Administración pública, Organismos internacionales, Consultoría económica, Fiscalidad, Comercio Exterior, Docencia e Investigación

Normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título

El título presentado habilita para ejercer la profesión de economista, regulada en el Decreto de la presidencia 871/77, Estatuto Profesional del Economista, aunque sin ninguna competencia en exclusividad.

2.2. Justificación del título propuesto mediante referentes externos e internos (nacionales o internacionales)

Referentes internacionales

Los referentes externos, de ámbito europeo, que se han considerado en la preparación de la propuesta son en gran medida los que ya se habían tenido en cuenta en la redacción del *Libro Blanco sobre los Títulos de Grado en Economía y Empresa*. En la elaboración del Libro Blanco se analizó la situación de 9 países y el enfoque que diferentes Universidades de prestigio, como por ejemplo la Universidad Libre de Bruselas, la Universidad de Toulouse, o la *London School of Economics*, pretendían dar a su oferta formativa. De todas formas, y teniendo en cuenta que la mayor parte de los países europeos han optado por la oferta de grados de tres años, ha sido difícil considerar el detalle de sus propuestas, ya que éstas están concebidas de acuerdo con una oferta de 180 créditos ECTS, que no se ajusta exactamente cuando la oferta se eleva a 240 créditos.

La oferta formativa en The New School for Social Research en New York y la School of Oriental and African Studies de la Universidad de Londres son otros dos de los referentes directos para la propuesta de nuevo grado. Los grados y másteres ofrecidos por su Departamento de Economía ofrecen una visión amplia y crítica del estudio de la economía, incluyendo un amplio abanico de escuelas de pensamiento, enfatizando las raíces históricas de las ideas económicas y su aplicación a los debates contemporáneos, así como las interpretaciones contrapuestas de los fenómenos económicos en el contexto de una formación del máximo rigor académico en las técnicas conceptuales, matemáticas y de modelización estadística que constituyen la base más característica y común de la investigación económica actual. En ambos casos, una de las características de su oferta es completar una sólida base de fundamentos económicos con una amplia gama de asignaturas que trabajan conceptos de sociología, política, historia, tecnología, comunicación y cultura.

Se trata de combinar estas técnicas para mejorar la comprensión de los aspectos cambiantes de la economía mundial, las instituciones y mercados financieros, la complejidad de los sistemas económicos y los mercados laborales o los problemas de diseño y orientación de las políticas económicas. Es decir, reforzar el conocimiento de los fundamentos económicos de la sociedad contemporánea para poder actuar con mayor precisión sobre sus principales dilemas y controversias.

Asimismo, a nivel pedagógico tres han sido los referentes principales. Por un lado, se ha tenido en consideración el enfoque de la London School of Economics and Political Science, centrada en promover que los estudiantes aprendan a contrastar sus ideas y las de sus colegas y reconocer las causas subyacentes a los fenómenos económicos que acontecen. De ese modo, se fomenta el pensamiento crítico e independiente a partir no sólo de una sólida formación teórica, sino, principalmente, a partir del análisis de los desarrollos recientes que suceden en la actualidad económica. El conocimiento se adquiere, pues, aplicado a aspectos concretos y

prácticos de la realidad social existente. Este enfoque ha sido complementado teniendo en consideración los modelos de aprendizaje de la Universidad de Maastricht y la New School. Para la New School, “Nuevo” significa ser sensible a un mundo cambiante y a las nuevas oportunidades’ para ‘estudiar los retos de nuestro tiempo tales como democracia... cambio tecnológico, empoderamiento económico, sostenibilidad... y globalización’. Para ello, se utiliza una metodología docente basada en un doble enfoque: temas actuales y aprendizaje basado en proyectos. Por su parte, la Universidad de Maastricht se destaca por utilizar una metodología fundamentada en el aprendizaje basado en los problemas (Problem-based learning), la producción e intercambio colectivo y el enfoque multidisciplinar en el aprendizaje.

Otros referentes

Además de los referentes anteriormente citados y del propio *Libro Blanco sobre el Título de Grado en Economía y Empresa*, elaborado por la Conferencia de Decanos de Facultades de Economía y Empresa españolas (CONFED), en el diseño del plan de estudios del Grado en Economía de la UOC se han tenido también en cuenta los siguientes referentes externos, tanto del ámbito académico como profesional:

- las consideraciones formuladas y los acuerdos alcanzados en el marco de las diferentes reuniones de la Conferencia de Decanos de Economía y Empresa, en cuyas sesiones han participado los Estudios de Economía y Empresa de la UOC;
- las recomendaciones de la Dirección General de Universidades de la Generalitat de Catalunya respecto al diseño de los grados. Estas recomendaciones hacen referencia, fundamentalmente, a la conveniencia de proporcionar formación en una tercera lengua a los estudiantes universitarios e incluir las prácticas empresariales en el plan de estudios;
- las sugerencias del Colegio de Economistas de Cataluña, formuladas en diferentes sesiones de trabajo con los decanos de las Facultades de Economía y Empresa de Cataluña;
- el perfil de los estudiantes de grados de los Estudios de Economía y Empresa, caracterizado por estudiantes que se hallan mayoritariamente en las franjas de edad comprendidas entre los 31 y 40 años, con estudios universitarios previos y, en su gran mayoría, con experiencia profesional.

Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Introducción

En el proceso de diseño de los planes de estudio de la UOC, conducentes a la obtención de una titulación adaptada al EEES, han sido determinantes dos factores. Por un lado, los Planes piloto de adaptación al EEES llevados a cabo en el curso 2005/6 y siguientes -actualmente en proceso de certificación por la Agencia de Calidad del Sistema Universitario Catalán-; y, por otro, el proceso de evaluación de las titulaciones oficiales de la UOC a partir del curso 2006/07.

La Universitat Oberta de Catalunya respondió a la convocatoria, impulsada por la Generalitat de Catalunya, para la presentación de Planes piloto de adaptación al EEES con el inicio de dos programas en el curso 2005/06. Estos grados fueron diseñados con anterioridad al Real

Decreto 1393/2007 en el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y, por tanto, no constituyen en la actualidad una oferta de Grado. No obstante, en estos momentos estas titulaciones están siguiendo el procedimiento establecido por la Agencia de Calidad del Sistema Universitario Catalán (AQU) para la certificación de la adaptación de las titulaciones piloto de las universidades del sistema universitario de Cataluña al Espacio Europeo de Educación Superior.

Asimismo, esta primera adaptación permitió a la universidad acumular experiencia en el diseño de titulaciones adaptadas al EEES y ha contribuido positivamente a la presentación en febrero de 2008 de tres primeros grados adaptados ya al RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Estos Grados han sido verificados para su implementación en el curso 2008-2009, después que ANECA emitiera, a través de las Comisiones de evaluación de la rama de conocimiento correspondiente, un informe de evaluación favorable, valorando los tres planes de estudio de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para su verificación.

Por último, destacamos que el diseño y puesta en marcha de los programas pilotos ofrecieron a la universidad la posibilidad de iniciar internamente un proceso de reflexión previo sobre aspectos fundamentales del modelo de enseñanza-aprendizaje (el sistema de créditos ECTS, las competencias, el sistema de evaluación, el aula virtual...) de gran utilidad también en el diseño actual de titulaciones adaptadas al EEES.

Este proceso de análisis sirvió de base para actualizar algunos elementos concretos del modelo. En marzo de 2007, se inició un proceso de reflexión general y sistematizada sobre el impacto de los planteamientos del EEES en la metodología de la universidad y la estructura de las nuevas enseñanzas. Se crearon 8 grupos de trabajo para abordar las temáticas siguientes:

- Crédito ECTS
- Competencias
- Plan docente
- Evaluación
- Reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP)
- Materiales didácticos
- Aula
- Trabajo final de grado/Trabajo final de máster (TFG/TFM) y Prácticas.

Para cada uno de los grupos se definieron unos objetivos concretos y en base a ello se constituyeron los diferentes equipos de trabajo. Estos quedaron integrados por profesores de los diferentes Estudios de la universidad, responsables de su coordinación, y por personal no académico directamente implicado en el diseño, desarrollo y evaluación de los programas (Área de operaciones de gestión docente, Área de acceso y atención al estudiante, Área de biblioteca, Unidad de gestión de contenidos, Unidad de planificación académica y apoyo al EEES, Unidad de evaluación y calidad, y Tecnología educativa). En total, participaron directamente en el trabajo de análisis, reflexión y síntesis de los grupos 70 personas.

A finales de mes de junio de 2007, cada uno de los grupos de trabajo, elaboró un documento que recogía las conclusiones provisionales del grupo y un conjunto de propuestas que fueron objeto de debate en diferentes ámbitos: Comisión académica, Comisión de programa y Comisión de gestión. El documento de *Conclusiones finales al debate sobre la adaptación metodológica a l'EEES* de la UOC se cerró a finales de julio del curso pasado.

A partir de septiembre de 2007 se abrieron dos líneas de trabajo para dar un nuevo impulso a la innovación metodológica relacionada con la actividad docente. En primer lugar, se diseñó un Plan de comunicación para dar a conocer y extender formalmente a todo el profesorado y al personal de gestión afectado, las conclusiones finales del debate metodológico, a través de un plan de formación y comunicación que se llevo a cabo a lo largo de 2008. En segundo lugar, se puso en marcha una segunda fase de análisis, que:

- por un lado, da continuidad a los grupos mencionados, para llevar a cabo el diseño operativo e implementación de las conclusiones de alguno de los temas tratados en la primera fase, tanto en relación a aspectos metodológicos como a elementos de gestión necesarios para su realización.
- por otro lado, ante la detección de nuevas temáticas que deben ser analizadas por parte de equipos de trabajo transversales, ha permitido constituir dos nuevos grupos: Recursos docentes y Docentes colaboradores.

Otro factor decisivo en el actual proceso de diseño de los planes de estudio de la UOC que cabe mencionar es el proceso de evaluación institucional y de las titulaciones oficiales de la universidad en el que estamos inmersos desde el año 2006. Durante el curso 2006/07, la UOC inició con la Agencia de Calidad del Sistema universitario de Cataluña, AQU, la evaluación de sus titulaciones a través del Modelo de evaluación virtual, certificado por ENQA.

Durante la adaptación de la metodología para la evaluación de las titulaciones oficiales de la UOC se puso de manifiesto la existencia de una gran transversalidad de políticas, procesos, mecanismos de mejora y recursos entre todas ellas. Por ello, se decidió realizar, en primera instancia, una evaluación institucional de la propia universidad, en tanto que institución responsable de los recursos que facilitan la adecuada oferta, desarrollo y evaluación de la calidad de sus titulaciones.

Cuando se inició la evaluación institucional de la UOC, en octubre de 2006, era la primera vez que se evaluaba por parte de AQU una institución que ofrecía formación virtual; ello implicaba que no hubiese referentes claros para la redacción de los informes. El proceso de evaluación interno puso de relieve ciertas necesidades de mejora en la metodología de evaluación utilizada y la necesidad de incluir una serie de indicadores que permitieran **situar la UOC en su contexto** (tipología y evolución de la oferta de estudios, evolución de la demanda, tipología y evolución del profesorado, algunos datos económicos, etc.). Ello no fue obstáculo para que el Comité de Evaluación externa valorase muy positivamente el documento resultante –el autoinforme- en cuanto que cumplía con su finalidad: permite el diagnóstico de aquellos aspectos comunes a todas las titulaciones de la universidad (misión, visión, políticas de profesorado, etc.), con un énfasis especial en los mecanismos de garantía de la calidad.

La experiencia fue presentada por la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, en el seminario internacional *European Seminar on QA in e-learning*, organizado por EADTU (*European Association of Distance Teaching Universities*) y ENQA (*European Association for Quality Assurance in Higher Education*) que tuvo lugar en Madrid el 12-13 de junio de 2008. El modelo presentado¹ se consideró pieza clave del seminario por cuanto el caso UOC representa la primera experiencia en Europa de realización de una evaluación adaptada a la enseñanza virtual.

¹ *AQU-UOC assessment of a fully virtual higher education institution.*

Como apuntábamos, la evaluación institucional recoge aspectos que son comunes a todas las titulaciones que pueden ser impartidas por un mismo centro o facultad (misión, visión, políticas estratégicas, recursos...), poniendo un énfasis especial en las políticas y en los mecanismos de garantía de la calidad. La definición de estos aspectos tiene una dimensión estratégica y su despliegue implica equipos y procesos de apoyo comunes a todas las titulaciones. Todo ello desde la perspectiva de que el objetivo final de los procesos evaluativos, además de ofrecer información válida y objetiva de los servicios que la universidad presta a su sociedad, no es otro que el de la promoción de la calidad, es decir, la orientación hacia la mejora.

Procedimientos de consulta internos

La Universitat Oberta de Catalunya ha decidido impulsar una nueva titulación de Grado en Economía, en el marco del espacio europeo de educación superior, de acuerdo con los criterios fijados por el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El procedimiento de elaboración de la memoria de solicitud del Grado en Economía ha contado, en sus diversas fases, con la participación del conjunto del profesorado adscrito a los Estudios de Economía y Empresa de la Universitat Oberta de Catalunya, a través de la presentación ante el mismo y en la forma de seminarios internos, de los trabajos relativos al diseño del Grado. También se han abierto otros procedimientos internos de consulta como por ejemplo ante la Comisión de Estudios, integrada por representantes de los Estudios y representantes de los estudiantes, y ante los docentes colaboradores que integran los Estudios.

Para trabajar la definición del Grado en Economía se ha seguido el protocolo interno de la UOC para la elaboración de la propuesta, con la consecuente creación de una **Comisión de titulación** que cuenta con el apoyo de los diferentes equipos implicados en el diseño e implantación del programa. En este proceso previo de definición del nuevo grado han participado activamente todos los profesores de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC implicados en él, y también el personal de gestión asociado a los Estudios.

A los efectos de la preparación de la memoria, se ha constituido dicha Comisión formada por la Dirección de los Estudios de Economía y Empresa, Directores de grados y máster universitarios relacionados con el Grado en Economía, centros de investigación, profesores del área de economía y personal de gestión (ver tabla siguiente).

Comisión de la memoria del Grado de Economía

Coordinación Memoria	Dra. Àngels Fitó	Directora de los Estudios de Economía y empresa
	Dra. Carolina Hintzmann	Profesora responsable Memoria Grado en Economía
Directores programas de grado	Dra. María Jesús Martínez	Directora Grado de ADE
	Dra. Elisabet Motellón	Directora Grado Relaciones Laborales y Ocupación
Directores máster universitarios	Dr. Albert Puig	Director M. Análisis del Entorno Económico
	Dra. Laura Lamolla	Directora M. Dirección de Organizaciones en la

		Sociedad del Conocimiento
	Dr. Lluís Garay	Director M. Responsabilidad Social Corporativa
Centros de Investigación	Dr. Josep Lladós	Director Internet Interdisciplinary Institute
Profesores área economía coordinadores de módulos	Sr. Pau Cortadas	Fundamentos de análisis económico
	Dr. Antoni Meseguer	Metodología e instrumentos
	Dr. Josep Maria Batalla	Estructura e instituciones económicas
	Dr. Fernando Álvarez	Economía pública y Política económica
Profesores área economía coordinadores de especialidades	Dr. Joan Torrent	Crecimiento y Competitividad
	Dra. Elisabet Motellon	Conocimiento y Ocupabilidad
	Dr. Ramon Ribera	Sostenibilidad y Desigualdad
Personal de gestión	Maggie Alonso	Manager de programa

La Comisión de titulación ha estado reflexionando sobre el Grado en su conjunto, y en particular, sobre dos grandes ámbitos (directamente relacionados), que son los perfiles profesionales hacia los que orientar el título y las distintas competencias asociadas a estos perfiles. La Comisión de titulación ha discutido en estas sesiones de trabajo todos y cada uno de los puntos que conforman la propuesta de memoria, comenzando por el propio nombre del título y los objetivos que éste debía cumplir.

Durante el proceso de elaboración de la memoria, la Comisión de titulación se ha reunido periódicamente para trabajar y discutir los diferentes aspectos contenidos en ella. La Comisión de titulación ha trabajado a partir de las ponencias elaboradas por cada uno de los miembros quienes han tenido en cuenta, tanto la documentación interna de la Universidad, como el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, así como referentes externos a la Universidad. En la elección de los participantes en esta Comisión se ha considerado fundamental el hecho de integrar profesores de diferentes ámbitos de conocimiento, implicados tanto en la formación de grado como en la formación de postgrado de los Estudios de Economía y Empresa. De este modo, la Comisión se ha dotado, además, de una visión transversal a la hora de definir el Grado, tanto por la relación que se podía establecer con otros títulos de grado de la rama de las Ciencias Jurídicas y Sociales, como por la relación con la formación de postgrado.

Los contenidos han sido definidos a partir de las líneas generales marcadas en cada una de las sesiones. De la misma forma, se ha procedido en el caso de las competencias, intentando equilibrar las procedentes de diferentes grados ya verificados por el Consejo de Coordinación Universitaria, que acaban de desplegar los Estudios de Economía y Empresa de la UOC durante los últimos cinco años (Administración y Dirección de Empresas, Marketing e Investigación de Mercados, Turismo, Relaciones Laborales y Ocupación, Ciencias Sociales), con la misión principal de complementar y evitar el solapamiento entre grados por una parte, y consolidar las buenas prácticas en las titulaciones ya existentes por la otra. Es decir, ofrecer un programa de formación sólido en el ámbito de la economía, capaz de contribuir a la ocupabilidad de los graduados y cubrir perfiles demandados por el mercado. La correspondencia de competencias con asignaturas se ha realizado teniendo en cuenta el garantizar su adquisición a nivel de asignaturas obligatorias para posteriormente profundizar en determinadas competencias específicas en el bloque optativo correspondiente, que a su vez

están ligadas a los perfiles profesionales a los que va dirigido. Los profesores de cada uno de los ámbitos que componen los Estudios de Economía y Empresa han aportado su experiencia en relación a los contenidos y materias asociados a su rama de conocimiento.

Al mismo tiempo que la Comisión de titulación ha trabajado en las propuestas de sus diferentes miembros, se han tenido en cuenta otras fuentes de información internas, como las encuestas que la UOC elabora semestralmente (siguiendo las indicaciones de la Agència de Qualitat Universitària, en adelante AQU) entre estudiantes, docentes colaboradores y graduados sobre su satisfacción en relación a los títulos existentes en los Estudios de Economía y Empresa, así como en relación a la docencia de la Universidad, en general. En todo caso, estas encuestas han sido útiles para orientar a la Comisión en relación a la importancia de determinadas materias y la forma de trabajar contenidos y competencias.

Otro órgano de consulta interno que se ha considerado ha sido la Comisión de Estudios, formada por representantes de los Estudios y representantes de los estudiantes de los programas que éstos ofrecen. Asimismo, durante el Encuentro presencial que realiza la Universidad cada inicio de semestre, los directores de programas de las titulaciones que conforman los Estudios de Economía y Empresa, han informado de la propuesta de la UOC de ofrecer este Grado en Economía, una vez verificado el título.

Por otro lado, el proceso de elaboración de la propuesta de la memoria ha sido asesorado por la Comisión de apoyo al título de la UOC creada ad hoc para este proceso, e integrada por miembros del Área de planificación y evaluación, del Área de operaciones de la gestión docente, del Área de control y gestión, Recursos de aprendizaje, y del Grupo operativo análisis e investigación de mercados. La finalidad de esta Comisión ha sido, a través de procedimientos de información y consulta, velar por la viabilidad metodológica, operativa, económica y de calidad de la propuesta, así como dotar de coherencia al conjunto de propuestas de nuevo Grado en curso de elaboración.

En paralelo al proceso de consulta interna, la Comisión de titulación del Grado ha trasladado la propuesta para su debate en diferentes Seminarios de trabajo de los Estudios de Economía y Empresa, con la finalidad de poder recoger las opiniones de todo el profesorado, especialmente sobre la planificación de la enseñanza y, de forma general, en relación a toda la propuesta de Grado (denominación, justificación, objetivos, etc.).

Finalmente, la propuesta de Grado ha sido sometida a la Comisión Académica de la Universidad, integrada por todos los Directores de Estudios de la UOC más los miembros del Consejo de Gobierno.

Procedimientos de consulta externos

Por su perfil profesional y por su vínculo con la Universidad, los docentes colaboradores de los Estudios de Economía y Empresa son considerados también como consulta externa. Concretamente, se han realizado encuentros periódicos con los docentes colaboradores de la UOC, con los que se ha analizado la situación de la disciplina y la conveniencia de realizar el presente Grado, así como los cambios que se debían incorporar de cara a la adaptación al EEES. Es importante destacar que los consultores de la UOC en el ámbito de la Economía provienen de las principales universidades españolas en su mayoría y en menor, aunque importante proporción, del ejercicio profesional de la economía en España. Así pues, su conocimiento tanto del sistema universitario nacional como de las necesidades de la economía

española – tanto en términos de la demanda de trabajo como de los retos de futuro – ha sido de vital importancia para el diseño satisfactorio del Grado en Economía de la UOC.

Estos contactos se han llevado a cabo tanto a través de reuniones conjuntas en el marco de los encuentros presenciales que organiza la UOC regularmente, así como de reuniones más específicas con algunos de ellos que por su relevancia y prestigio académico requerían de una consulta más particular.

Por su parte, también se han establecido procedimientos de consulta con el entorno económico y social con el objetivo de recabar opiniones y valoraciones acerca del planteamiento y objetivos del nuevo Grado en Economía, así como las relativas a su estructura, plan de estudios y competencias planteadas. De entre los distintos procedimientos de consulta externos a los que se ha recurrido, cabe destacar los llevados a cabo con el Colegio de Economistas de Cataluña y con profesionales y directivos de empresas representativas del tejido económico nacional, con representantes de las cámaras de comercio y de la administración local y autonómica. En estas reuniones se ha debatido la propuesta de Grado elaborada por la Comisión de titulación, así como los perfiles profesionales hacia los que se pretende orientar a los estudiantes. Dicha interacción ha permitido obtener de forma directa la opinión de estas instituciones sobre los perfiles profesionales a los que se debería orientar la titulación de acuerdo a las demandas sociales en materia de expertos en economía y empresa. Por tanto, como resultado del debate, se ha podido ir matizando lo que inicialmente se había previsto, ajustándolo más hacia lo que el mundo profesional acabará exigiendo a un graduado en Economía.

Todo este proceso ha de permitir que los estudiantes que se gradúen en Economía en la UOC reúnan los requisitos formativos mínimos establecidos en el Estatuto profesional para acceder a la profesión de Economista, cumpliendo con la normativa profesional y colegial correspondiente y obtengan, además, la correspondiente certificación por parte del Colegio de Economistas de Cataluña.

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencias básicas y generales

Competencias básicas

RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010

Se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas, en el caso de Grado:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1-Contribuir a una asignación de recursos eficiente y equitativa, tanto en el ámbito particular como colectivo.

3.2. Competencias transversales

CT1-Adoptar actitudes y comportamientos de acuerdo con una práctica profesional ética y responsable.

CT2-Utilizar y aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en los ámbitos académico y profesional.

CT3-Buscar, identificar, organizar y utilizar adecuadamente la información.

CT4-Analizar de manera crítica y sintética.

CT5-Comunicar correctamente, por escrito u oralmente, tanto en las lenguas propias como en una lengua extranjera.

CT6-Trabajar en equipo y en red en entornos multidisciplinares.

CT7-Argumentar, negociar y mediar.

CT8-Analizar, organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima.

CT9-Aprender de manera autónoma a investigar e innovar.

3.3. Competencias específicas

CE1-Identificar y seleccionar la información cuantitativa y cualitativa de carácter relevante para el análisis y la práctica económica.

CE2-Interpretar y utilizar la información económica cuantitativa y cualitativa de carácter relevante para la toma de decisiones.

CE3-Aplicar las principales técnicas instrumentales propias del análisis económico.

CE4-Manejar los principales conceptos, modelos, técnicas de representación y análisis de la realidad económica.

CE5- Analizar cuál ha sido el origen y la evolución de los grandes problemas económicos.

CE6-Analizar el funcionamiento de los mercados en diferentes escenarios de interrelación y en distintos horizontes temporales.

CE7-Analizar y revisar los conceptos relativos a los objetivos y los instrumentos de política económica.

CE8-Evaluar la estructura y el funcionamiento del sector público y proponer acciones que mejoren estos aspectos.

CE9-Formular políticas que mejoren la eficiencia y la equidad de la economía.

CE10-Evaluar críticamente las consecuencias de distintas alternativas de acción y diseñar medidas en relación a la selección de las más adecuadas en función de los objetivos.

CE11-Elaborar informes económicos que contribuyan al proceso de toma de decisiones tanto en el ámbito público como privado.

CE12-Evaluar la evolución de los grandes problemas económicos de una economía a través del pensamiento económico.

CE13-Analizar la interacción de los grandes problemas económicos con los factores no económicos y sus consecuencias.

CE14-Enjuiciar críticamente el marco social, político, institucional y legal en el que se desarrolla la actividad económica.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa

Sistemas de información y acogida

Para asegurar que la información esté a disposición de toda persona potencialmente interesada en acceder a esta titulación, la UOC ofrece al público en general información completa sobre sus programas formativos y sobre su metodología de enseñanza-aprendizaje a través del portal Web de la Universidad. Además ofrece información a través del servicio de atención individualizada de sus centros de apoyo y de las sesiones presenciales informativas de los distintos programas que se realizan en estos centros.

El proceso de acogida en la UOC para los nuevos estudiantes contempla de forma amplia los siguientes aspectos:

- La información sobre el programa: Presentación, Requisitos de acceso y titulación, Equipo docente, Plan de estudios, Reconocimiento de créditos, Precio y matrícula, Objetivos, perfiles y competencias, Salidas profesionales.
- La información sobre el entorno virtual de aprendizaje: el Campus Virtual y el Modelo educativo.
- Asesoramiento para la matrícula por medio del tutor o la tutora.
- Herramientas para la resolución de dudas y consultas, por medio de canales virtuales o de los centros de apoyo.

A partir del momento en que el futuro estudiante solicita su acceso a la Universidad e incluye la información de toda la documentación que deberá presentar, se inicia el proceso de tramitación de dicha solicitud. La tramitación implica su alta en el Campus Virtual, con un perfil específico de «incorporación» que facilita el acceso a la información relevante de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso. Además, se le asigna un tutor o tutora, que le dará apoyo y orientaciones en el momento de formalizar su primera matrícula, y accede a una aula de tutoría donde encuentra información relevante para su acceso a la universidad. El tutor/a, dependiendo de cuál sea el perfil personal, académico y profesional del estudiante, orientará la propuesta de matrícula, valorando tanto la carga docente en créditos que éste puede asumir en un semestre como los contenidos y las competencias de las distintas materias propuestas, en función de sus conocimientos previos, experiencia universitaria y expectativas formativas.

Tal como se describe más adelante y en detalle (véase el apartado 4.3), el modelo de tutoría de la UOC se dota de un plan que permite ajustar las características de la acción tutorial a las diferentes fases de la trayectoria académica del estudiante, y también a los diferentes momentos de la actividad del semestre: matrícula, evaluación... Asimismo, se ajusta a la singularidad de cada una de las titulaciones por medio de planes de tutoría específicos para cada programa.

Sumándose a la acción del tutor/a, y para atender cuestiones no exclusivamente docentes de la incorporación del estudiante (información relativa a aplicaciones informáticas, material impreso...), la universidad pone a disposición de los estudiantes el Servicio de Atención que aglutina el Servicio de atención de consultas y el Servicio de ayuda informática. El Servicio de atención a consultas es el responsable de resolver cualquier duda académica o administrativa.

El Servicio de ayuda informática asesora a los usuarios del campus virtual en relación a las posibles dudas o incidencias que puedan surgir en la utilización del campus virtual, los problemas de acceso a los materiales y el software facilitado por la universidad.

Perfil de ingreso recomendado

Tal como indica el Real decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, el perfil de ingreso recomendado para los futuros estudiantes de Grado, se corresponde con el establecido por la legislación vigente.

Se recomienda también, un nivel de competencia en lengua extranjera, equivalente al nivel B1 del marco común europeo de lenguas.

En este sentido y para facilitar al estudiante la comprobación del propio conocimiento de la lengua extranjera, la UOC pone a su disposición, por medio de los tutores y del plan docente de la asignatura, una prueba de nivel de conocimiento de la lengua extranjera escogida. La prueba permite al estudiante verificar si su nivel es el recomendado para iniciar sus estudios en este grado (nivel B1 o superior). Esta prueba no es excluyente ni requisito previo.

El estudiante puede optar a una evaluación de estudios previos a partir de titulaciones de escuelas oficiales que acrediten un nivel superior del idioma requerido para el reconocimiento de las competencias de la titulación.

Los estudiantes deberán acreditar, al acabar los estudios, el conocimiento de una lengua extranjera de entre las establecidas en las pruebas para el acceso a la universidad (PAU), con un nivel equivalente al B2 del Marco europeo común de referencia para las lenguas (MECR) del Consejo de Europa.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Las vías de acceso al Grado son las reguladas según el Real decreto 1393/2007 en su artículo 14, que describe el acceso a las enseñanzas oficiales de grado, y el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Sin más requisitos específicos, el acceso a esta titulación tiene un carácter abierto, coherente a las vías de acceso establecidas legalmente tal y como quedan recogidos en los artículos 4,5,6,7,8 y 9 del Capítulo II. Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario de la Normativa académica de la Universitat Oberta de Catalunya aplicable a los estudios universitarios EEES aprobada por el Comité de Dirección Ejecutivo de 18 de diciembre de 2012 y por la Comisión Permanente de Patronato de 9 de abril de 2013:

Capítulo II. Acceso a estudios universitarios de grado y máster universitario

Sección 1.ª Acceso a estudios de grado

Artículo 4. Requisitos de acceso a estudios de grado

Pueden acceder a estudios de grado los estudiantes que reúnan alguno de los siguientes requisitos:

a. Haber superado la prueba de acceso a la universidad, en el caso de los estudiantes que poseen el título de Bachiller al cual se refieren los artículos 37 y 50 .2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.

b. Haber superado la prueba de acceso a la universidad, en el caso de los estudiantes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación de su título de origen con el título español de Bachillerato.

c. Sin necesidad de homologación, los estudiantes procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea u otros estados con los cuales se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables en la materia, en régimen de reciprocidad, que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a la universidad.

d. Estar en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo a que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.

e. Estudiantes mayores de 25 años que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años (disposición adicional 25 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades).

f. Estudiantes mayores de 45 años que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años (artículo 42 .4 de la Ley orgánica 6/2011, de 21 de diciembre, de universidades, modificada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril).

g. Estudiantes mayores de 40 años que acrediten una determinada experiencia laboral y profesional en relación con el estudio universitario oficial de grado al que desean acceder (artículo 42 .4 de la Ley orgánica 6/2011, de 21 de diciembre, de universidades, modificada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril).

h. Estar en posesión de un título universitario oficial de grado.

i. Estar en posesión de un título universitario oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, correspondiente a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias.

j. Los estudiantes que han obtenido la homologación de su título universitario extranjero con el título universitario oficial español que corresponda.

k. Los estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, una vez finalizados, no hayan obtenido su homologación y deseen continuarlos en la UOC. En este supuesto, será requisito indispensable que la UOC les reconozca, al menos, 30 créditos ECTS.

l. Los estudiantes que estén en condiciones de acceder a la universidad según las ordenaciones del sistema educativo anteriores a la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de

educación, de acuerdo con los requisitos que se establezcan en el anexo I de la presente normativa.

m. Estar en posesión de alguno de los títulos a los que hace referencia el anexo I de la presente normativa.

Artículo 5. Acceso para los mayores de 25 años

1. Las personas mayores de 25 años pueden acceder a los estudios universitarios oficiales de grado mediante la superación de una prueba de acceso.

2. Esta prueba es común para todas las universidades de Cataluña y se estructura en dos fases, general y específica, diseñadas de acuerdo con la legislación vigente. Todos los trámites se deben realizar en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad de la Generalitat de Cataluña.

3. Para el acceso a programas del Campus Global, la prueba de acceso para mayores de 25 años es convocada por la Universidad, y hay que solicitarla por los canales y en los plazos establecidos, y acompañar la solicitud con la siguiente documentación:

a. Fotocopia del DNI, NIF o pasaporte.

b. Declaración jurada de que no se posee ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad, y que no puede acreditarse experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.

c. El comprobante bancario de haber abonado la tasa asociada, cuyo importe es fijado por el Patronato de la FUOC.

Artículo 6. Acceso para los mayores de 45 años

1. Podrán realizar las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años aquellos estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

a. Tener 45 años antes del 1 de octubre del año en el que se realice la prueba.

b. No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.

c. No poder acreditar experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.

2. Las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años se estructuran en dos fases:

a. Prueba, común para todas las universidades de Cataluña, consistente en un comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad, un ejercicio de lengua castellana y, en el supuesto de que se realice la prueba en Cataluña, uno de lengua catalana.

b. Entrevista personal.

3. La prueba de acceso para mayores de 45 años es común a todas las universidades catalanas. Todos los trámites se deben realizar en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad de la Generalitat de Cataluña. La superación de la prueba de acceso común al sistema universitario catalán se acreditará mediante una fotocopia compulsada de la tarjeta de esta prueba de acceso.

4. Para el acceso a programas del Campus Global, la prueba de acceso para mayores de 45 años es convocada por la Universidad, y hay que solicitarla por los canales y en los plazos establecidos, y acompañarla con la siguiente documentación:

- a. Fotocopia del DNI, NIF o pasaporte.
- b. Declaración jurada de que no se posee ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad, y que no puede acreditarse experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.
- c. El comprobante bancario de haber abonado de la tasa asociada, cuyo importe es fijado por el Patronato de la FUOC.

5. Los que superan la prueba de acceso pueden acceder a la fase de entrevista personal. La Universidad cita a los estudiantes para llevar a cabo las entrevistas. Como resultado, se emite una calificación de apto o no apto; la calificación de apto incluye la correspondiente calificación numérica (entre 5 y 10 puntos). Solo podrán ser admitidos, de acuerdo con los criterios generales de acceso y admisión de cada programa, los estudiantes que hayan obtenido una resolución de apto en la entrevista personal y una calificación mínima de 5 puntos.

6. La prueba de acceso, una vez superada, tiene validez indefinida, mientras que la entrevista personal, obligatoria y con resolución final de apto, solo tendrá validez durante el año en el que se ha realizado y para acceder a la enseñanza de grado solicitada. Transcurridos estos dos semestres inmediatamente posteriores a la realización de la entrevista sin haber formalizado la matrícula, el estudiante tiene que realizar de nuevo la entrevista y abonar las correspondientes tasas.

7. Los estudiantes que, habiendo accedido mediante las pruebas para mayores de 45 años, tengan aprobados 30 créditos ECTS de un estudio universitario, podrán solicitar un traslado de expediente a otro estudio (de acuerdo con el art. 56 RD 1892/2008), siempre y cuando cumplan con las normas académicas y de permanencia de cada universidad.

Artículo 7. Acceso para los mayores de 40 años mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

1. Pueden solicitar el acceso a estudios de grado aquellos estudiantes que cumplen los siguientes requisitos:

- a. Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en el que se solicita el acceso.
- b. No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
- c. Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza de grado solicitada.

2. La Universidad convoca anualmente el acceso a la universidad para los mayores de 40 años mediante la acreditación de la experiencia laboral y profesional. El acceso por esta vía consta de dos fases:

- a. Presentación y valoración de la documentación indicada en el apartado 3 de este artículo.
- b. Entrevista personal.

3. Los estudiantes que quieren acceder a la universidad por esta vía deben formalizar la solicitud por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad y presentar la siguiente documentación:

- a. Fotocopia del DNI, NIF o pasaporte.
- b. Copia del comprobante bancario de haber abonado el importe de la tasa asociada, que, en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua catalana, será la que establezca el decreto por el cual se fijan los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Cataluña y en la UOC, y en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua española y otras lenguas que se establezcan, será la que fije el Patronato de la FUOC.
- c. Currículum detallado.
- d. Fotocopia compulsada del certificado de vida laboral, expedido por el organismo oficial competente.
- e. Declaración responsable de que no se posee ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad, y que no se solicita la admisión por esta vía en ninguna otra universidad.
- f. Carta de motivación, exponiendo el interés por la Universidad y por la enseñanza de grado a la cual se desea acceder.
- g. Cualquier otra documentación que el estudiante considere conveniente y que acredite la experiencia laboral y profesional descrita en el currículum.

4. Una vez verificada la documentación a la que hace referencia el apartado anterior, la Universidad valora la experiencia laboral o profesional, la formación reglada, la formación no reglada y los idiomas a partir de la documentación presentada por el solicitante, y emite la correspondiente puntuación de acuerdo con los criterios y baremos que se establezcan para cada convocatoria.

5. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de acceso y valorada la documentación aportada, la Universidad cita a los estudiantes para llevar a cabo las entrevistas y, como resultado, emite una calificación de apto o no apto. Solo podrán ser admitidos, de acuerdo con los criterios generales de acceso y admisión de cada programa y, en su caso, según la puntuación obtenida, los estudiantes que hayan obtenido una resolución de apto en la entrevista personal.

6. La superación del acceso para mayores de 40 años tiene validez indefinida para acceder a la enseñanza de grado solicitada.

7. Los estudiantes que, habiendo accedido mediante las pruebas para mayores de 40 años, tengan aprobados 30 créditos ECTS de un estudio universitario, podrán solicitar un traslado de expediente a otro estudio (de acuerdo con el art. 56 RD 1892/2008), siempre y cuando cumplan con las normas académicas y de permanencia de cada universidad.

Artículo 8. Acceso mediante el reconocimiento parcial de estudios universitarios extranjeros

1. Los estudiantes que han iniciado estudios universitarios extranjeros, o que una vez finalizados no han obtenido su homologación, ya sea porque no la han solicitado o porque les ha sido denegada por el ministerio competente en la materia, pueden acceder a un grado si obtienen el reconocimiento, como mínimo, de 30 créditos ECTS.

2. Para evaluar la equivalencia entre los conocimientos y competencias alcanzados en los estudios universitarios extranjeros y los de las enseñanzas universitarias oficiales de grado a las que se desea acceder, los estudiantes deben realizar una solicitud de evaluación de estudios previos.

3. La solicitud de evaluación de estudios previos hay que realizarla por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad, y acompañarla de la siguiente documentación:

a. Original o fotocopia compulsada del certificado académico, donde consten las asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas. Cuando el sistema de calificaciones sea distinto al establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, se deberá incluir la explicación correspondiente del sistema de calificaciones de la universidad de origen.

b. Fotocopia de los programas de las asignaturas superadas, con el sello original de la universidad de procedencia.

c. El comprobante bancario de haber abonado la tasa asociada a este trámite. El importe de esta tasa, en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua catalana, es el que establece el decreto por el cual se fijan los precios de los servicios académicos en las universidades públicas de Cataluña y en la UOC, y en las enseñanzas universitarias oficiales en lengua española, se aplica el que fija el Patronato de la FUOC.

Salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el candidato o, en su caso, del de procedencia del documento.

4. Los estudiantes que obtienen, como mínimo, el reconocimiento de 30 créditos ECTS, pueden acceder a la Universidad por esta vía y formalizar la matrícula en el grado solicitado.

5. La admisión a grado por esta vía en ningún caso implica la homologación del título extranjero de educación superior, ni el acceso a otros estudios distintos a los solicitados.

Artículo 9. Acceso con estudios universitarios españoles iniciados

1. Los estudiantes que han iniciado estudios universitarios oficiales en otra universidad del Estado español y solicitan acceder a la UOC para cambiar de universidad y/o de estudios de grado, deben trasladar el expediente académico desde su universidad de procedencia hacia la UOC y acreditar que cumplen alguno de los requisitos de acceso previstos en el artículo 4.

2. Los estudiantes que han iniciado estudios universitarios oficiales en otra universidad del

Estado español y, sin abandonar estos estudios, solicitan acceder a la UOC para cursar a la vez otras enseñanzas de grado, deben solicitar en su universidad de procedencia la simultaneidad de estudios y acreditar que cumplen alguno de los requisitos de acceso previstos en el artículo 4.

3. La solicitud de traslado de expediente o de simultaneidad de estudios se realiza en la universidad de procedencia del estudiante y, en el supuesto de que tenga que acreditar su admisión en la UOC, lo puede hacer mediante la carta de admisión de la UOC.

4. El estudiante debe acreditar ante la UOC el abono de la tasa de solicitud del traslado de expediente o de simultaneidad de estudios con la fotocopia del resguardo del pago de las tasas de traslado realizado en la universidad de origen. Esta acreditación se debe formalizar durante el primer semestre del estudiante en la UOC.

5. El traslado de expediente o la simultaneidad de estudios se hace efectivo cuando la UOC recibe la certificación académica oficial de la universidad de procedencia del estudiante.

6. No se pueden simultanear estudios universitarios oficiales de grado y/o máster universitario con estudios de la anterior ordenación universitaria que hayan sido sustituidos por la implantación de dicho grado y/o máster universitario.

Sección 2ª. Acceso a estudios de máster universitario

Artículo 10. Requisitos de acceso a estudios de máster universitario

1. Pueden acceder a estudios de máster universitario los estudiantes que cumplen con alguno de los siguientes requisitos de acceso:

a. Los estudiantes que están en posesión de un título universitario oficial español o de un título expedido por una institución de educación superior que pertenezca a un estado integrante del espacio europeo de educación superior que faculte para acceder a enseñanzas oficiales de máster.

b. Los estudiantes que están en posesión de una titulación emitida por una institución de educación superior ajena al espacio europeo de educación superior y que han obtenido su homologación con el título universitario oficial español que corresponda.

c. Los estudiantes que están en posesión de una titulación emitida por una institución de educación superior ajena al espacio europeo de educación superior y, sin necesidad de homologación de su título, acreditan en la Universidad un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos oficiales españoles, y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado.

2. Con relación a la letra a del apartado anterior, los estudiantes que están en posesión de un título oficial de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico pueden acceder a enseñanzas oficiales de máster universitario sin ningún requisito adicional de acceso.

La Universidad puede exigir formación adicional necesaria para el acceso a un máster universitario a los estudiantes que están en posesión de un título de Diplomado, Ingeniero

Técnico o Arquitecto Técnico, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas en el plan de estudios de origen y los previstos en el plan de estudios del máster universitario de destino, de acuerdo con lo que se haya previsto en la memoria del máster universitario.

Artículo 11. Verificación del nivel de formación de un título de educación superior ajeno al EEES

1. De acuerdo con la vía de acceso prevista en el artículo 10.1.c de esta normativa, los titulados en sistemas educativos ajenos al espacio europeo de educación superior que quieren acceder a un máster universitario sin necesidad de homologación, deben solicitar la verificación de su nivel de formación.

2. La solicitud de verificación del nivel de formación hay que hacerla por los canales y en los plazos establecidos por la Universidad, y acompañarla de la siguiente documentación:

- a. Fotocopia del título de educación superior.*
- b. Fotocopia de la certificación académica o documento oficial que acredita que el título de educación superior permite el acceso a enseñanzas de posgrado. La UOC podrá verificar de oficio el nivel de formación.*

Salvo que la documentación haya sido expedida por un estado miembro de la Unión Europea, hay que entregarla correctamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961. Asimismo, si la documentación original no está en lengua catalana, española o inglesa, se debe entregar legalmente traducida por un traductor jurado, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país del cual es ciudadano el estudiante o, en su caso, del de procedencia del documento.

3. Los estudiantes que obtienen la verificación de su nivel de formación, pueden acceder a la Universidad por esta vía y formalizar la matrícula en las enseñanzas de máster universitario solicitadas.

4. La admisión a estudios de máster universitario por esta vía en ningún caso implica la homologación del título extranjero de educación superior, ni el acceso a otros estudios distintos a los solicitados.

Artículo 12. Criterios específicos de admisión a máster universitario

1. Los estudiantes pueden ser admitidos a un máster universitario de acuerdo con los requisitos específicos de admisión y los criterios de valoración de méritos establecidos para cada máster universitario.

2. Los requisitos de admisión pueden consistir en la necesidad de superar complementos formativos en ámbitos disciplinarios concretos, en función de la formación previa acreditada por el estudiante. Estos complementos formativos podrán formar parte del máster universitario siempre y cuando en total no se superen los 120 créditos.

Sin más requisitos específicos, el acceso a esta titulación tiene un carácter abierto, coherente a las vías de acceso establecidas legalmente.

El acceso a la universidad en el Sistema universitario catalán

Las acciones de orientación a las personas que quieran acceder a la Universidad, así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Catalunya y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consell Interuniversitari de Catalunya.

Para lograr este objetivo están propuestas seis líneas de actuación que se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que pretenden, por un lado, implicar más las partes que intervienen en el proceso, y por otro, dar a conocer el sistema universitario a los estudiantes para que su elección se base en sus características personales y sus intereses. Las líneas de actuación que se proponen son las siguientes:

1. Creación de un marco de relaciones estable con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
2. Potenciación de acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
3. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
4. Participación en salones y jornadas de ámbito educativo.
5. Elaboración y difusión de materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario.
6. Promoción de la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Catalunya), en la que están representadas todas las universidades catalanas encargadas de elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC.

En el caso de la UOC, se mantiene con la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad una alta coordinación que se plasma en la participación de las diferentes comisiones que la componen, la participación en los diferentes elementos de información y motivación, y la organización de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

El acceso a la Universidad se realiza directamente desde la propia Universidad por motivo de la propia naturaleza virtual de los estudios, con un calendario propio de acceso que permite tener dos procesos de acceso al año, uno por semestre académico.

4.3. Apoyo a estudiantes

Una vez el estudiante de nuevo ingreso formaliza su matrícula en la universidad con las orientaciones de su tutor/a, tiene acceso a las aulas virtuales de las asignaturas que cursa durante el semestre.

La responsabilidad sobre las asignaturas del Grado recae en el **profesor responsable de asignatura (PRA)**. Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la calidad de la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los materiales docentes hasta la selección, coordinación y supervisión de los consultores, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

El consultor, bajo la dirección y coordinación del profesor responsable de asignatura, es para el estudiante la figura que le orientará en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en su progreso académico. Es la guía y el referente académico del estudiante, al que estimula y evalúa durante el proceso de aprendizaje, y garantiza una formación personalizada. Su papel se centra en lo siguiente:

- Ayudar al estudiante a identificar sus necesidades de aprendizaje.
- Motivarle para mantener y reforzar su constancia y esfuerzo.
- Ofrecerle una guía y orientación del proceso que debe seguir.
- Resolver sus dudas y orientar su estudio.
- Evaluar sus actividades y reconocer el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje y del nivel de competencias asumidas, proponiendo, cuando sea necesario, las medidas para mejorarlas.

Además del consultor/a, el tutor/a ofrece apoyo a los estudiantes durante el desarrollo del programa.

En función del progreso académico del estudiante durante el desarrollo del programa, la acción tutorial se focaliza en aspectos diferentes de la actividad del estudiante. Así, en un primer momento, al inicio de su formación, el tutor se encarga de acoger e integrar al estudiante en la comunidad universitaria y de asesorarle respecto de las características académicas y docentes del programa al que quiere acceder; le acompaña en su adaptación al entorno de aprendizaje; le presenta los diferentes perfiles e itinerarios del programa de formación, y le orienta en relación con la coherencia de los contenidos que tiene que alcanzar, remarcando su sentido global, asesorándole sobre los itinerarios académicos y profesionales más adecuados en función de los conocimientos y la experiencia profesional previa. El tutor desarrolla estas funciones teniendo en cuenta las especiales características de cada estudiante con respecto a sus intereses y motivaciones, y de acuerdo con su situación personal.

En un segundo momento le ayuda a adquirir autonomía y estrategias de aprendizaje mediante el modelo y la metodología de aprendizaje virtual de la UOC. Durante el desarrollo de la actividad le orienta en función de la elección de contenidos hasta la consecución de los objetivos propuestos dentro del programa. También participa en la definición y la valoración de los proyectos de aplicación que realicen los estudiantes promoviendo el pensamiento crítico en torno a la profesión.

Así mismo el estudiante tiene a su disposición, desde el inicio del semestre, todo el material y documentación de referencia de cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado, es decir todos los recursos para el aprendizaje. Los estudiantes encuentran en los materiales y recursos didácticos los contenidos que contribuyen, juntamente con la realización de las actividades que han sido planificadas desde el inicio del semestre, a la obtención de los conocimientos, las competencias y las habilidades previstas en las asignaturas. Todos estos contenidos han sido elaborados por un equipo de profesores expertos en las diversas áreas de conocimiento y de la didáctica, y de acuerdo con los principios del modelo pedagógico de la UOC. Los materiales pueden presentarse en diferentes formatos: papel, web, vídeo, multimedia... en función de la metodología y del tipo de contenido que se plantee. Igualmente los estudiantes pueden disponer de otros recursos a través de la biblioteca virtual que ofrece los servicios de consulta, préstamo, servicio de documentos electrónicos servicio de información a medida. Además, ofrece formación a los usuarios para facilitar el uso de los servicios.

Estudiantes con discapacidad

La misión de la Universitat Oberta de Catalunya es facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida. Con el objetivo primordial de satisfacer las necesidades de aprendizaje de cada persona con el máximo acceso al conocimiento, la UOC ofrece un modelo educativo basado en la personalización y el acompañamiento permanente al estudiante, con un uso de las tecnologías de la comunicación y la información que permite romper con las barreras del tiempo y el espacio. Se trata, pues, de un modelo que consigue intrínsecamente elevadas cotas de igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, al que se suman los esfuerzos necesarios para responder a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

El catálogo de servicios que ofrece la universidad a los estudiantes con discapacidad es el siguiente:

- Acogida y seguimiento: Todos los estudiantes, desde el momento en que solicitan el acceso a la universidad, de manera previa a la matrícula, hasta su graduación, tienen a su disposición un tutor que se encargará de orientarlos y asesorarlos de manera personalizada. De esta manera los estudiantes con discapacidad pueden tener incluso antes de matricularse por primera vez en la UOC información sobre el tipo de apoyo que para cada caso pueden obtener de la universidad.
- Materiales didácticos de las asignaturas: Los materiales didácticos tiene como objetivo permitir que el estudiante pueda estudiar sean cuales sean las circunstancias en las que deba hacerlo, independientemente del contexto en el que se encuentre (biblioteca, transporte público, domicilio, etc.), del dispositivo que esté utilizando (PC, móvil, etc.), o de las propias características personales del estudiante. Por este motivo se ha trabajado en diversos proyectos que han permitido avanzar en la creación de materiales en formato XML a partir del cual se generan versiones de un mismo contenido en múltiples formatos, como pueden ser materiales en papel, PDF, HTML, karaoke, libro hablado, libro electrónico. Cada uno de estos formatos está diseñado para ser utilizado en un determinado momento o situación, y se está trabajando para garantizar que este abanico de posibilidades se encuentra disponible para los materiales de todas las asignaturas. Por ejemplo, el libro hablado resulta muy interesante para responder a las necesidades de las personas con

discapacidad visual, ya que el formato DAISY que utiliza les permite trabajar con el contenido en audio como si se tratará de un libro, pasando página o avanzando hasta el siguiente capítulo con facilidad. La versión HTML permite realizar búsquedas en el contenido del material y el formato PDF permite una lectura automática a partir de herramientas TTS (TextToSpeech). Se sigue investigando en como elaborar nuevos formatos que se adapten a las necesidades de los distintos estudiantes cada vez con una mayor precisión, con el objetivo de avanzar hacia una universidad cada vez más accesible e inclusiva.

- Plataforma de aprendizaje. Campus de la UOC: Desde sus inicios la UOC siempre ha dedicado un importante esfuerzo a adaptar su tecnología con el objetivo de facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la universidad. Ya su propio sistema virtual permite la participación de personas con discapacidad auditiva o motriz de forma natural, al estar basado en la escritura y en la conexión remota asíncrona. Además, se han adaptado las distintas interfaces del campus virtual para cumplir con la estandarización WAI AA del consorcio w3c (www.w3c.org/WAI), recomendada para permitir una buena navegación por las interfaces web en el caso de personas con discapacidad visual.

- Actos presenciales: La UOC es una universidad a distancia donde toda la formación se desarrolla a través de las herramientas de comunicación y trabajo que proporciona el campus virtual. Sin embargo, semestralmente se desarrollan determinadas actividades presenciales. Algunas son voluntarias, como la asistencia al acto de graduación, y otras son obligatorias, como la realización de las pruebas finales de evaluación.
 - Acto de graduación. Los estudiantes con discapacidad pueden dirigirse al servicio de la UOC responsable de la organización de estos actos para hacerles llegar sus necesidades. A demanda del estudiante, se buscarán los medios necesarios para que su asistencia sea lo más fácil y satisfactoria posible. Toda solicitud es siempre aceptada. En la página web informativa de estos actos se haya toda la información sobre la posibilidad de atender este tipo de peticiones, así como el enlace que facilita a los estudiantes realizar su solicitud. Los servicios que pueden solicitarse son, entre otros:
 - Rampas y accesos adaptados
 - Aparcamiento reservado
 - Acompañamiento durante el acto
 - Intérprete de lenguaje de signos

 - Pruebas presenciales de evaluación: En la secretaria del campus los estudiantes encuentran información sobre el procedimiento a seguir para solicitar adaptaciones para la realización de las pruebas presenciales. A través de la cumplimentación de un formulario. El estudiante puede solicitar cualquier tipo de adaptación, que se concederá siempre que sea justificada documentalmente. Las adaptaciones más solicitadas en el caso de las pruebas presenciales de evaluación son las siguientes:
 - Rampas y accesos adaptados
 - Programa Jaws o Zoomtext
 - Enunciados en Braille
 - Realizar las pruebas con ayuda de un PC
 - Realización de pruebas orales

- Enunciados adaptados
- Más tiempo para realizar las pruebas

Por lo que se refiere a facilidades de tipo económico, la UOC aplica al colectivo de estudiantes con un grado de minusvalía como mínimo del 33% las mismas exenciones y descuentos que el resto de universidades públicas catalanas.

4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
Mínimo 0	Máximo 24
Reconocimiento de créditos cursados en Títulos propios <i>(hasta un máximo del 15% del total de ECTS de la titulación, en caso contrario adjuntar plan de estudios del título propio)</i>	
Mínimo 0	Máximo 36
Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional <i>(hasta un máximo del 15% del total de ECTS de la titulación)</i>	
Mínimo 0	Máximo* 36

4.4.1. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de asignaturas es la aceptación por parte de la UOC de los conocimientos y de las competencias obtenidas en enseñanzas universitarias, cursadas en la UOC o en otra Universidad, para que computen a los efectos de obtener una titulación universitaria de carácter oficial.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 6 del RD 1393/2007, de 29 octubre, según redacción otorgada por el RD 861/2010, de 2 de julio, la experiencia laboral y profesional acreditada, así como los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos no oficiales, también podrán ser reconocidos en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del grado, siempre que dicha experiencia o títulos estén relacionados con las competencias inherentes al Grado.

Los créditos ECTS serán susceptibles de ser incorporados al expediente académico del estudiante y serán reflejadas en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los estudios aportados serán susceptibles de reconocimiento en función del programa de Grado de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro programa de Grado de destino.

Las asignaturas reconocidas, transferidas, convalidadas y adaptadas, en la medida que tienen la consideración de asignaturas superadas, también serán susceptibles de reconocimiento.

Ver normativa UOC:

<https://seu-electronica.uoc.edu/portal/es/seu-electronica/normativa-acords/normativa-academica-investigacion/index.html>

4.4.2. Transferencia de créditos

La UOC entiende por transferencia de créditos la **inclusión**, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas universitarias oficiales cursadas por un estudiante, de las asignaturas obtenidas, en la UOC o en otra universidad, en enseñanzas universitarias oficiales no finalizadas, que no hayan sido objeto de reconocimiento de créditos ECTS.

Las asignaturas transferidas no tendrán efecto para el cómputo total de créditos para la obtención del título, se verán reflejadas en el expediente académico del estudiante y en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

4.4.3. Sistema de gestión del reconocimiento y transferencia de créditos

El procedimiento para el reconocimiento y transferencia de créditos se define en la UOC como la Evaluación de Estudios Previos (EEP). Éste trámite permite a los estudiantes de la UOC valorar su experiencia universitaria anterior y obtener el reconocimiento -o en su caso la transferencia- de los créditos cursados y superados en alguna titulación anterior, en la UOC o en cualquier otra universidad.

Las solicitudes de EEP son evaluadas y resueltas por la Comisión de Evaluación de Estudios Previos. La Comisión de Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el órgano competente para emitir las resoluciones correspondientes a las solicitudes de evaluación de estudios previos realizadas por los estudiantes.

La Comisión de EEP está formada por los directores/as de programa y presidida por el Vicerrector en materia de Ordenación Académica en la Universidad. Actúa como secretario/a de la Comisión de EEP el responsable de este trámite de la Secretaría Académica.

Las funciones específicas de la Comisión de EEP son las siguientes:

1. Evaluar la equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de la titulación de destino.
2. Emitir las resoluciones de EEP a los estudiantes.
3. Resolver las alegaciones formuladas por los estudiantes a la resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos emitida, valorando la correspondencia entre las asignaturas y competencias adquiridas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de destino.

4. Velar por el cumplimiento de los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos aprobados por la Universidad, y por el correcto desarrollo del proceso de EEP.
5. Cualquier otra función que, en materia de reconocimiento de créditos se le pueda encomendar.

Para el reconocimiento y transferencia de créditos, los estudiantes deben formalizar una solicitud a través de los canales y plazos establecidos. Los estudiantes pueden realizar un número ilimitado de solicitudes de EEP, incluso aportando los mismos estudios previos.

Las solicitudes de EEP son válidas si el estudiante introduce sus datos en el repositorio de estudios previos, abona la tasa asociada al trámite y envía la documentación requerida dentro de los plazos establecidos.

Para poder realizar una solicitud de EEP es necesario haber introducido previamente los datos de los estudios aportados en el repositorio de estudios previos. El repositorio es un reflejo del estudio previo aportado por el estudiante, donde se indican las asignaturas superadas, el tipo de asignatura (troncal, obligatoria, optativa o de libre elección), los créditos, la calificación obtenida, el año de superación y si se trata de una asignatura semestral o anual.

Una vez introducidos los datos en el repositorio, el estudiante ya podrá realizar una solicitud de EEP en los plazos establecidos en el calendario académico de la Universidad.

Realizada la solicitud de EEP, el estudiante dispone de un plazo máximo de 7 días naturales para aportar la documentación correspondiente y abonar la tasa asociada a dicho trámite.

Emitida la resolución por parte de la Comisión de EEP, el estudiante recibe notificación de la misma a través de un correo electrónico a su buzón personal de la UOC. Una vez notificada la resolución de EEP, si el estudiante no está de acuerdo, dispone de un plazo de 15 días naturales para alegar contra el resultado de la resolución de EEP.

Las resoluciones de evaluación de estudios previos son válidas hasta la formalización de la matrícula en el mismo semestre o posteriores y se mantienen vigentes mientras se mantiene abierto el expediente académico del plan de estudios de destinación.

4.4.4. Reconocimiento de la experiencia profesional

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, abre la puerta al reconocimiento futuro de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos. Concretamente, el artículo 36 de la Ley de Universidades -que regula la convalidación o adaptación de estudios, la validación de experiencia, la equivalencia de títulos y la homologación de títulos extranjeros- prevé en su nueva redacción que el Gobierno regule, previo informe del Consejo de Universidades, las condiciones para validar a efectos académicos la experiencia laboral o profesional.

El RD 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio, incorpora en el artículo 6 la regulación del reconocimiento de la experiencia profesional o laboral.

En la UOC, el reconocimiento la experiencia profesional se realiza a través de una evaluación que permite valorar las destrezas y los conocimientos adquiridos por el estudiante en su trayectoria profesional.

La UOC, que atiende preferentemente demandas de formación de personas que por motivos profesionales o familiares no pueden cursar aprendizaje universitario mediante metodologías presenciales, ha diseñado un protocolo de evaluación de estos conocimientos y experiencias previas, que ya ha sido aplicado en otros programas formativos y que se corresponde con el nuevo marco normativo.

El reconocimiento de la experiencia profesional se formaliza a través de una solicitud de dicho trámite a través de la Secretaría académica de la universidad, de acuerdo con los plazos establecidos.

Las solicitudes van acompañadas de las evidencias documentales que acreditan la experiencia profesional. La documentación aportada por el estudiante para acreditar la experiencia profesional es, de acuerdo con el proceso la siguiente:

1. Original o fotocopia del certificado de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.
2. Fotocopia de los Contratos de trabajo o Nombramientos.
3. Original o fotocopia de los certificados de empresa en que se especifiquen las funciones y actividades desarrolladas, o fotocopia compulsada del título profesional.
4. En caso de trabajador autónomo o por cuenta propia, el original o fotocopia del certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada.

Una vez resuelta la solicitud del trámite, en caso de denegación los estudiantes pueden presentar alegación a través de los canales establecidos por la universidad.

Los procedimientos relacionados con el Reconocimiento de la experiencia profesional se recogen en el capítulo IV de la Normativa académica de la universidad, en sus artículos 85, 86, 87 y 88.

Este programa de Grado podrá reconocer hasta un 15% de la experiencia profesional según lo recogido en la siguiente tabla:

Experiencia básica en los ámbitos profesionales siguientes:

Rol profesional	Asignaturas	Requisitos	Documentación
Profesionales en servicios de estudios y de planificación (consultoras, organismos públicos, bancos e instituciones financieras, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la información financiera de la empresa (6 créditos) • Introducción a la empresa (6 créditos) • Prácticas I (6 créditos) 	Acreditar al menos 2 años de experiencia profesional en el ámbito en cuestión y un mínimo de 1.200 horas trabajadas en total en los últimos 5 años	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de vida laboral. 2. Currículum vitae breve de 4 páginas como máximo. 3. Autoinforme en que se justifique el logro de un conjunto de competencias, haciendo referencia a las evidencias que pueda

			<p>aportar el estudiante. Entre estas evidencias puede haber el certificado de tareas emitido por la empresa u organismo.</p> <p>4. Certificado de tareas emitido por la empresa u organismo.</p>
<p>Asesores y gestores en el ámbito fiscal y financiero</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la información financiera de la empresa (6 créditos) • Introducción a la empresa (6 créditos) • Economía del sector público (6 créditos) • Prácticas I (6 créditos) 	<p>Acreditar al menos 2 años de experiencia profesional en el ámbito en cuestión y un mínimo de 1.200 horas trabajadas en total en los últimos 5 años</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de vida laboral. 2. Currículum vitae breve de 4 páginas como máximo. 3. Autoinforme en que se justifique el logro de un conjunto de competencias, haciendo referencia a las evidencias que pueda aportar el estudiante. Entre estas evidencias puede haber el certificado de tareas emitido por la empresa u organismo. 4. Certificado de tareas emitido por la empresa u organismo.
<p>Profesionales de órganos de la administración pública de desarrollo empresarial (ayuntamientos, asociaciones empresariales, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la información financiera de la empresa (6 créditos) • Introducción a la empresa (6 créditos) • Prácticas I (6 créditos) 	<p>Acreditar al menos 2 años de experiencia profesional en el ámbito en cuestión y un mínimo de 1.200 horas trabajadas en total en los últimos 5 años</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de vida laboral. 2. Currículum vitae breve de 4 páginas como máximo. 3. Autoinforme en que se justifique el logro de un conjunto de competencias, haciendo referencia a las evidencias que pueda aportar el estudiante. Entre estas evidencias puede haber el certificado de tareas emitido por la empresa u organismo. 4. Certificado de tareas emitido por la empresa u organismo.
<p>Agentes en Organismos internacionales (delegado en materia económica en organismos públicos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la información financiera de la empresa (6 créditos) • Prácticas I (6 créditos) 	<p>Acreditar al menos 2 años de experiencia profesional en el ámbito en cuestión y un mínimo de 1.200 horas trabajadas en total en los últimos 5 años</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de vida laboral. 2. Currículum vitae breve de 4 páginas como máximo. 3. Autoinforme en que se justifique el logro de un conjunto de competencias, haciendo

internacionales, etc.)		años	referencia a las evidencias que pueda aportar el estudiante. Entre estas evidencias puede haber el certificado de tareas emitido por la empresa u organismo. 4. Certificado de tareas emitido por la empresa u organismo.
Agentes en sector exterior (técnicos y responsables de comercio exterior, agentes de empresas de comercio exterior, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> Economía internacional: comercio (6 créditos) Prácticas I (6 créditos) 	Acreditar al menos 2 años de experiencia profesional en el ámbito en cuestión y un mínimo de 1.200 horas trabajadas en total en los últimos 5 años	<ol style="list-style-type: none"> Certificado de vida laboral. Currículum vitae breve de 4 páginas como máximo. Autoinforme en que se justifique el logro de un conjunto de competencias, haciendo referencia a las evidencias que pueda aportar el estudiante. Entre estas evidencias puede haber el certificado de tareas emitido por la empresa u organismo. Certificado de tareas emitido por la empresa u organismo.
Dirección o gerencia de empresas	<ul style="list-style-type: none"> Introducción a la información financiera de la empresa (6 créditos) Introducción a la empresa (6 créditos) Prácticas I (6 créditos) 	Acreditar al menos 2 años de experiencia profesional en el ámbito en cuestión y un mínimo de 1.200 horas trabajadas en total en los últimos 5 años	<ol style="list-style-type: none"> Certificado de vida laboral. Currículum vitae breve de 4 páginas como máximo. Autoinforme en que se justifique el logro de un conjunto de competencias, haciendo referencia a las evidencias que pueda aportar el estudiante. Entre estas evidencias puede haber el certificado de tareas emitido por la empresa. Certificado de tareas emitido por la empresa.

Experiencia avanzada en los ámbitos de actividad siguientes:

Rol profesional	Asignaturas	Requisitos	Documentación
Profesionales en servicios estudios y de planificación	<ul style="list-style-type: none"> Introducción a la información financiera de la 	Acreditar 4 años de experiencia profesional en el	<ol style="list-style-type: none"> Certificado de vida laboral. Currículum vitae

<p>(consultoras, organismos públicos, bancos e instituciones financieras, etc.)</p>	<p>empresa (6 créditos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la empresa (6 créditos) • Prácticas I (6 créditos) • Prácticas II (6 créditos) 	<p>ámbito en cuestión y un mínimo de 2.400 horas en total en los últimos 10 años.</p>	<p>breve de 4 páginas como máximo. 3. Autoinforme en que se justifique el logro de un conjunto de competencias, haciendo referencia a las evidencias que pueda aportar el estudiante. Entre estas evidencias puede haber el certificado de tareas emitido por la empresa u organismo. 4. Certificado de tareas emitido por la empresa u organismo.</p>
<p>Asesores y gestores en el ámbito fiscal y financiero</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la información financiera de la empresa (6 créditos) • Introducción a la empresa (6 créditos) • Economía del sector público (6 créditos) • Prácticas I (6 créditos) • Prácticas II (6 créditos) 	<p>Acreditar 4 años de experiencia profesional en el ámbito en cuestión y un mínimo de 2.400 horas en total en los últimos 10 años.</p>	<p>1. Certificado de vida laboral. 2. Currículum vitae breve de 4 páginas como máximo. 3. Autoinforme en que se justifique el logro de un conjunto de competencias, haciendo referencia a las evidencias que pueda aportar el estudiante. Entre estas evidencias puede haber el certificado de tareas emitido por la empresa u organismo. 4. Certificado de tareas emitido por la empresa u organismo.</p>
<p>Profesionales de órganos de la administración pública de desarrollo empresarial (ayuntamientos, asociaciones empresariales, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la información financiera de la empresa (6 créditos) • Introducción a la empresa (6 créditos) • Prácticas I (6 créditos) • Prácticas II (6 créditos) 	<p>Acreditar 4 años de experiencia profesional en el ámbito en cuestión y un mínimo de 2.400 horas en total en los últimos 10 años.</p>	<p>1. Certificado de vida laboral. 2. Currículum vitae breve de 4 páginas como máximo. 3. Autoinforme en que se justifique el logro de un conjunto de competencias, haciendo referencia a las evidencias que pueda aportar el estudiante. Entre estas evidencias puede haber el certificado de tareas emitido por la empresa u organismo. 4. Certificado de</p>

			tareas emitido por la empresa u organismo.
Agentes en Organismos internacionales (delegado en materia económica en organismos públicos internacionales, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la información financiera de la empresa (6 créditos) • Prácticas I (6 créditos) • Prácticas II (6 créditos) 	Acreditar 4 años de experiencia profesional en el ámbito en cuestión y un mínimo de 2.400 horas en total en los últimos 10 años.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de vida laboral. 2. Currículum vitae breve de 4 páginas como máximo. 3. Autoinforme en que se justifique el logro de un conjunto de competencias, haciendo referencia a las evidencias que pueda aportar el estudiante. Entre estas evidencias puede haber el certificado de tareas emitido por la empresa u organismo. 4. Certificado de tareas emitido por la empresa u organismo.
Agentes en sector exterior (técnicos y responsables de comercio exterior, agentes de empresas de comercio exterior, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • Economía internacional: comercio (6 créditos) • Prácticas I (6 créditos) • Prácticas II (6 créditos) 	Acreditar 4 años de experiencia profesional en el ámbito en cuestión y un mínimo de 2.400 horas en total en los últimos 10 años.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de vida laboral. 2. Currículum vitae breve de 4 páginas como máximo. 3. Autoinforme en que se justifique el logro de un conjunto de competencias, haciendo referencia a las evidencias que pueda aportar el estudiante. Entre estas evidencias puede haber el certificado de tareas emitido por la empresa u organismo. 4. Certificado de tareas emitido por la empresa u organismo.
Dirección o gerencia de empresas	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la información financiera de la empresa (6 créditos) • Introducción a la empresa (6 créditos) • Prácticas I (6 créditos) • Prácticas II (6 créditos) 	Acreditar 4 años de experiencia profesional en el ámbito en cuestión y un mínimo de 2.400 horas en total en los últimos 10 años.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de vida laboral. 2. Currículum vitae breve de 4 páginas como máximo. 3. Autoinforme en que se justifique el logro de un conjunto de competencias, haciendo referencia a las evidencias que pueda aportar el estudiante. Entre estas

			evidencias puede haber el certificado de tareas emitido por la empresa. 4. Certificado de tareas emitido por la empresa.
--	--	--	---

4.5. Curso de adaptación para titulados

Este programa no incluye un curso de adaptación para titulados.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Objetivos generales del título

De acuerdo con el Libro *Blanco sobre los Títulos de Grado en Economía y Empresa* (ANECA 2005), el objetivo principal del título de grado en Economía es formar profesionales capaces de desempeñar labores de gestión, asesoramiento y evaluación en los asuntos económicos en general. Esas labores se pueden desarrollar en el ámbito privado o en el público, en la empresa o en cualquier otra institución de relevancia económica y social. El graduado debe conocer el funcionamiento y las consecuencias de los sistemas económicos, de las distintas alternativas de asignación de recursos, de acumulación de riqueza y de distribución de la renta y estar en condiciones de contribuir a su buen funcionamiento y mejora. En concreto, debe ser capaz de identificar y anticipar los problemas económicos relevantes en cualquier situación concreta, de discutir las alternativas que facilitan su resolución, de seleccionar las más adecuadas a los objetivos y de evaluar los resultados a los que conduce.

Dicho objetivo genérico se puede concretar en los siguientes:

- Formar a profesionales del ámbito de la economía capaces de evaluar las consecuencias de las distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores de acuerdo con los objetivos dados atendiendo a criterios de equidad, eficiencia asignativa y sostenibilidad.
- Formar personas expertas en el análisis, la interpretación de los datos y principales técnicas instrumentales que se aplican en el análisis económico haciendo uso especializado de las TIC.
- Formar personas expertas en la interpretación del funcionamiento de los mercados en diferentes escenarios en que tiene lugar la actividad económica.
- Formar personas expertas en el conocimiento de la estructura y funcionamiento del sector público con el objetivo proponer acciones dirigidas promover la eficiencia y la equidad.
- Formar profesionales expertos en la comprensión, la interpretación y la evaluación de las problemáticas económicas que son objeto de atención por parte de las políticas públicas.
- Preparar a los futuros profesionales para gestionar de manera estratégica y tomar decisiones eficientes y sostenibles en lugares de responsabilidad tanto en instituciones públicas como privadas.
- Formar a futuros investigadores en el ámbito de la ciencia económica que puedan desarrollar posteriormente estudios de doctorado e iniciar una carrera investigadora, fomentando, de esta manera, el fortalecimiento académico de la disciplina.

En resumen, el graduado en Economía de la UOC tiene que ser capaz de: entender el funcionamiento de la economía, en general, y en particular, identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público, contribuir a la buena gestión de la distribución de recursos tanto en el ámbito privado como en el público, aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica, evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos, entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones e identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido. Además, debe ser capaz de manejar los conceptos y técnicas empleados en los diferentes ámbitos de la actividad económica, así como entender las

relaciones que existen entre ellas, y entre éstas y los objetivos generales de la organización y la evolución del entorno. Este conjunto de competencias se ven reforzadas por aquellas que le capacitan para: administrar y utilizar correctamente las tecnologías de la información más adecuadas para estos fines, planificar y gestionar su tiempo de manera óptima, así como, saber comunicarse, en su lengua materna y en inglés, tanto por escrito como oralmente. Y, todo ello, practicando y difundiendo un comportamiento innovador, dialogante, ético y responsable.

Según esta descripción de los objetivos generales del título, el catálogo de perfiles profesionales a los que puede responder el graduado en Economía es extenso y cubre una amplia variedad de funciones. El grado en Economía prepara al estudiante para que pueda llegar a asumir los puestos de mayor responsabilidad tras un periodo razonable de experiencia profesional afín al puesto y, en ciertos casos, la superación de un máster específico. Es necesario destacar que los perfiles que se detallan a continuación incluyen diferentes niveles de responsabilidad, desde el nivel técnico hasta el de responsable o director. Éstos son:

- Servicios de estudios y planificación
- Fiscalidad
- Administración pública
- Organismos internacionales
- Sector Exterior
- Dirección o gerencia de empresas
- Consultoría económica
- Docencia e Investigación

El perfil académico/profesional de la titulación

La orientación del grado en Economía de la UOC es generalista y multidisciplinar, con una vocación eminentemente profesionalizadora. El proyecto de grado que se presenta pretende preparar al estudiante para asumir responsabilidades en una amplia diversidad de profesiones relacionadas con la economía.

Esta vocación se plasma en los diferentes elementos que conforman la memoria: el modelo pedagógico y, en particular, el modelo de evaluación continua en el que se basa; el plan de estudios y, concretamente, las asignaturas dedicadas a las competencias transversales y el trabajo final de grado; y, finalmente, la propuesta de perfiles orientados hacia una mayor profundización del estudiante en diferentes áreas de la actividad económica.

En la definición del plan de estudios se ha buscado el equilibrio entre la introducción de elementos renovadores que permiten conformar un plan de estudios con vocación de futuro y orientado hacia los retos que plantea la sociedad de la información en un contexto en el cual las tecnologías de la información y comunicación tienen una influencia considerable, y el mantenimiento de los principios que han guiado la configuración del plan de estudios actual. Así, por un lado, se han definido los créditos básicos con la finalidad de ofrecer una visión amplia de materias comunes a todos los grados desarrollados en los Estudios de Economía y Empresa, de forma que se maximice la movilidad de los estudiantes entre estos grados. Por otro lado, se han incorporado competencias que promueven el análisis crítico y sintético, la capacidad para investigar e innovar, la capacitación digital, el análisis, la evaluación y la formulación de medidas que mejoren la eficiencia y la equidad de la economía que potencian el

conocimiento de los diferentes ámbitos de actuación, tanto públicos como privados, de la economía. Así pues, el plan de estudios del Grado en Economía tiene como objetivo formar perfiles profesionales que capaciten para:

- Desarrollar una labor profesional de carácter tanto político como técnico dentro de la administración pública y/o organismos internacionales.
- Realizar autónomamente aquellos estudios e investigaciones propios del ámbito de la economía.
- Desarrollar una labor profesional en el ámbito del sector exterior.
- Prestar servicios de consultoría y de asesoría para la toma de decisiones en organizaciones tanto públicas como privadas en los diversos ámbitos de la economía.
- Desarrollar las competencias profesionales dentro de aquellos ámbitos de la economía vinculados muy estrechamente a la sociedad de la información.
- Ejercer la docencia y la investigación específica en los diferentes ámbitos de las ciencias económicas.

Finalmente destacar que se ha programado una amplia oferta de asignaturas optativas articuladas alrededor de tres menciones que se derivan de los principales problemas de la economía: *Competitividad y crecimiento*, *Equidad y sostenibilidad* y *Trabajo y empleo*. Las competencias diferenciadoras de los perfiles asociados a cada mención son:

- *Competitividad y crecimiento*: Conocer cuál ha sido el origen y la evolución de los grandes problemas económicos, su interacción con factores no económicos e interpretar el funcionamiento de los mercados en diferentes escenarios de interrelación y en distintos horizontes temporales.
- *Equidad y sostenibilidad*: Formular políticas que mejoren la eficiencia, la equidad y la sostenibilidad de la economía.
- *Trabajo y empleo*: Evaluar críticamente las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las más adecuadas en función de los objetivos.

Cada una de las menciones se corresponde con el objetivo de formar economistas expertos en uno de los tres grandes binomios de los siguientes retos económicos y sociales: competitividad-crecimiento, equidad-sostenibilidad; y trabajo-empleo. Así pues, se pretende que en cada una de las menciones, el estudiante que las curse profundice en las competencias específicas, además de las generales y transversales, que en consecuencia deberán permitirle transitar desde una formación generalista hacia un nivel de especialización profesional y académica que le proyecten formativamente hacia sus retos de futuro. En la tabla adjunta (v/ Mapa de competencias del Grado) se muestran las competencias específicas asociadas a cada una de las menciones.

A continuación, se exponen las competencias específicas en las cuales pone especial énfasis atendiendo a los contenidos de cada una de las menciones sin perjuicio de las otras restantes competencias específicas. Concretamente, en la mención *Competitividad y crecimiento* dado que sus contenidos están estrechamente relacionados con el análisis económico, la estructura e instituciones económicas, entre ellas la empresa, se pone especial énfasis en el que el estudiante aprenda a manejar los principales conceptos, modelos, técnicas de representación y

análisis de la realidad económica (CE4), así como que sepa formular políticas que mejoren la eficiencia y la equidad de la economía (CE9).

En la mención *Equidad y sostenibilidad* sus contenidos se centran principalmente en conocer la estructura e instituciones económicas, así como la economía pública y medidas de política económica propuestas. De ahí que el énfasis está puesto principalmente en que el estudiante adquiera las competencias para analizar cuál ha sido el origen y la evolución de los grandes problemas económicos (CE5), el funcionamiento de los mercados en diferentes escenarios de interrelación y en distintos horizontes temporales (CE6), así como analizar y revisar los conceptos relativos a los objetivos y los instrumentos de política económica (CE7). Todo esto le ha de permitir aprender a evaluar la evolución de los aspectos anteriores tanto en el sector privado como público desde el punto de vista económico y sus consecuencias no económicas para poder elaborar informes y proponer acciones de mejora (CE8, CE11, CE12 y CE13).

Por último en la mención *Trabajo y empleo* el énfasis está puesto principalmente adquirir las competencias para evaluar la estructura y el funcionamiento del sector público y proponer acciones que mejoren estos aspectos. Ello responde al hecho de que los contenidos de esta mención se centran en el conocimiento de la estructura e instituciones económicas, así como en el funcionamiento de la actividad del sector público y las medidas de política económica implementadas (CE8) para poder formular políticas que mejoren la eficiencia y la equidad (CE9).

Cabe remarcar que este plan de estudios se ha diseñado teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, y los principios de sostenibilidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz, y las directrices para la introducción de la sostenibilidad en el currículum elaboradas por la CRUE.

5.1. Descripción del plan de estudios

El Grado en Economía ofrece los siguientes módulos: formación básica, obligatoria, optativa, prácticas y de Trabajo Final de Grado. Los módulos 1, 2 y 3 están compuestos por las siguientes materias: Fundamentos de análisis económico, Metodología e instrumentos, Estructura e instituciones económicas, Economía pública y política económica, Economía de la empresa, Habilidades comunicativas y tecnológicas. Este diseño permite adquirir las competencias descritas en el perfil de formación (ver apartado 3. Competencias), así como también muestra una orientación claramente aplicada y de carácter profesionalizador.

Los créditos optativos a cursar son un total de 48, que se distribuyen entre 30 créditos que correspondientes a la mención que pueden escoger cursar y 18 créditos optativos a elegir entre el resto de materias optativas. En este sentido, las tres menciones marcan los itinerarios formativos diferenciados por los cuales pueden optar los estudiantes y que se caracterizan por marcar un perfil disciplinar concreto al grado, que constarán en el título que acreditarán al finalizar los estudios. Las menciones ofrecidas en el Grado en Economía están orientadas a la

práctica profesional y responden a tres grandes y principales problemáticas de la economía. Estas menciones son: *Competitividad y crecimiento*, *Equidad y sostenibilidad* y *Trabajo y empleo*. En cualquier caso, existe la posibilidad de no seguir ninguna mención y cursar los 48 créditos optativos de entre el total de las asignaturas optativas.

Las materias correspondientes a las menciones y al Trabajo final de grado se concentran en los últimos dos años de la organización temporal del grado. En ese momento el estudiante ha cursado ya las materias correspondientes al módulo de formación básica, que comprende aquellas materias específicas a la rama de conocimiento de las Ciencias Jurídicas y Sociales, las restantes que corresponden a las competencias transversales de la UOC relativas a la capacitación digital y al idioma extranjero, así como gran parte de la formación obligatoria. De este modo que ya tiene el nivel de madurez y el conocimiento para saber cuál es la especialización que mejor encaja con sus inquietudes intelectuales y vocación profesional. Así pues, la estructura del Grado en Economía está orientada a proporcionar una formación secuencial en términos de la naturaleza de las diferentes materias: formación teórica, metodológica, aplicada, tecnológica y procedimental, prácticas profesionales y Trabajo final de grado.

Por lo tanto, la segunda mitad del grado se organiza de tal modo que implica una especialización progresiva que favorece la transición posterior con la formación de segundo grado y/o con la inserción dentro del mercado laboral.

Por lo que respecta a las prácticas en la UOC pueden ser de dos tipos:

- Virtuales: es un sistema asíncrono que se desarrolla en un aula virtual. Pueden consistir en la realización de proyectos vinculados a la mejora del entorno profesional
- Presenciales con convenio: es un sistema síncrono donde el estudiante obtiene una experiencia profesional en un entorno de trabajo presencial. Estas prácticas se pueden realizar en centros públicos o privados con los cuales la universidad formaliza un convenio de colaboración

A modo de resumen, las tablas siguientes recogen, en primer lugar, el conjunto de módulos en que se organiza el Grado en Economía y, en segundo lugar, el conjunto de asignaturas que configuran el plan de estudios del Grado en Economía, y su distribución en créditos ECTS.

<p>Módulo 1. Formación Básica 60 ECTS</p>
<p>Módulo 2. Formación Obligatoria 126 ECTS</p>
<p>Módulo 3. Formación Optativa 36 ECTS</p>
<p>Módulo 4. Prácticas * 12 ECTS</p>
<p>Módulo 5. Trabajo Final 6 ECTS</p>

(*) Las prácticas externas forman parte de los créditos optativos y se estructuran en dos asignaturas de seis créditos cada una. Esta división en dos asignaturas persigue dotar de más flexibilidad a las potenciales prácticas externas que los estudiantes puedan realizar, según las características concretas de la práctica empresarial y la dedicación requerida en ella.

Carácter	ECTS	Organización Temporal	Secuencia
Formación básica			
Fundamentos de análisis económico	12 ECTS	Semestral	1r - 2º semestre
Metodología e instrumentos	12 ECTS	Semestral	1r - 2º semestre
Economía pública y política económica	6ECTS	Semestral	2º semestre
Estructura e instituciones económicas	12 ECTS	Semestral	1r - 2º semestre
Economía de la empresa	6 ECTS	Semestral	1º semestre
Habilidades comunicativas y tecnológicas	12 ECTS	Semestral	1r - 2º semestre
Formación obligatoria			
Fundamentos de análisis económico	30 ECTS	Semestral	3º,4º,5 y 7º semestre
Metodología e instrumentos	24 ECTS	Semestral	3º, 4º, 5º y 6º semestre
Economía pública y política económica	36 ECTS	Semestral	3º, 5º, 6º y 7º semestre
Estructura e instituciones económicas	24 ECTS	Semestral	3º, 4º, 6º y 7º semestre
Economía de la empresa	6 ECTS	Semestral	3º semestre
Habilidades comunicativas y tecnológicas	6 ECTS	Semestral	4º semestre
Formación optativa			
Fundamentos de análisis económico	24 ECTS	Semestral	5º, 6º y 7º semestre
Metodología e instrumentos	18 ECTS	Semestral	7º semestre
Economía pública y política económica	36 ECTS	Semestral	7º y 8º semestre
Estructura e instituciones económicas	48 ECTS	Semestral	5º, 6º, 7º y 8º semestre
Economía de la empresa	18 ECTS	Semestral	7º y 8º semestre
Prácticas externas			
Prácticas I	6 ECTS	Semestral	7º semestre
Prácticas II	6 ECTS	Semestral	8º semestre
Trabajo de final de grado			
Trabajo de final de grado	6 ECTS	Semestral	8º semestre
TOTAL	240 ECTS		

El plan de estudios del Grado en Economía se organiza en tres grandes subconjuntos: básico, fundamental u obligatorio, y optativo:

- 60 ECTS de formación básica de los que:
 - 48 corresponden a materias básicas de la rama de conocimiento y
 - 12 a materias comunes consideradas transversales por la universidad.
- 132 ECTS obligatorios, dentro de los cuales se integran los 6 créditos del *Trabajo final de grado* (TFG).
- 48 ECTS optativos, incluyendo dentro de ellos los 12 créditos de las *Prácticas*.

El criterio utilizado para la organización de las materias en estos tres subconjuntos responde al RD 1393/2007 modificado por el 861/2010 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

5.2. Actividades formativas

1	Búsqueda y gestión de información.
2	Comparación de escenarios e informaciones mediante la identificación de analogías y diferencias.
3	Debates virtuales.
4	Elaboración de esquemas o mapas conceptuales.
5	Estudios de casos sobre situaciones hipotéticas y/o reales.
6	Composición y/o exposición escrita y/o oral: Informes, comentarios de texto, ensayos, memorias etc.
7	Informe, portafolio o carpeta de aprendizaje consistente en la selección, compilación y reflexión de evidencias en base a una asignatura, curso, experiencia de formación etc. sobre el propio aprendizaje.
8	Juegos de rol.
9	Lectura, análisis y reflexión del material didáctico, textos, artículos etc.
10	Preparación, presentación y defensa pública de un trabajo, informe y documentos técnicos especializados.
11	Recensión y resumen.
12	Resolución de problemas.
13	Resolución de cuestiones teóricas.
14	Simulación.
15	Trabajo y gestión de bases de datos y bibliografía.
16	Trabajos en grupo.

5.3. Metodologías docentes

1	Aprendizaje de contenidos basado en lecturas, el análisis y la reflexión de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.
2	Exposición teórica virtual (texto, vídeo, audio, etc.)
3	Instrucción programada a través de la lectura de documentación científico-técnica especializada (materiales docentes, manuales, etc.).
4	Aprender haciendo (Learning by doing)
5	Estudio de casos (CBL)
6	Aprendizaje basado en problemas (PBL)
7	Aprendizaje cooperativo
8	Aprendizaje basado en proyectos
9	Planificación, guía y acompañamiento en la elaboración y presentación de trabajos e informes.

Modelo pedagógico de la UOC

La Universitat Oberta de Catalunya es pionera en un nuevo concepto de universidad que tiene como base un modelo educativo a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para poner a disposición del estudiante un conjunto de espacios, herramientas y recursos que le faciliten la comunicación y la actividad, tanto en lo referente a su proceso de aprendizaje como al desarrollo de su vida académica.

La UOC fue creada con el impulso del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, con la expresa finalidad de ofrecer enseñanza universitaria no presencial, inició su actividad académica en el curso 1995/1996 y desde entonces ha obtenido, entre otros, los siguientes premios y reconocimientos:

- Premio Bangemann Challenge 1997, de la Unión Europea a la mejor iniciativa europea en educación a distancia.
- Premio WITSA 2000, de la World Information Technology and Services Alliance (WITSA), a la mejor iniciativa digital (premio Digital Opportunity) .
- Premio ICDE 2001 a la excelencia, de la International Council for Open and Distance Education (ICDE), que reconoce a la UOC como la mejor universidad virtual y a distancia del mundo.
- Distinción como Centro de excelencia Sun – 2003 (y 2006), entre una selección de instituciones educativas de todo el mundo, por la utilización e integración de las TIC en los procesos formativos.
- 2005 – Premio Nacional de Telecomunicaciones de la Generalitat de Catalunya, por haber sido capaz de poner las telecomunicaciones al servicio de la enseñanza superior, haciendo posible, más que nunca, el acceso universal a la universidad.
- 2009 – Center of Excellence del New Media Consortium, reconoció el liderazgo de la UOC en áreas de la tecnología educativa y los recursos formativos abiertos.
- 2011 – Learning Impact Award for the Best Learning Portal (Bronce), con el proyecto iUOC cuyo objetivo es llevar el Campus Virtual de la Universidad a nuevos escenarios portátiles e interactivos.

El modelo educativo de la UOC se fundamenta en cuatro principios básicos: la flexibilidad, factor que contribuye a la formación a lo largo de la vida, la cooperación y la interacción para la construcción del conocimiento, que aportan un aprendizaje más transversal, y la personalización, que concilia las características y circunstancias de los estudiantes con la formación académica.

- Flexibilidad. Es la respuesta que la Universidad da a las necesidades del estudiante para adaptarse al máximo a su realidad personal y profesional, fomentando la formación a lo largo de la vida. En la UOC, la flexibilidad la encontramos, por ejemplo,

en el hecho de que la docencia sea asíncrona (es decir, que no es necesario coincidir en el espacio ni en el tiempo para seguir unos estudios), en las facilidades para seguir el propio ritmo de aprendizaje, en la evaluación, en la permanencia o en el sistema de titulaciones.

- Cooperación. Es la generación de conocimiento de forma cooperativa entre los diversos agentes. A través del Campus Virtual, estudiantes y profesores de diferentes realidades geográficas y sociales tienen la posibilidad de dialogar, discutir, resolver problemas y consultar con otros compañeros y profesores. De esta manera, el aprendizaje se enriquece y adopta una dimensión cooperativa.

- Interacción. Uno de los elementos que da más valor al modelo de educación a distancia de la UOC es el peso que tiene la comunicación en todos los agentes (estudiantes, profesores, gestores, etc.). Esta facilidad de comunicación permite que la interacción multidireccional y multifuncional entre las personas (y entre éstas y los recursos) sea una de las bases para aprender y para crear “comunidad”.

- Personalización. Es el trato individualizado que recibe el estudiante, en el que se tienen en cuenta sus características, necesidades e intereses personales. Implica considerar los conocimientos previos de cada uno de los estudiantes en la acción formativa, disponer de mecanismos para reconocer su experiencia, facilitar itinerarios adaptados y ofrecer un trato individualizado en la comunicación, tanto dentro como fuera del proceso de aprendizaje.

Por lo tanto, este modelo está orientado, precisamente, hacia la participación y la construcción colectiva de conocimiento desde un planteamiento interdisciplinario y abierto a la experiencia formativa, social y laboral de los estudiantes. En este sentido, apuesta por un aprendizaje colaborativo a través de metodologías que impliquen la resolución de problemas, la participación en el desarrollo de proyectos, la creación conjunta de productos, la discusión y la indagación.

La **metodología de enseñanza-aprendizaje** utilizada en el presente Grado se basa en este modelo caracterizado por la asincronía en espacio y tiempo canalizada a través de un campus virtual.

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la UOC sitúa al estudiante como impulsor de su propio proceso de aprendizaje. Se caracteriza por el hecho que la UOC proporciona al estudiante unos recursos adaptados a sus necesidades. Estos recursos deben garantizar que el estudiante pueda alcanzar los objetivos docentes y trabajar las competencias marcadas en cada una de las materias que realiza.

Entre los recursos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes en el marco del Campus Virtual es preciso destacar los siguientes.

- El espacio donde desarrollamos la docencia: el aula virtual.
- Los elementos de planificación de la docencia: plan docente o plan de aprendizaje.
- Los elementos de evaluación de la enseñanza: pruebas de evaluación continua (PEC), pruebas de evaluación final.

- Los recursos disponibles: módulos didácticos, guías de estudio, casos prácticos, biblioteca, lecturas, artículos...
- Las personas que facilitan el aprendizaje: profesores y docentes colaboradores.

El entorno donde todos estos elementos confluyen y entran en relación es el Campus Virtual de la UOC. En efecto, en el Campus tiene lugar la vida de toda la comunidad universitaria, formada por los estudiantes, profesores, investigadores, colaboradores, y administradores. Es a través del Campus que el estudiante tiene acceso a las aulas virtuales, que son los espacios de aprendizaje donde concurren los profesores, los compañeros, los contenidos, las actividades y las herramientas comunicativas e interactivas necesarias para enseñar y aprender.

Esto hace que los recursos, los métodos y las dinámicas que se precisan para la realización de las actividades de aprendizaje y evaluación deban ser también muy diversos, heterogéneos y adaptables a un gran abanico de situaciones y necesidades de aprendizaje. Por todo ello, la UOC apuesta por poner al servicio de la actividad formativa del estudiante los elementos tecnológicos y comunicativos más avanzados, como por ejemplo:

- Herramientas sociales que faciliten el trabajo colaborativo (blogs, wikis, marcadores sociales, etc.),
- Contenidos multimedia que permitan ofrecer el contenido de forma multidimensional, sistemas de comunicación avanzados tanto sincrónicos como asíncronos que faciliten una comunicación ágil, clara y adaptada a cada situación (videochats, sistemas de inteligencia colectiva en los foros, etc.),
- Entornos virtuales 3D basados en los videojuegos que permitan interactuar con personas y objetos simulando situaciones reales, el acceso a la formación a través de dispositivos móviles para favorecer la flexibilidad.

Así mismo, en las aulas virtuales siempre se dispone de espacios habituales de interacción más o menos formal (a decisión del docente) y a los que llamamos espacios de foro y de debate, los cuales no sólo permiten la comunicación asíncrona entre los integrantes del grupo o aula, sino también un mejor y más pormenorizado seguimiento de las aportaciones de cada estudiante por parte del profesor.

5.4. Sistemas de evaluación

1	Evaluación continua
2	Prueba de síntesis
3	Examen final
4	Exposición y defensa pública del TFG por parte de los estudiantes
5	Presentación de resultados (Prácticas I + II)

Descripción del sistema de evaluación y sistema de calificaciones

La **metodología de enseñanza-aprendizaje** utilizada en el presente Grado se basa en el modelo educativo de la UOC, caracterizado por la asincronía en espacio y tiempo canalizada a través de un campus virtual.

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la UOC sitúa al estudiante como impulsor de su propio proceso de aprendizaje. Esta metodología se caracteriza por el hecho que la UOC proporciona al estudiante unos recursos adaptados a sus necesidades. Estos recursos deben garantizar que el estudiante pueda alcanzar los objetivos docentes y trabajar las competencias marcadas en cada una de las materias que realiza.

Entre los recursos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes en el marco del Campus Virtual es preciso destacar los siguientes.

- El espacio donde desarrollamos la docencia: el aula virtual.
- Los elementos de planificación de la docencia: plan docente o plan de aprendizaje.
- Los elementos de evaluación de la enseñanza: pruebas de evaluación continua (PEC), pruebas de evaluación final.
- Los recursos disponibles: módulos didácticos, guías de estudio, casos prácticos, biblioteca, lecturas, artículos...
- Las personas que facilitan el aprendizaje: profesores y docentes colaboradores.

En el marco de este modelo pedagógico, el **modelo de evaluación** de la UOC persigue adaptarse a los ritmos individuales de los estudiantes facilitando la constante comprobación de los avances que muestra el estudiante en su proceso de aprendizaje. Es por ello que la evaluación en la UOC se estructura en torno a la **evaluación continua** y la **evaluación final**. La evaluación continua se lleva a cabo a través de las pruebas de evaluación continua (PEC), y la evaluación final, con pruebas de evaluación final (PEF). También se prevén modelos de evaluación específicos para las prácticas externas y los trabajos de fin de grado.

El modelo concreto de evaluación de cada asignatura se establece semestralmente en el plan docente / de aprendizaje.

El plan docente / de aprendizaje de cada asignatura define:

1. El modelo concreto de evaluación
2. Los criterios generales de evaluación de la asignatura relacionados con los objetivos a alcanzar y las competencias que deben adquirir.
3. En su caso, la tipología concreta de la prueba de evaluación final (PEF), los criterios y fórmulas de evaluación, corrección y nota, y las tablas de cruce o fórmulas ponderadas aplicables.

La normativa aplicable se encuentra en la normativa académica de la UOC:

<https://seu-electronica.uoc.edu/portal/es/seu-electronica/normativa-acords/normativa-academica-investigacion/index.html>

La evaluación continua

La evaluación continua (EC) se realiza durante el semestre. Es el eje fundamental del modelo educativo de la UOC y es aplicable a todas las asignaturas de los programas formativos que la

UOC ofrece. El seguimiento de la EC es el modelo de evaluación recomendado por la UOC y el que mejor se ajusta al perfil de sus estudiantes.

La EC consiste en la realización y superación de una serie de pruebas de evaluación continua (PEC) establecidas en el plan docente, de acuerdo con el número y el calendario que se concreta. La EC de cada asignatura se ajusta a los objetivos, competencias, contenidos y carga docente de cada asignatura.

El plan docente establece los criterios mínimos y el calendario de entrega para seguir y superar la EC. En todo caso, para considerar que se ha seguido la EC debe haber hecho y entregado como mínimo el 50% de las PEC. El no seguimiento de la EC se califica con una N (equivalente al no presentado).

La nota final de EC es conocida por el estudiante antes de la prueba de evaluación final y en muchos casos determina el tipo de prueba final que el estudiante puede hacer o debe hacer.

La evaluación final. Tipología de pruebas de evaluación final (PEF)

Para las asignaturas con prueba de evaluación final, la UOC ofrece diferentes formatos que responden a las necesidades, los planteamientos y la metodología de las diferentes asignaturas. El plan docente / de aprendizaje de cada asignatura establece el tipo de prueba de evaluación final (PEF) aplicable para ese semestre.

La tipología de pruebas de evaluación finales (PEF) de asignatura disponibles en la UOC son las siguientes:

Prueba de validación (PV)

La PV es una prueba de evaluación final presencial con el objetivo de validar o no validar la nota obtenida por el estudiante en la EC.

Prueba de síntesis (PS)

La PS tiene por objetivo evaluar el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias y los contenidos de la asignatura y completar el proceso de evaluación.

Para hacer la PS, es necesario haber superado la EC de acuerdo con los criterios establecidos en el plan de aprendizaje del semestre correspondiente

La PS se puede diseñar en modalidad presencial o virtual. El diseño virtual o presencial de la PS se determina semestralmente en el plan de aprendizaje y es aplicable a todos los estudiantes que han superado la EC.

Examen (EX)

El examen es una prueba de evaluación final que tiene por objetivo evaluar el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias y los contenidos de la asignatura, de una manera global y completa, independientemente de si el estudiante ha seguido y superado la EC.

El EX se puede diseñar en modalidad presencial o virtual. El diseño virtual o presencial del EX se determina semestralmente en el plan docente. La modalidad virtual del EX se puede establecer para todos los estudiantes o sólo para quienes han seguido o superado la EC. El tiempo previsto para la realización del EX presencial es de 120 minutos (2 horas).

El EX virtual consiste en una prueba final de evaluación que el estudiante hace en un tiempo determinado y no necesariamente coincidente con los turnos y horarios de las PEF presenciales (siempre, pero, respetando el calendario de calificaciones previsto para cada curso académico). Salvo que se indique lo contrario en el plan docente / de aprendizaje, los exámenes se hacen y son corregidos y calificados de una manera anónima.

Prácticas

La práctica es una actividad de evaluación no presencial que forma parte del sistema de evaluación de la asignatura. Las prácticas pueden ser obligatorias o no, según lo establecido en el plan docente / de aprendizaje correspondiente.

Las prácticas pueden ser diseñadas como parte de la evaluación continua (EC) o de la evaluación final (PEF) de la asignatura, y se pueden combinar con todos los modelos de EC y de PEF. La nota de prácticas se combina con la nota de la EC y / o la nota de la PEF para obtener la calificación final de la asignatura, de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula ponderada que se establezca en el plan docente / de aprendizaje.

Trabajo Final de Grado

Los trabajos de fin de Grado (TFG) son objeto de defensa pública ante una comisión de evaluación, de acuerdo con lo establecido en el plan docente / de aprendizaje de la asignatura y con participación de profesorado externo.

La calificación final de la asignatura. Los modelos de evaluación.

1. La calificación final de la asignatura resulta de las notas obtenidas EC y / o en la PEF, según el modelo de evaluación establecido para cada asignatura y de acuerdo con la tabla de cruce o fórmula ponderada que sea aplicable. El modelo de evaluación y la tabla de cruce o fórmula ponderada aplicable se establecerán semestralmente en el plan docente / de aprendizaje de la asignatura.
2. Las calificaciones finales y las notas de las PEF se hacen públicas dentro de los plazos establecidos en el calendario académico. El expediente académico del estudiante recoge las calificaciones finales, así como las notas de las PEF y de la EC realizadas.
3. Las fórmulas de ponderación que se aplicarán según el modelo de evaluación.

La revisión de las calificaciones

1. Revisión de la nota de PEF .- Los estudiantes tienen derecho a solicitar la revisión de la corrección y calificación de la PEF si no están de acuerdo. Esta solicitud debe hacerse en el plazo indicado en el calendario académico y por medio de las herramientas establecidas al

efecto. En la medida que es posible, se dan a conocer criterios o indicaciones generales de respuesta de las PEF para que el estudiante pueda contrastar con ellos sus respuestas y valorarlas. En el caso de no validación de la PV, la notificación de la calificación incluye la justificación correspondiente.

Contra la resolución de la revisión, los estudiantes pueden presentar, de acuerdo con el procedimiento y el plazo establecido en el calendario académico, alegaciones ante el profesor responsable de la asignatura, el cual debe dar respuesta en los plazos establecidos en el calendario académico. Esta resolución pone fin al proceso de evaluación del estudiante.

2. Revisión de la nota de EC .- Cuando la EC se establece como único modelo de evaluación de la asignatura, el estudiante que no esté de acuerdo con la nota de EC obtenida puede pedir la revisión , de acuerdo con las herramientas y los plazos establecidos. Salvo este supuesto, las calificaciones de las PEC y la nota final de EC no pueden ser objeto de revisión. Corresponde al estudiante, como parte de su proceso de aprendizaje, contrastar su ejercicio con las soluciones y las correcciones hechas por el consultor.

Turnos y horarios de pruebas de evaluación final (PEF)

Las PEF se llevan a cabo al final de cada semestre durante un plazo temporal de ocho días como mínimo. Todas las asignaturas cuentan con un mínimo de dos turnos de PEF por semestre. Las PV y PS se distribuyen en ocho franjas horarias en cada turno, los EX se distribuyen en cuatro franjas horarias en cada turno.

Los estudiantes pueden elegir día, hora y sede para hacer las pruebas finales presenciales de las asignaturas de las que se han matriculado, entre las diferentes posibilidades que la UOC ofrece a tal efecto.

La evaluación final en circunstancias especiales

1. Realización no presencial de la evaluación final.- Las PV y PS se pueden hacer excepcionalmente de manera no presencial, en los supuestos siguientes:

a. Estudiantes residentes en el extranjero: Los estudiantes residentes en el extranjero de forma estable deben hacer la solicitud y enviar la documentación una sola vez para obtener este derecho para todos los semestres que cursen en la UOC. La UOC puede exigir a estos estudiantes un mínimo de evaluación final presencial o, como mínimo, síncrona durante sus estudios universitarios. Esta exigencia se puede satisfacer, por ejemplo, con la defensa síncrona del TFM y con el establecimiento en el programa formativo de asignaturas que obligatoriamente requieran hacer examen presencial.

b. Estudiantes temporalmente desplazados en el extranjero por motivos laborales, por adopción internacional o con motivo de una beca de estudios, durante los turnos de pruebas finales de evaluación: Los estudiantes desplazados en el extranjero deberán justificar esta situación cada semestre que se produzca. Estos estudiantes no pueden solicitar hacer las PEF de forma virtual durante más de dos semestres seguidos.

c. Estudiantes con discapacidad o con necesidades especiales que no les permitan desplazarse a la sede de exámenes y que lo acrediten documentalmente: La prueba final no

presencial es autorizada siguiendo los criterios establecidos por el Comité de Adaptación Curricular de la UOC.

La falta de veracidad sobre la residencia o desplazamiento al extranjero, la discapacidad o necesidad especial declarada por el estudiante, así como la no autenticidad de la documentación acreditativa de estos hechos, constituye una falta muy grave que es sancionada por el régimen disciplinario previsto en la Carta de derechos y deberes de la UOC.

2. Posibilidad de hacer examen en el siguiente semestre.- Excepcionalmente, los estudiantes que no puedan hacer las PEF en el último turno, por hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho, o de un familiar de primer grado) o por fallecimiento de un familiar (cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primero o segundo grado), pueden hacer el examen (EX) el semestre inmediatamente siguiente sin necesidad de formalizar la matrícula de estas asignaturas. En estos casos se guarda la nota final de EC obtenida (si la hay) para que se pueda cruzar con la nota que se obtenga en el examen final.

3. Excepciones justificadas.- En casos debidamente justificados, y a propuesta de la dirección de programa correspondiente, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado puede resolver ofrecer al estudiante la posibilidad de obtener la calificación final de la asignatura por algún otro medio.

Derechos y deberes de los estudiantes

1. Información.- Toda la información relativa a los modelos de evaluación de las asignaturas / programas, el calendario de pruebas finales, la elección de las sedes de exámenes, los periodos necesarios para la publicación de las calificaciones finales y para las revisiones debe ser accesible desde Secretaría.

2. Derecho a ser evaluado .- Todo estudiante de la UOC tiene derecho a ser evaluado de las asignaturas de las que se ha matriculado, siempre que no se trate de una asignatura que haya sido reconocida o adaptada, a no ser que haya renunciado a presentarse a las pruebas de evaluación previstas. El estudiante debe estar al corriente de sus deberes económicos con la Universidad para tener derecho a ser evaluado.

3. Convocatorias.- La matrícula de una asignatura da derecho a una sola convocatoria de evaluación por semestre. El estudiante dispone de cuatro convocatorias para superar cada asignatura. Corre convocatoria cada vez que el estudiante se presenta a una PEF o sigue la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación) y no la supera. Por no presentarse a la PEF o no seguir la EC (cuando se establece como único modelo de evaluación y de acuerdo con lo establecido en el plan docente correspondiente) el estudiante consta en el expediente como no presentado, pero no agota convocatoria. El estudiante que se presenta a la PEF pero abandona la prueba dentro de los primeros treinta minutos, se considera no presentado. Por otra parte, en el caso de asignaturas con prácticas obligatorias o de EC como único modelo de superación de la asignatura, prevalece lo indicado en el plan docente / de aprendizaje de la asignatura y, por tanto, sólo se consideran no presentados (y no corre convocatoria) si no entregan el número de PEC o prácticas obligatorias que se especifican en el plan docente / de aprendizaje.

Agotadas las cuatro convocatorias ordinarias para poder superar una asignatura, el estudiante puede pedir una autorización de permanencia dentro del plazo establecido en el calendario académico de la UOC. Aceptada la autorización de permanencia, el estudiante dispone de una única convocatoria extraordinaria para poder superar la asignatura.

4. Reserva de nota de EC. Si el estudiante no puede hacer la prueba final en el último turno de las pruebas de evaluación final por motivos excepcionales como la hospitalización (propia, del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer grado) o el fallecimiento (del cónyuge o pareja de hecho o de un familiar de primer o segundo grado), el estudiante podrá ser autorizado a realizar el examen (sólo examen) en el semestre inmediatamente posterior sin tener que volver a matricular la asignatura. Estas solicitudes serán valoradas y resueltas, a la vista de las justificaciones aportadas por el estudiante, por el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.

5. Custodia de expedientes. La UOC custodia las PEF durante un curso académico.

6. Certificado de PEF. Los estudiantes pueden solicitar, al finalizar las PEF presenciales, un justificante documental que acredite que han asistido. La solicitud se hará al examinador del aula.

7. Cuando un estudiante no respeta las instrucciones dadas o su comportamiento no responde a las normas básicas de comportamiento social, puede ser advertido y, si no corrige su conducta, el examinador le puede expulsar de la prueba (haciendo constar la incidencia en el acta y la PEF). El examinador debe hacer constar en la PEF del estudiante todos los elementos y la información relativos al proceso de realización de esta prueba que sean relevantes para corregirla.

El seguimiento y realización de la evaluación en la UOC queda sujeto a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

Identidad y autoría

La Universidad debe establecer los mecanismos adecuados para garantizar la identidad de los estudiantes, así como la autoría y originalidad de cualquiera de las PEC, prácticas, PEF o TF realizados.

La UOC puede solicitar a los estudiantes que se identifiquen pidiendo la presentación del DNI o pasaporte, o haciendo los controles previos o posteriores que se consideren oportunos.

Los supuestos de infracción quedan sujetos a los criterios disciplinarios y sancionadores previstos en la Normativa de Evaluación y en la Normativa de derechos y deberes de la UOC.

Infracción de la normativa

1. Las infracciones de los criterios recogidos en la normativa de evaluación o en el plan docente / de aprendizaje son valoradas y debidamente sancionadas académicamente y, en su caso, disciplinariamente, de acuerdo con lo establecido a continuación.

2. El profesor responsable de la asignatura (cuando se produzcan dentro del ámbito estricto de una asignatura) o el director de programa correspondiente (cuando se produzcan en el ámbito de diversas asignaturas) está facultado para valorar y, a la vista toda la información recopilada, resolver la sanción académica correspondiente a las conductas siguientes:

- La utilización literal de fuentes de información sin ningún tipo de citación;
- la suplantación de personalidad en la realización de PEC;
- la copia o el intento fraudulento de obtener un resultado académico mejor en la realización de las PEC y las PEF;
- la colaboración, encubrimiento o favorecimiento de la copia en las PEC y las PEF;
- la utilización de material o dispositivos no autorizados durante la realización de las PEF.

Estas conductas pueden dar lugar a las sanciones académicas siguientes:

- nota de suspenso (D o 0) de la PEC o de la nota final de EC
- imposibilidad de superar la asignatura mediante PS o PV (y tener que ir a examen si los hay) para superar la asignatura
- o nota de suspenso (D o 0) de la PEF-cuando la conducta se ha producido mientras se hace.

Además de la sanción académica correspondiente, el estudiante recibirá una amonestación por escrito del responsable académico recordándole la improcedencia de su actuación y la apertura de un procedimiento disciplinario en caso de reincidencia.

La dirección de programa, a la hora de resolver solicitudes de matrícula excepcional u otras peticiones académicas por parte del estudiante, puede tener en cuenta la información relativa a este tipo de conductas.

3. La infracción de la normativa de evaluación puede dar lugar a la incoación de un procedimiento disciplinario, de acuerdo con la Normativa de derechos y deberes de la UOC. Las siguientes conductas pueden ser constitutivas de falta y quedan sujetas al procedimiento disciplinario allí previsto:

- la reincidencia (más de una vez) en las conductas expuestas anteriormente;
- la suplantación de personalidad en la realización de la PEF;
- la falsificación, sustracción o destrucción de pruebas finales de evaluación;
- la utilización de documentos identificativos falsos ante la Universidad (también en la realización de la PEF);
- la falta de veracidad o de autenticidad (incluyendo el fraude documental o de cualquier otro tipo) sobre la residencia, el desplazamiento en el extranjero o las necesidades especiales declaradas por el estudiante para acogerse a la evaluación final excepcional.

De acuerdo con la Normativa de derechos y deberes, la Dirección de Programa es competente para iniciar e instruir el procedimiento disciplinario, y el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado es competente para resolver en caso de faltas leves y graves y el Rectorado, en caso de faltas muy graves. La sanción resultante del expediente disciplinario constará en todos los expedientes que el estudiante tenga abiertos en la UOC.

5.5. Nivel 1: Módulos

El Grado en Economía ofrece los siguientes módulos: formación básica, obligatoria, optativa, prácticas y Trabajo final de grado. Tal como muestra la siguiente tabla, dichos módulos se organizan en materias que comprenden las diferentes asignaturas que definen el plan de estudios. Las asignaturas que conforman el módulo 3 – Formación optativa están agrupadas de acuerdo con los tres perfiles definidos en el apartado 5.1., quedando dos optativas no adscritas a ninguno de los perfiles, son: Teoría de juegos y Análisis de series temporales. El estudiante puede elegir no acogerse a ningún perfil de los ofrecidos y cursar los 48 ECTS optativos eligiendo entre la totalidad de asignaturas optativas ofrecidas. Por último, añadir que el módulo 4 – Prácticas también forma parte de las materias optativas.

La siguiente tabla muestra los contenidos de los módulos y las materias:

Asignaturas	Materia
Módulo 1 - Formación básica: 60 ECTS	
Introducción a la macroeconomía	Fundamentos de análisis económico
Introducción a la microeconomía	Fundamentos de análisis económico
Fundamentos de matemáticas	Metodología e instrumentos
Fundamentos de estadística	Metodología e instrumentos
Sociología	Estructura e instituciones económicas
Historia económica	Estructura e instituciones económicas
Introducción a la empresa	Economía de la empresa
Política y sociedad	Economía pública y política económica
Iniciación a las competencias TIC	Habilidades comunicativas y tecnológicas
Idioma moderno I: Inglés	Habilidades comunicativas y tecnológicas
Módulo 2 - Formación obligatoria: 126 ECTS	
Introducción a la información financiera de la empresa	Economía de la empresa
Macroeconomía	Fundamentos de análisis económico
Microeconomía	Fundamentos de análisis económico
Economía del trabajo I	Fundamentos de análisis económico
Estadística aplicada	Metodología e instrumentos
Introducción a la econometría	Metodología e instrumentos
Econometría	Metodología e instrumentos
Optimización	Metodología e instrumentos
Políticas económicas estructurales	Economía pública y política económica
Política económica coyuntural	Economía pública y política económica
Evaluación de políticas públicas	Economía pública y política económica
Economía del sector público	Economía pública y política económica
Sistema fiscal	Economía pública y política económica
Derecho tributario	Economía pública y política económica
Teoría económica y sociedad	Fundamentos de análisis económico
Economía internacional: comercio	Estructura e instituciones económicas
Economía internacional: finanzas	Estructura e instituciones económicas
Estructura económica española	Estructura e instituciones económicas
Estructura económica mundial	Estructura e instituciones económicas
Historia del pensamiento económico	Fundamentos de análisis económico
Idioma moderno II: Inglés	Habilidades comunicativas y tecnológicas

Continuación tabla módulos y materias:

Asignaturas	Materia
Módulo 3 - Formación optativa: 138 ECTS	
<i>Mención: Competitividad y crecimiento</i>	
Microeconomía avanzada	Fundamentos de análisis económico
Macroeconomía avanzada (inglés)	Fundamentos de análisis económico
Geografía económica	Estructura e instituciones económicas
Nuevos factores de competitividad	Estructura e instituciones económicas
Economía industrial	Fundamentos de análisis económico
Dirección estratégica	Economía de la empresa
Estrategia internacional (inglés)	Economía de la empresa
Economía de la Innovación	Economía de la empresa
<i>Mención: Equidad y sostenibilidad</i>	
Economía ecológica	Economía pública y política económica
Alternativas económicas	Fundamentos de análisis económico
Desarrollo económico	Estructura e instituciones económicas
Geografía económica	Estructura e instituciones económicas
Temas actuales de política económica	Economía pública y política económica
Desigualdad y justicia social	Estructura e instituciones económicas
Fiscalidad internacional	Economía pública y política económica
Fiscalidad avanzada	Economía pública y política económica
<i>Mención: Trabajo y empleo</i>	
Economía del trabajo II	Estructura e instituciones económicas
El mercado de trabajo europeo	Economía pública y política económica
Políticas de ocupación	Economía pública y política económica
Economía de la educación	Estructura e instituciones económicas
Trabajo y sociedad del conocimiento	Estructura e instituciones económicas
Temas actuales del mercado de trabajo	Estructura e instituciones económicas
Nuevos factores de competitividad	Estructura e instituciones económicas
Economía de la Innovación	Economía de la empresa
<i>Optatividad no asignada a ningún perfil</i>	
Teoría de juegos	Metodología e instrumentos
Análisis de series temporales	Metodología e instrumentos
Iniciación a las matemáticas empresariales	Metodología e instrumentos
Módulo 4 – Prácticas 12 ECTS	
Prácticas I	Prácticas
Prácticas II	Prácticas
Módulo 5 - Trabajo final de grado: 6 ECTS	
Trabajo final de grado	Trabajo final de grado

5.5.1. Nivel 2: Datos básicos de la Materia (1 a 7)

Módulo o Materia 1: Fundamentos de análisis económico	
ECTS materia: 66 ECTS	Carácter: 12 Básica / 30 Obligatoria / 24 Optativa (Mixta)
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 1r / 2o
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los instrumentos, tanto teóricos como prácticos, que permitan analizar y entender la realidad económica. • Saber cuáles son las principales políticas que se aplican en el ejercicio de la práctica económica, las interacciones existentes entre éstas, así como los objetivos que persiguen. • Saber identificar y evaluar las implicaciones de los modelos teóricos en la economía. • Saber relacionar los conocimientos adquiridos con la realidad económica, con el fin de mejorar la comprensión y la capacidad de análisis, de crítica y de síntesis. • Prever y evaluar las consecuencias de la implementación de las medidas económicas en diferentes escenarios. • Conocer y manejar las teorías y análisis alternativos (su formación, evolución y resultados) que, a lo largo de la historia, han formulado los principales economistas en torno a los problemas económicos que se han planteado y enfrentado. • Conocer y entender los enfoques heterodoxos y su crítica a relación entre teoría económica y sociedad. • Comprender la relación entre teoría económica y sociedad. 	
Contenidos: <p>Historia del pensamiento económico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los orígenes de la ciencia económica • Los cuasi-sistemas preclásicos • La escuela clásica • Las herejías clásicas • La escuela neoclásica • El pensamiento económico del siglo XX • El pensamiento económico ortodoxo • El pensamiento económico heterodoxo <p>Introducción a la Microeconomía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demanda y Oferta • Comportamiento del consumidor • La empresa • Estructura de mercado <p>Microeconomía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oligopolio y estrategias • Defensa y promoción de la competencia • Microeconomía global • El Sector Público • Mercados de Factores. • Introducción al Equilibrio General 	

Microeconomía avanzada

- Las preferencias del consumidor
- Las decisiones de comprar
- Las decisiones de comprar y vender
- Las decisiones bajo condiciones de incertidumbre
- Equilibrio general y bienestar
- Bienes públicos y externalidades

Economía industrial

- La organización empresarial en el contexto de la globalización económica
- Estructuras de mercado
- La economía del cambio tecnológico
- Regulación y instrumentos de la política industrial i de defensa de la competencia

Introducción a la macroeconomía

- Magnitudes macroeconómicas ,el modelo de demanda agregada y los indicadores macroeconómicos
- Objetivos macroeconómicos y política económica
- Principales políticas macroeconómicas
- El sector exterior

Macroeconomía

- Macroeconomía clásica y a largo plazo
- Macroeconomía a corto plazo: renta y empleo
- Interacciones entre mercados de bienes y mercados financieros
- Actividad económica, inflación y políticas macroeconómicas

Macroeconomía avanzada

- Crecimiento económico: modelos de investigación y desarrollo
- El consumo, la riqueza y los retardos
- La inversión
- La política monetaria y la inflación
- Interacciones entre mercados de bienes y mercados financieros en una economía abierta
- Teoría del ciclo económico real

Economía del trabajo I

- La oferta de trabajo
- La demanda de trabajo
- El mercado de trabajo
- Los sindicatos y la negociación colectiva.
- El desempleo

Alternativas económicas

- Economía post-keynesiana
- Economía feminista
- Economía marxista
- Economía de los comunes y de la producción por pares (peer production)
- Modelos alternativos en funcionamiento

Teoría económica y sociedad

- El mercado como institución social (teoría institucionalista y sociológica económica)
- Culturas económicas (la articulación entre cultura y economía)
- Economía, sociedad y tecnología
- Tipología de sociedades de mercado

Competencias básicas y generales:

- CB1-Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2-Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3-Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4-Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5-Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG1-Contribuir a una asignación de recursos eficiente y equitativa, tanto en el ámbito particular como colectivo.

Competencias transversales:

- CT1-Adoptar actitudes y comportamientos de acuerdo con una práctica profesional ética y responsable.
- CT2-Utilizar y aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en los ámbitos académico y profesional.
- CT3-Buscar, identificar, organizar y utilizar adecuadamente la información.
- CT4-Analizar de manera crítica y sintética.
- CT5-Comunicar correctamente, por escrito u oralmente, tanto en las lenguas propias como en una lengua extranjera.
- CT7-Argumentar, negociar y mediar.
- CT9-Aprender de manera autónoma a investigar e innovar.

Competencias específicas:

CE1-Identificar y seleccionar la información cuantitativa y cualitativa de carácter relevante para el análisis y la práctica económica. (CE1 Revisada a partir de CE1)

CE2-Interpretar y utilizar la información económica cuantitativa y cualitativa de carácter relevante para la toma de decisiones. (CE2 Revisada a partir de CE1)

CE3-Aplicar las principales técnicas instrumentales propias del análisis económico. (CE3 Revisada a partir de CE2)

CE4-Manejar los principales conceptos, modelos, técnicas de representación y análisis de la realidad económica. (CE4 Revisada a partir de CE3)

CE5- Analizar cuál ha sido el origen y la evolución de los grandes problemas económicos. (CE5 Revisada a partir de CE4)

CE6-Analizar el funcionamiento de los mercados en diferentes escenarios de interrelación y en distintos horizontes temporales. (CE6 Revisada a partir de CE6)

CE7-Analizar y revisar los conceptos relativos a los objetivos y los instrumentos de política económica. (CE7 Revisada a partir de CE7)

CE8-Evaluar la estructura y el funcionamiento del sector público y proponer acciones que

mejoren estos aspectos. (CE8 Revisada a partir de CE8)

CE9-Formular políticas que mejoren la eficiencia y la equidad de la economía.

CE11-Elaborar informes económicos que contribuyan al proceso de toma de decisiones tanto en el ámbito público como privado.

CE12-Evaluar la evolución de los grandes problemas de una economía a través del pensamiento económico. (CE12 Revisada a partir de CE4)

CE13-Analizar la interacción de los grandes problemas económicos con los factores no económicos y sus consecuencias. (CE13 Revisada a partir de CE4)

CE14-Enjuiciar críticamente el marco social, político, institucional y legal en el que se desarrolla la actividad económica. (CE14 Revisada a partir de CE5)

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda y gestión de información	150	0
Comparación de escenarios e informaciones mediante la identificación de analogías y diferencias.	100	0
Debates virtuales.	100	0
Elaboración de esquemas o mapas conceptuales.	120	0
Estudios de casos sobre situaciones hipotéticas y/o reales.	100	0
Composición y/o exposición escrita y/o oral: Informes, comentarios de texto, ensayos, memorias etc.	245	0
Lectura, análisis y reflexión del material didáctico, textos, artículos etc.	285	0
Recensión y resumen.	110	0
Resolución de problemas.	220	0
Resolución de cuestiones teóricas.	220	0

Metodologías docentes:

Aprendizaje de contenidos basado en lecturas, el análisis y la reflexión de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.
Exposición teórica virtual (texto, vídeo, audio, etc.)
Instrucción programada a través de la lectura de documentación científicotécnica especializada (materiales docentes, manuales, etc.).
Aprender haciendo (Learning by doing)
Estudio de casos (CBL)
Aprendizaje basado en problemas (PBL)
Aprendizaje cooperativo

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación continua	30%	100%
Prueba de síntesis	0%	70%
Examen final	0%	100%

Módulo o Materia 2: Metodología e instrumentos	
ECTS materia: 54 ECTS	Carácter: 12 Básica / 24 Obligatoria / 18 Optativa (Mixta)
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 1r / 2o
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los instrumentos, tanto teóricos como prácticos, que permitan analizar y entender la realidad económica. • Capacidad para generar conocimiento económico relevante a partir de datos, aplicando los instrumentos técnicos pertinentes. • Conocer las ideas básicas y algunas técnicas y aplicaciones económicas del álgebra lineal y del cálculo matemático en funciones de una y varias variables variable. • Saber los fundamentos de la estadística descriptiva y de la inferencia estadística. • Conocer las principales técnicas de análisis estadístico univariante y multivariante, en especial el análisis de regresión múltiple. • Saber analizar las series temporales tanto desde un punto de vista determinista como estocástico. • Conocer los fundamentos de la teoría de juegos cooperativa y no cooperativa, y sus aplicaciones económicas. 	
Contenidos:	
Iniciación a las matemáticas empresariales <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de numeración decimal • Operaciones elementales • Monomios y polinomios • Ecuaciones • Conjuntos, intervalos e inecuaciones • Unidades de medida y conversión de unidades • Figuras geométricas • Trigonometría elemental • Geometría analítica 	
Fundamentos de matemáticas <ul style="list-style-type: none"> • Matrices y sistemas de ecuaciones • Vectores y aplicaciones lineales • Los números. La medida de cantidades. • Las funciones de una variable • Las ideas básicas del cálculo • Aplicamos las técnicas del cálculo • Las funciones de varias variables 	
Optimización <ul style="list-style-type: none"> • Las funciones de varias variables • Optimización • Introducción a la investigación operativa • El algoritmo simplex • Dualidad • Análisis de sensibilidad 	

Fundamentos de estadística

- Estadística Descriptiva
- Probabilidad
- Variables Aleatorias
- Intervalos de Confianza y Contrastes de Hipótesis
- Contrastes de dos muestras y Contraste de Varianzas

Estadística aplicada

- Muestreo e indicadores sintéticos
- Números índice y series temporales
- Regresión lineal
- Ampliación de inferencia estadística
- Introducción al análisis multivariante

Introducción a la econometría

- Modelo de regresión lineal múltiple: especificación, estimación y contraste
- Errores de especificación y multicolinealidad
- Variables exógenas cualitativas

Econometría

- Incumplimiento de las hipótesis básicas en el término de error
- Modelos de regresión dinámicos y multiecuacionales
- Variables dependientes cualitativas

Análisis de series temporales

- Introducción a las series temporales
- Análisis determinista de series temporales
- Tratamiento determinista de la estacionalidad
- Análisis estocástica de series temporales
- Modelos lineales de series temporales
- Metodología Box-Jenkins

Teoría de juegos

- Juegos estáticos con información completa
- Juegos dinámicos con información completa
- Juegos estáticos con información incompleta
- Juegos cooperativos

Competencias básicas y generales:

- CB1-Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2-Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB5-Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG1-Contribuir a una asignación de recursos eficiente y equitativa, tanto en el ámbito particular como colectivo.

Competencias transversales:

- CT2-Utilizar y aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en los ámbitos académico y profesional.
- CT3-Buscar, identificar, organizar y utilizar adecuadamente la información.
- CT8-Analizar, organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima.
- CT9-Aprender de manera autónoma a investigar e innovar.

Competencias específicas:

CE1-Identificar y seleccionar la información cuantitativa y cualitativa de carácter relevante para el análisis y la práctica económica. (CE1 Revisada a partir de CE1)

CE2-Interpretar y utilizar la información económica cuantitativa y cualitativa de carácter relevante para la toma de decisiones. (CE2 Revisada a partir de CE1)

CE3-Aplicar las principales técnicas instrumentales propias del análisis económico. (CE3 Revisada a partir de CE2)

CE4-Manejar los principales conceptos, modelos, técnicas de representación y análisis de la realidad económica. (CE4 Revisada a partir de CE3)

CE9-Formular políticas que mejoren la eficiencia y la equidad de la economía.

CE10-Evaluar críticamente las consecuencias de distintas alternativas de acción y diseñar medidas en relación a la selección de las más adecuadas en función de los objetivos. (CE10 Revisada a partir de CE10)

CE11-Elaborar informes económicos que contribuyan al proceso de toma de decisiones tanto en el ámbito público como privado.

Actividades formativa:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda y gestión de información.	200	0
Comparación de escenarios e informaciones mediante la identificación de analogías y diferencias.	200	0
Estudios de casos sobre situaciones hipotéticas y/o reales.	200	0
Lectura, análisis y reflexión del material didáctico, textos, artículos etc.	250	0
Resolución de problemas.	300	0
Resolución de cuestiones teóricas.	200	0

Metodologías docentes:

Aprendizaje de contenidos basado en lecturas, el análisis y la reflexión de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.
Exposición teórica virtual (texto, vídeo, audio, etc.)
Instrucción programada a través de la lectura de documentación científicotécnica especializada (materiales docentes, manuales, etc.).
Aprender haciendo (Learning by doing)
Estudio de casos (CBL)
Aprendizaje basado en problemas (PBL)

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación continua	30%	100%
Prueba de síntesis	0%	70%
Examen final	0%	100%

Módulo o Materia 3: Economía pública y política económica	
ECTS materia: 78 ECTS	Carácter: 6 Básica/36 Obligatoria /36 Optativa (Mixta)
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 1r / 2o
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las instituciones políticas, su funcionamiento, las estrategias de los actores políticos y las dificultades de la toma de decisiones de carácter colectivo aplicado al caso de los derechos económicos y sociales reconocidos en el constitucionalismo europeo. • Reconocer los principales objetivos de política económica, saber medirlos, identificar los <i>trade offs</i> más habituales que se presentan entre objetivos así como conocer los principales instrumentos de política económica y comprender su funcionamiento. • Conocer las formas y mecanismos que adoptan las políticas estructurales así como sus instrumentos concretos, aplicando todo ello a las políticas estructurales implementadas en la Unión Europea, España y, en su caso, las Comunidades Autónomas. • Saber identificar las medidas de política económica propuestas y debatidas en cada momento, reconocer los fundamentos teóricos sobre los que se apoyan cada una de ellas, identificar los principales actores participantes en cada una de las propuestas y analizar su posicionamiento frente a ellas • Saber identificar el marco general de actuación económica del sector público que viene definido por el presupuesto público, conocer las diferentes vías de obtención de ingresos públicos, analizar la necesidad de gasto público y revisar las formas de mejorar la eficiencia de la gestión pública. • Conocer la estructura impositiva de los tres impuestos más importantes en términos de recaudación y capacidad redistributiva. Trabajar la normativa básica de cada uno de ellos, para saber cómo se liquidan y contabilizan. • Conocer los diferentes procedimientos ante los que se enfrentan el ciudadano y la empresa en su relación con la Administración tributaria, de forma que aprenda a asumirlos con plenas garantías de cumplimiento. • Desarrollar la capacidad de definir y analizar críticamente los temas políticos y los problemas, articular los criterios relevantes desde el punto de vista del análisis de políticas en la toma de decisiones, evaluar las diferentes soluciones y establecer los medios y costes de la implementación. • Saber analizar el papel de las haciendas autonómicas y locales en el sistema tributario español. • Conocer los métodos para evitar la doble imposición internacional, entender la estructura de los convenios para evitar la doble imposición y conocer el régimen de transparencia fiscal internacional. • Saber analizar el rol de las políticas activas de empleo en la resolución de los desequilibrios del mercado de trabajo y estudiar los diferentes niveles existentes de protección y asistencia a los desempleados. Conocer cómo hacer compatibles estas diferentes tipologías de políticas de empleo. • Conocer las políticas laborales que se aplican en los países europeos, tanto las activas como las pasivas y determinar las causas y tipologías de desempleo existentes en Europa. 	

- Comprender la relación entre teoría económica y medio ambiente.

Contenidos:

Política y sociedad

- El estado democrático y social
- El proceso político en las democracias
- La acción colectiva, las asociaciones de intereses y los movimientos sociales
- La organización institucional y administrativa del Estado Democrático
- Los derechos económicos y sociales en el constitucionalismo europeo

Política Económica Coyuntural

- El proceso de elaboración de la Política Económica
- Los objetivos de Política Económica
- Los instrumentos de Política Económica

Políticas Económicas Estructurales

- Política de investigación y desarrollo
- Política de innovación y competitividad
- Política de infraestructuras
- Política medioambiental
- Política de regulación
- Política de competencia
- Políticas sectoriales

Temas actuales de Política Económica

- Redistribución del trabajo
- Contrato de trabajo único
- Indexación salarial
- Tipo impositivo único sobre la renta
- Sostenibilidad del Sistema Público de Pensiones
- Renta básica

Economía del Sector Público

- Presupuesto público
- Ingresos públicos
- Gasto público
- Eficiencia en la gestión pública

Sistema Fiscal

- Conceptos básicos de fiscalidad
- Impuesto sobre Sociedades
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
- Impuesto sobre el Valor Añadido

Derecho tributario

- La aplicación de los tributos
- El procedimiento de gestión
- El procedimiento de inspección
- El procedimiento de recaudación
- El procedimiento sancionador

Evaluación de políticas públicas

- Políticas Públicas y Evaluación de Políticas Públicas
- Formulación y selección de políticas públicas
- Implementación y medición del impacto

<ul style="list-style-type: none"> • Uso estratégico de los resultados <p>Fiscalidad Avanzada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación fiscal empresarial • Fiscalidad autonómica y local • Impuestos especiales y aduaneros • Nuevas líneas de la fiscalidad • Imposición y eficiencia <p>Fiscalidad Internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la fiscalidad internacional • Los convenios para evitar la doble imposición • Tributación de los no residentes • Planificación fiscal internacional • Temas de actualidad <p>Políticas de Ocupación</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Estrategia Europea para el empleo • Las políticas activas de empleo • Las políticas pasivas de empleo • Medidas del empleo y el desempleo <p>El Mercado de Trabajo Europeo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos para el análisis del mercado del trabajo • La evolución de los mercados de trabajo en los países de la Unión Europea • El papel del estado en los mercados de trabajo europeo • Políticas sociales y de empleo en la Unión Europea • Unión monetaria y mercado de trabajo • Las diferencias en el funcionamiento de los mercados de trabajo europeo <p>Economía ecológica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Economía y medio ambiente: retos • De la economía ambiental a la economía ecológica • Problemas y principios de la economía ecológica • Políticas, instituciones e instrumentos
<p>Competencias básicas y generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CB1-Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • CB3-Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CB4-Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • CB5-Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. • CG1-Contribuir a una asignación de recursos eficiente y equitativa, tanto en el ámbito particular como colectivo.
<p>Competencias transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CT1-Adoptar actitudes y comportamientos de acuerdo con una práctica profesional

<p>ética y responsable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CT3-Buscar, identificar, organizar y utilizar adecuadamente la información. • CT4-Analizar de manera crítica y sintética. • CT5-Comunicar correctamente, por escrito u oralmente, tanto en las lenguas propias como en una lengua extranjera. • CT7-Argumentar, negociar y mediar. 																																						
<p>Competencias específicas:</p> <p>CE1-Identificar y seleccionar la información cuantitativa y cualitativa de carácter relevante para el análisis y la práctica económica. (CE1 Revisada a partir de CE1)</p> <p>CE2-Interpretar y utilizar la información económica cuantitativa y cualitativa de carácter relevante para la toma de decisiones. (CE2 Revisada a partir de CE1)</p> <p>CE4-Manejar los principales conceptos, modelos, técnicas de representación y análisis de la realidad económica. (CE4 Revisada a partir de CE3)</p> <p>CE5- Analizar cuál ha sido el origen y la evolución de los grandes problemas económicos. (CE5 Revisada a partir de CE4)</p> <p>CE7-Analizar y revisar los conceptos relativos a los objetivos y los instrumentos de política económica. (CE7 Revisada a partir de CE7)</p> <p>CE8-Evaluar estructura y el funcionamiento del sector público y proponer acciones que mejoren estos aspectos. (CE8 Revisada a partir de CE8)</p> <p>CE9-Formular políticas que mejoren la eficiencia y la equidad de la economía.</p> <p>CE10-Evaluar críticamente las consecuencias de distintas alternativas de acción y diseñar medidas en relación a la selección de las más adecuadas en función de los objetivos. (CE10 Revisada a partir de CE10)</p> <p>CE12-Evaluar la evolución de los grandes problemas económicos con los factores no económicos y sus consecuencias. (CE12 Revisada a partir de CE4)</p> <p>CE13-Analizar la interacción de los grandes problemas económicos con los factores no económicos y sus consecuencias. (CE13 Revisada a partir de CE4)</p>																																						
<p>Actividades formativas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividades formativas</th> <th>Horas</th> <th>Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Búsqueda y gestión de información.</td> <td>195</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Debates virtuales.</td> <td>105</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de esquemas o mapas conceptuales.</td> <td>195</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Estudios de casos sobre situaciones hipotéticas y/o reales.</td> <td>195</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Composición y/o exposición escrita y/o oral: Informes, comentarios de texto, ensayos, memorias etc.</td> <td>285</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Lectura, análisis y reflexión del material didáctico, textos, artículos etc.</td> <td>285</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Recensión y resumen.</td> <td>105</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Resolución de problemas.</td> <td>195</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Resolución de cuestiones teóricas.</td> <td>195</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Trabajo y gestión de bases de datos y bibliografía.</td> <td>105</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Trabajos en grupo.</td> <td>90</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>			Actividades formativas	Horas	Presencialidad	Búsqueda y gestión de información.	195	0	Debates virtuales.	105	0	Elaboración de esquemas o mapas conceptuales.	195	0	Estudios de casos sobre situaciones hipotéticas y/o reales.	195	0	Composición y/o exposición escrita y/o oral: Informes, comentarios de texto, ensayos, memorias etc.	285	0	Lectura, análisis y reflexión del material didáctico, textos, artículos etc.	285	0	Recensión y resumen.	105	0	Resolución de problemas.	195	0	Resolución de cuestiones teóricas.	195	0	Trabajo y gestión de bases de datos y bibliografía.	105	0	Trabajos en grupo.	90	0
Actividades formativas	Horas	Presencialidad																																				
Búsqueda y gestión de información.	195	0																																				
Debates virtuales.	105	0																																				
Elaboración de esquemas o mapas conceptuales.	195	0																																				
Estudios de casos sobre situaciones hipotéticas y/o reales.	195	0																																				
Composición y/o exposición escrita y/o oral: Informes, comentarios de texto, ensayos, memorias etc.	285	0																																				
Lectura, análisis y reflexión del material didáctico, textos, artículos etc.	285	0																																				
Recensión y resumen.	105	0																																				
Resolución de problemas.	195	0																																				
Resolución de cuestiones teóricas.	195	0																																				
Trabajo y gestión de bases de datos y bibliografía.	105	0																																				
Trabajos en grupo.	90	0																																				

Metodologías docentes:

Aprendizaje de contenidos basado en lecturas, el análisis y la reflexión de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.
Exposición teórica virtual (texto, vídeo, audio, etc.)
Instrucción programada a través de la lectura de documentación científicotécnica especializada (materiales docentes, manuales, etc.).
Estudio de casos (CBL)
Aprendizaje basado en problemas (PBL)
Planificación, guía y acompañamiento en la elaboración y presentación de trabajos e informes.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación continua	30%	100%
Prueba de síntesis	0%	70%
Examen final	0%	100%

Módulo o Materia 4: Estructura e instituciones económicas

ECTS materia: 84 ECTS	Carácter: 12 Básica/ 24 Obligatoria /48 Optativa (Mixta)
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 1r / 2o

Lenguas en las que se imparte:

Catalán/Castellano

Resultados de aprendizaje:

- Saber analizar los mecanismos a través de los cuales los individuos crean realidad social y son parte activa de su transformación.
- Conocer el desarrollo del pensamiento sociológico en aquellos que se pueden considerar los grandes temas que la han ocupado, y que han dado lugar a los análisis de la cultura, la educación y la identidad.
- Obtener una visión a largo plazo del crecimiento económico y de los procesos de convergencia y divergencia económica entre las grandes macro-regiones del mundo
- Comprender los grandes procesos de globalización de la historia económica contemporánea y conocer el papel de la innovación y del trabajo en red en la consolidación de la economía global del conocimiento.
- Conocer las características esenciales del capitalismo y los recursos de la economía mundial y su distribución.
- Comprender cómo el proceso de apertura exterior de la economía española ha transformado el patrón de crecimiento económico, la estructura productiva y el reparto de las rentas.
- Conocer la metodología de construcción del PIB de la economía española, a partir de la demanda, la oferta y la renta.
- Comprender la influencia creciente de los mercados y políticas internacionales sobre las transacciones comerciales de bienes y servicios y la influencia del entorno internacional sobre la actividad económica y la autonomía de las políticas económicas de los países.
- Saber analizar las implicaciones en la actividad económica de la creciente internacionalización
- Saber analizar los elementos determinantes de la aparición y consolidación de la economía del conocimiento.
- Comprender cómo se ha transformado la estructura del empleo entre los grandes grupos de actividad económica e identificar cuáles son los principales determinantes del cambio ocupacional. Saber identificar las principales causas y tipologías de

desempleo. Distinguir las características y efectos de las diferentes políticas públicas de empleo.

- Conocer la aplicación del enfoque o análisis económico al sector de la educación
- Saber analizar la competitividad y sus determinantes, y entender su relevancia como un resultado económico y social fundamental.
- Conocer la estructura social que determina la aplicación de las TIC en la organización del trabajo así como la estructura laboral y ocupacional que determina la aplicación de las TIC en la organización del trabajo.

Contenidos:

Sociología

- La perspectiva sociológica
- La sociedad (I). El proceso de socialización
- La sociedad (II). El proceso de institucionalización
- El pensamiento sociológico (I). los fundadores
- El pensamiento sociológico (II). los contemporáneos
- La sociología como práctica y como saber

Historia Económica

- La Gran Divergencia
- La revolución industrial inglesa
- Crecimiento, convergencia y divergencia a la primera globalización
- Guerras, crisis y derrumbamiento de la primera globalización
- La aceleración del crecimiento
- La segunda globalización

Estructura Económica Mundial

- La evolución del capitalismo y el proceso de mundialización
- Las instituciones mundiales
- La base material del sistema
- Desarrollo económico y resultados del desarrollo
- Los procesos de integración económica
- La sociedad del conocimiento y la nueva economía

Estructura Económica de España

- La transformación del patrón de crecimiento en España a partir de 1986
- Análisis de las transformaciones de la estructura productiva española
- Un nuevo modelo de crecimiento económico: cambios en la distribución de las rentas y en los determinantes de crecimiento
- Les relaciones económicas con el exterior
- La economía española y la primera crisis del s. XXI

Economía Internacional: comercio

- Fundamentos del comercio internacional: ganancias y determinantes
- Comercio internacional y distribución de la renta
- Efectos de las economías de escala y la competencia imperfecta
- Instrumentos de las políticas comerciales
- Comercio y movimientos internacionales de factores
- Sistema mundial del comercio
- Integración regional: modalidades y efectos económicos
- Economía política internacional de la globalización

Economía Internacional: finanzas

- Fundamentos de las economías abiertas
- Mercados de divisas y sistemas de tipos de cambio

- Tipos de cambio fijos e intervención en el mercado de divisas
- Políticas macroeconómicas de economías abiertas
- Interdependencia y coordinación en la economía internacional
- Sistema financiero internacional y mercado global de capitales
- Teoría de las áreas monetarias óptimas e integración monetaria
- Economía internacional y crecimiento

Economía del Trabajo II

- El mercado de trabajo en la OCDE y España.
- La estructura sectorial del empleo.
- Factores de cambio en la agricultura, la industria y los servicios.
- Las estructuras ocupacionales.
- La flexibilidad de los mercados de trabajo y el empleo.
- Las políticas de mercado de trabajo.

Economía de la Educación

- Economía y economía de la educación
- Oferta y demanda de educación
- Inversión en Capital humano
- La educación y el mercado de trabajo
- Costes y productos del sistema educativo
- La financiación del sistema educativo

Nuevos factores de competitividad

- Competitividad agregada, regional y empresarial
- La competitividad agregada y regional en la economía del conocimiento
- La competitividad empresarial en la empresa red
- La competitividad en la economía y las empresas de España

Temas actuales del mercado de trabajo

- Trabajo atípico (temporalidad, parcialidad e informalidad)
- Discriminación y segregación laboral
- Movimientos laborales e inmigración
- Desajuste educativo
- Nuevos entornos formativos: elearning, blended learning, etc
- Trabajo a distancia y teletrabajo
- Satisfacción laboral

Desigualdad y justicia social

- Las explicaciones de las teorías económicas sobre desigualdad
- Las formas de medir la desigualdad
- La relación entre desigualdad económica, economía moral y justicia
- Los principales enfoques político económicos para solventar la desigualdad

Desarrollo económico

- De Bretton Woods al Consenso de Washington
- Del consenso de Washington a nuevas formas de ayuda al desarrollo
- Países Emergentes
- Países estancados
- El papel de la ayuda al desarrollo

Geografía Económica

- Fundamentos de análisis espacial y geografía económico
- Clúster i economías de aglomeración
- Redes de producción global y actores

<ul style="list-style-type: none"> Innovación y tecnología <p>Trabajo y Sociedad del Conocimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> Génesis del concepto: la sociedad del conocimiento La estructura social en la sociedad del conocimiento Educación y formación en la sociedad del conocimiento Sociedad del conocimiento y educación La sociedad del conocimiento y el mercado laboral Trabajo y mercado de trabajo en el Siglo XXI La sociedad del conocimiento y las relaciones laborales Globalización y relaciones laborales
<p>Competencias básicas y generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> CB1-Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. CB2-Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. CB3-Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. CB4-Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5-Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. CG1-Contribuir a una asignación de recursos eficiente y equitativa, tanto en el ámbito particular como colectivo.
<p>Competencias transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> CT1-Adoptar actitudes y comportamientos de acuerdo con una práctica profesional ética y responsable. CT2-Utilizar y aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en los ámbitos académico y profesional. CT3-Buscar, identificar, organizar y utilizar adecuadamente la información. CT4-Analizar de manera crítica y sintética. CT5-Comunicar correctamente, por escrito u oralmente, tanto en las lenguas propias como en una lengua extranjera. CT6-rabajar en equipo y en red en entornos multidisciplinares. CT7-Argumentar, negociar y mediar.
<p>Competencias específicas:</p> <p>CE1-Identificar y seleccionar la información cuantitativa y cualitativa de carácter relevante para el análisis y la práctica económica. (CE1 Revisada a partir de CE1)</p> <p>CE2-Interpretar y utilizar la información económica cuantitativa y cualitativa de carácter relevante para la toma de decisiones. (CE2 Revisada a partir de CE1)</p> <p>CE4-Manejar los principales conceptos, modelos, técnicas de representación y análisis de la realidad económica. (CE4 Revisada a partir de CE3)</p>

CE5- Analizar cuál ha sido el origen y la evolución de los grandes problemas económicos. (CE5 Revisada a partir de CE4)

CE6-Analizar el funcionamiento de los mercados en diferentes escenarios de interrelación y en distintos horizontes temporales. (CE6 Revisada a partir de CE6)

CE7-Analizar y revisar los conceptos relativos a los objetivos y los instrumentos de política económica. (CE7 Revisada a partir de CE7)

CE11-Elaborar informes económicos que contribuyan al proceso de toma de decisiones tanto en el ámbito público como privado.

CE12-Evaluar la evolución de los grandes problemas económicos con los factores no económicos y sus consecuencias. (CE12 Revisada a partir de CE4)

CE13-Analizar la interacción de los grandes problemas económicos con los factores no económicos y sus consecuencias. (CE13 Revisada a partir de CE4)

CE14-Enjuiciar críticamente el marco social, político, institucional y legal en el que se desarrolla la actividad económica. (CE14 Revisada a partir de CE5)

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda y gestión de información.	195	0
Debates virtuales.	120	0
Elaboración de esquemas o mapas conceptuales.	195	0
Estudios de casos sobre situaciones hipotéticas y/o reales.	195	0
Composición y/o exposición escrita y/o oral: Informes, comentarios de texto, ensayos, memorias etc.	300	0
Lectura, análisis y reflexión del material didáctico, textos, artículos etc.	300	0
Recensión y resumen.	120	0
Resolución de problemas.	200	0
Resolución de cuestiones teóricas.	200	0
Trabajo y gestión de bases de datos y bibliografía.	165	0
Trabajos en grupo.	110	0

Metodologías docentes:

Aprendizaje de contenidos basado en lecturas, el análisis y la reflexión de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.
Exposición teórica virtual (texto, vídeo, audio, etc.)
Instrucción programada a través de la lectura de documentación científicotécnica especializada (materiales docentes, manuales, etc.).
Estudio de casos (CBL)
Aprendizaje basado en problemas (PBL)
Planificación, guía y acompañamiento en la elaboración y presentación de trabajos e informes.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación continua	30%	100%
Prueba de síntesis	0%	70%
Examen final	0%	100%

Módulo o Materia 5: Economía de la empresa	
ECTS materia: 30 ECTS	Carácter: 6 Básica / 6 Obligatoria/ 18 Optativa (Mixta)
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 1r / 2o
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	
Resultados de aprendizaje:	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los conceptos esenciales del ámbito de la economía de la empresa. • Entender los aspectos fundamentales de los procesos de dirección y administración de las empresas, especialmente los relativos a la dirección estratégica. • Comprender el papel y la problemática asociada a cada una de las actividades de valor de la empresa: recursos humanos, finanzas, operaciones y marketing. • Dominar el lenguaje contable y financiero para comunicarse adecuadamente con los diferentes <i>stakeholders</i>. • Dominar los aspectos básicos de la gestión de la empresa de los ámbitos financiero y humano. • Saber analizar la innovación y sus determinantes, y explicar su importancia decisiva en el proceso de generación de valor de la actividad económica. 	
Contenidos:	
Introducción a la empresa	
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos • Dirección y organización • Áreas funcionales 	
Introducción a la información financiera de la empresa	
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos de la contabilidad • Contenido de los estados financieros • Análisis de los estados financieros • Contabilidad y gestión de costes • Gestión presupuestaria 	
Dirección estratégica	
<ul style="list-style-type: none"> • La naturaleza de la dirección estratégica • Análisis externo de la empresa • Análisis interno de la empresa • Formulación de las estrategias • Evaluación y selección de estrategias • Implantación de las estrategias 	
International management	
<ul style="list-style-type: none"> • El contexto de la globalización • Estrategia internacional • Estrategia para las filiales en el extranjero • Impacto de la cultura en los negocios internacionales • Gestión internacional de los recursos Humanos 	
Economía de la innovación	
<ul style="list-style-type: none"> • La innovación y los agregados económicos • La innovación y los agentes económicos • La innovación en la economía y las empresas españolas 	

Competencias básicas y generales:

- CB1-Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2-Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3-Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4-Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5-Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG1-Contribuir a una asignación de recursos eficiente y equitativa, tanto en el ámbito particular como colectivo.
-

Competencias transversales:

- CT1-Adoptar actitudes y comportamientos de acuerdo con una práctica profesional ética y responsable.
- CT2-Utilizar y aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en los ámbitos académico y profesional.
- CT3-Buscar, identificar, organizar y utilizar adecuadamente la información.
- CT4-Analizar de manera crítica y sintética.
- CT5-Comunicar correctamente, por escrito u oralmente, tanto en las lenguas propias como en una lengua extranjera.
- CT7-Argumentar, negociar y mediar.
- CT8-Analizar, organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima.
-

Competencias específicas:

CE1-Identificar y seleccionar la información cuantitativa y cualitativa de carácter relevante para el análisis y la práctica económica. (CE1 Revisada a partir de CE1)

CE2-Interpretar y utilizar la información económica cuantitativa y cualitativa de carácter relevante para la toma de decisiones. (CE2 Revisada a partir de CE1)

CE3-Aplicar las principales técnicas instrumentales propias del análisis económico. (CE3 Revisada a partir de CE2)

CE4-Manejar los principales conceptos, modelos, técnicas de representación y análisis de la realidad económica. (CE4 Revisada a partir de CE3)

CE6-Analizar el funcionamiento de los mercados en diferentes escenarios de interrelación y en distintos horizontes temporales. (CE6 Revisada a partir de CE6)

CE7-Analizar y revisar los conceptos relativos a los objetivos y los instrumentos de política económica. (CE7 Revisada a partir de CE7)

CE10-Evaluar críticamente las consecuencias de distintas alternativas de acción y diseñar

medidas en relación a la selección de las más adecuadas en función de los objetivos. (CE10 Revisada a partir de CE10)

CE11-Elaborar informes económicos que contribuyan al proceso de toma de decisiones tanto en el ámbito público como privado.

CE14-Enjuiciar críticamente el marco social, político, institucional y legal en el que se desarrolla la actividad económica. (CE14 Revisada a partir de CE5)

Actividades:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda y gestión de información	150	0
Comparación de escenarios e informaciones mediante la identificación de analogías y diferencias.	75	0
Debates virtuales	30	0
Estudios de casos sobre situaciones hipotéticas y/o reales	200	0
Lectura, análisis y reflexión del material didáctico, textos, artículos etc.	245	0
Resolución de problemas	50	0

Metodologías docentes:

Instrucción programada a través de la lectura de documentación científicotécnica especializada (materiales docentes, manuales, etc.).
Estudio de casos (CBL)
Aprendizaje basado en problemas (PBL)
Aprendizaje cooperativo

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación continua	30%	100%
Prueba de síntesis	0%	70%
Examen final	0%	100%

Módulo o Materia 6: Habilidades comunicativas y tecnológicas

ECTS materia: 18 ECTS	Carácter: 12 Básica/ 6 Obligatoria (Mixta)
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 1r / 2o
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano/Inglés	
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> Lograr un nivel general de competencia en inglés equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). Poder comunicarse en inglés escrito y hablado sobre aspectos cotidianos. Poder comprender textos en inglés escrito y hablado sobre temas de interés general y personal y sobre aspectos de la vida académica y profesional. Saber utilizar los recursos disponibles en Internet de una manera autónoma para mejorar y desarrollar las destrezas en lengua inglesa. 	

- Capacitación digital, cuyo objetivo fundamental es garantizar que todos los estudiantes tengan una capacitación digital mínima que les permita el uso racional y crítico de las TIC para trabajar y estudiar en la sociedad de la información.
- Buscar, tratar y seleccionar la información digital más apropiada de cara al desarrollo de un proyecto digital.

Contenidos:

Iniciación a las competencias TIC

- Presentación y difusión de la información digital
- Estrategias de comunicación virtual
- Comportamiento ético en el mundo digital
- Trabajo en equipo en entornos digitales
- Búsqueda, localización y recuperación de información en la red y en bases de datos especializadas
- Análisis y tratamiento de la información digital
- Planificación y gestión de un proyecto virtual
- Nociones de tecnología digital
- Sistemas de información en las organizaciones

Idioma moderno Inglés

- Comprensión lectora en inglés
- Expresión escrita en inglés
- Comprensión oral en inglés
- Expresión oral en inglés
- Interacción oral en inglés

Competencias básicas y generales:

- CB1-Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2-Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB4-Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5-Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG1-Contribuir a una asignación de recursos eficiente y equitativa, tanto en el ámbito particular como colectivo.

Competencias transversales:

- CT2-Utilizar y aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en los ámbitos académico y profesional.
- CT3-Buscar, identificar, organizar y utilizar adecuadamente la información.
- CT5-Comunicar correctamente, por escrito u oralmente, tanto en las lenguas propias como en una lengua extranjera.
- CT6-Trabajar en equipo y en red en entornos multidisciplinares

Competencias específicas:

CE1-Identificar y seleccionar la información cuantitativa y cualitativa de carácter relevante para el análisis y la práctica económica. (CE1 Revisada a partir de CE1)

CE2-Interpretar y utilizar la información económica cuantitativa y cualitativa de carácter relevante para la toma de decisiones. (CE2 Revisada a partir de CE1)

CE3-Aplicar las principales técnicas instrumentales propias del análisis económico. (CE3 Revisada a partir de CE2)

CE11-Elaborar informes económicos que contribuyan al proceso de toma de decisiones tanto en el ámbito público como privado.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda y gestión de información.	50	0
Debates virtuales.	25	0
Lectura, análisis y reflexión del material didáctico, textos, artículos etc.	100	0
Composición y/o exposición escrita y/o oral: Informes, comentarios de texto, ensayos, memorias etc.	50	0
Recensión y resumen	50	0
Resolución de problemas	75	0
Resolución de cuestiones teóricas.	50	0
Trabajos en grupo	50	0

Metodologías docentes:

Aprendizaje de contenidos basado en lecturas, el análisis y la reflexión de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.
Exposición teórica virtual (texto, vídeo, audio, etc.)
Instrucción programada a través de la lectura de documentación científicotécnica especializada (materiales docentes, manuales, etc.).
Aprender haciendo (Learning by doing)
Aprendizaje basado en problemas (PBL)
Aprendizaje cooperativo

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación continua	30%	100%
Prueba de síntesis	0%	70%
Examen final	0%	100%
Presentación de resultados	0%	70%

Módulo o Materia 7: Prácticas	
ECTS materia: 12 ECTS	Carácter: 12 Optativa
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 1r / 2o
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Familiarización con un contexto profesional. • Aplicación de los conocimientos y competencias trabajados a lo largo del programa. 	
Contenidos:	
Prácticas I y Prácticas II	
<p>El contenido concreto de la práctica y las competencias objeto de desarrollo dependerán del perfil profesional al que éstas pretendan dar respuesta. El objetivo general de las prácticas es acercar a los estudiantes al mundo profesional de los economistas de manera que aquéllos puedan aplicar a una situación real los conocimientos teórico-prácticos adquiridos a lo largo de los estudios.</p> <p>Éstas serán el escenario adecuado para poner en práctica, especialmente, los conocimientos asociados a las competencias de tipo procedimental y actitudinal (intrapersonales e interpersonales), así como para reforzar la adquisición de las mismas mediante el aprendizaje experiencial.</p> <p>Al objeto de facilitar la participación de los estudiantes en las prácticas, se ha establecido una doble modalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos vinculados a la mejora del entorno profesional - Prácticas con convenios <p><u>Proyectos vinculados a la mejora del entorno profesional</u></p> <p>Los proyectos vinculados a la mejora del entorno profesional se podrán llevar a cabo por los estudiantes interesados en desarrollar las prácticas en el entorno profesional propuesto por ellos mismos. En tal caso las prácticas consistirán en la definición, planificación y desarrollo de un proyecto en un entorno laboral o asociativo y deberá contar con un profesor experto en el área de conocimiento del trabajo. Esta práctica ha de permitir poner en juego algunas de las competencias del grado y deberá fijar unos objetivos generales, unos resultados de aprendizaje y un plan de actuación. Se evaluará la propuesta por el profesor del ámbito en el que se realice el proyecto y será también éste quien determine los criterios e indicadores para su valoración final.</p> <p><u>Prácticas con convenios</u></p> <p>Las prácticas también se pueden realizar en centros públicos o privados con los cuales la universidad formaliza un convenio de colaboración. Las prácticas pueden desarrollarse de forma presencial o en la modalidad de teletrabajo, siendo esta última la opción que mejor se adapta al perfil de los estudiantes de este grado. En este último caso, las prácticas se realizan a distancia, a través del campus virtual y se centran preferentemente en explorar y explotar las funcionalidades del teletrabajo en el marco de la práctica concreta que se realice y de acuerdo con los objetivos académicos establecidos. La UOC mantiene convenios marcos de colaboración con centros e instituciones que permiten ofertar un número limitado de prácticas cada semestre (entre 4 ó 5).</p> <p>Las prácticas tendrán una carga lectiva que puede oscilar entre 6 y 12 créditos ECTS, en función del número de horas de dedicación del estudiante que requieran. El contenido concreto</p>	

de la práctica y las competencias objeto de desarrollo dependerán del perfil profesional al que éstas pretendan dar respuesta. El objetivo general de las prácticas es acercar a los estudiantes al mundo profesional de los economistas de manera que aquéllos puedan aplicar a una situación real los conocimientos teórico-prácticos adquiridos a lo largo de los estudios.

Las figuras docentes implicadas en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con las prácticas externas son: el profesor coordinador, el docente colaborador de la asignatura y el tutor externo.

Observaciones

Es necesario que el estudiante haya superado 120 créditos ECTS de la titulación.

Competencias básicas y generales:

- CB3-Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4-Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5-Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG1-Contribuir a una asignación de recursos eficiente y equitativa, tanto en el ámbito particular como colectivo.

Competencias transversales:

- CT1-Adoptar actitudes y comportamientos de acuerdo con una práctica profesional ética y responsable.
- CT6-Trabajar en equipo y en red en entornos multidisciplinares.
- CT8-Analizar, organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima

Competencias específicas:

CE1-Identificar y seleccionar la información cuantitativa y cualitativa de carácter relevante para el análisis y la práctica económica. (CE1 Revisada a partir de CE1)

CE2-Interpretar y utilizar la información económica cuantitativa y cualitativa de carácter relevante para la toma de decisiones. (CE2 Revisada a partir de CE1)

CE3-Aplicar las principales técnicas instrumentales propias del análisis económico. (CE3 Revisada a partir de CE2)

CE4-Manejar los principales conceptos, modelos, técnicas de representación y análisis de la realidad económica. (CE4 Revisada a partir de CE3)

CE8-Evaluar estructura y el funcionamiento del sector público y proponer acciones que mejoren estos aspectos. (CE8 Revisada a partir de CE8)

CE11-Elaborar informes económicos que contribuyan al proceso de toma de decisiones tanto en el ámbito público como privado.

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Estudios de casos sobre situaciones hipotéticas y/o reales.	75	0
Informe, portafolio o carpeta de aprendizaje consistente en la selección, compilación y reflexión de evidencias en base a una asignatura, curso, experiencia de formación etc. sobre el propio aprendizaje.	100	0
Resolución de problemas.	75	0
Trabajo y gestión de bases de datos y bibliografía.	50	0

Metodologías docentes:

Aprender haciendo (Learning by doing)
Aprendizaje cooperativo
Aprendizaje basado en proyectos
Planificación, guía y acompañamiento en la elaboración y presentación de trabajos e informes.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Presentación de resultados (Prácticas I + II)Evaluación continua	0%	100%

Las prácticas externas desarrolladas por los estudiantes serán guiadas y orientadas por un tutor externo reconocido en ese centro de prácticas. Asimismo, las prácticas desarrolladas serán evaluadas por el consultor de la asignatura teniendo en cuenta los informes facilitados por el tutor externo y el propio estudiante.

Módulo o Materia 8: Trabajo final de grado

ECTS materia: 6 ECTS	Carácter: 6 Obligatoria
Organización temporal: Semestral	Secuencia dentro del plan de estudios: 1r / 2o

Lenguas en las que se imparte:

Catalán/Castellano

Resultados de aprendizaje:

- Redactar el Trabajo final de grado sobre la base de los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo del grado.
- Mostrar que ha adquirido un alto dominio de los elementos formales y propios de la escritura académica;
- Mostrar que ha adquirido la capacidad de formular preguntas relevantes y darles respuesta a partir del examen de los datos empíricos y teóricos de tipo diverso según los requerimientos del proyecto.
- Mostrar que ha adquirido la capacidad de utilizar marcos teóricos y conceptuales interdisciplinarios.
- Mostrar que ha adquirido la capacidad para seguir aprendiendo en niveles avanzados de forma autónoma.

Contenidos:

- El Trabajo final de grado tiene como objeto la puesta en práctica de los conocimientos

<p>asimilados y la consolidación integrada de la mayoría de competencias, específicas y transversales, del programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Trabajo se orientará, o bien hacia la elaboración de una investigación de carácter teórico, o bien de carácter empírico. • La temática y ámbito concreto del Trabajo final de grado se escogerán a partir de las orientaciones propuestas por los profesores responsables de la asignatura, los docentes colaboradores, los tutores y las preferencias de los propios estudiantes.
<p>Observaciones El estudiante debe cursar el Trabajo final de grado tras haber superado las asignaturas básicas y el resto de asignaturas obligatorias.</p>
<p>Competencias básicas y generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CB1-Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • CB4-Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • CB5-Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. • CG1-Contribuir a una asignación de recursos eficiente y equitativa, tanto en el ámbito particular como colectivo.
<p>Competencias transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CT3-Buscar, identificar, organizar y utilizar adecuadamente la información. • CT4-Analizar de manera crítica y sintética. • CT9-Aprender de manera autónoma a investigar e innovar.
<p>Competencias específicas:</p> <p>CE4-Manejar los principales conceptos, modelos, técnicas de representación y análisis de la realidad económica. (CE4 Revisada a partir de CE3)</p> <p>CE9-Formular políticas que mejoren la eficiencia y la equidad de la economía.</p> <p>CE10-Evaluar críticamente las consecuencias de distintas alternativas de acción y diseñar medidas en relación a la selección de las más adecuadas en función de los objetivos. (CE10 Revisada a partir de CE10)</p> <p>CE11-Elaborar informes económicos que contribuyan al proceso de toma de decisiones tanto en el ámbito público como privado.</p>

Actividades formativas:

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Búsqueda y gestión de información	20	0
Lectura, análisis y reflexión del material didáctico, textos, artículos etc.	30	0
Preparación, presentación y defensa pública de un trabajo, informe y documentos técnicos especializados.	50	0
Recensión y resumen.	20	0
Trabajo y gestión de bases de datos y bibliografía.	30	0

Metodologías docentes:

Aprendizaje de contenidos basado en lecturas, el análisis y la reflexión de textos y artículos técnicos o científicos sobre la materia.
Instrucción programada a través de la lectura de documentación científicotécnica especializada (materiales docentes, manuales, etc.).
Estudio de casos (CBL)
Aprendizaje basado en proyectos
Planificación, guía y acompañamiento en la elaboración y presentación de trabajos e informes.

Sistemas de evaluación (indicar Ponderación Máxima y Mínima):

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación continua	30%	100%
Exposición y defensa pública del TFG por parte de los estudiantes	0%	100%

5.5.2. Nivel 3. Datos básicos de la Asignatura.

Materia 1

Nombre de la asignatura: Introducción a la macroeconomía	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 1: Semestre 2:X	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Introducción a la microeconomía	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 1:X Semestre 2:	

Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano

Nombre de la asignatura: Macroeconomía	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 1: Semestre 2: Semestre 3: Semestre 4:X	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Microeconomía	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 1: Semestre 2: Semestre 3:X Semestre 4:	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Microeconomía avanzada	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 5:X Semestre 6: Semestre 7: Semestre 8:	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Macroeconomía avanzada	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 5: Semestre 6:X Semestre 7: Semestre 8:	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Economía del trabajo I	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 1: Semestre 2: Semestre 3: Semestre 4:X	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Economía industrial	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 5: Semestre 6: Semestre 7:X Semestre 8:	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Alternativas económicas	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 5: Semestre 6:X Semestre 7: Semestre 8:	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Historia del pensamiento económico	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 5: Semestre 6: Semestre 7:X Semestre 8:	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Teoría económica y sociedad	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral

ECTS en el periodo formativo: Semestre 5:X Semestre 6: Semestre 7: Semestre 8:
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano

Materia 2

Nombre de la asignatura: iniciación a las matemáticas empresariales	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 1:X Semestre 2: Semestre 3: Semestre 4:	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Fundamentos de matemáticas	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 1:X Semestre 2: Semestre 3: Semestre 4:	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Fundamentos de estadística	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 1: Semestre 2:X Semestre 3: Semestre 4:	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Estadística aplicada	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 1:	

Semestre 2: Semestre 3: Semestre 4:X
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano

Nombre de la asignatura: Introducción a la econometría	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 5:X Semestre 6: Semestre 7: Semestre 8:	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Econometría	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 5: Semestre 6:X Semestre 7: Semestre 8:	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Optimización	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 1: Semestre 2: Semestre 3:X Semestre 4:	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Teoría de juegos	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 5: Semestre 6: Semestre 7:X Semestre 8:	

Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano

Nombre de la asignatura: Análisis de series temporales	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 5: Semestre 6: Semestre 7:X Semestre 8:	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Materia 3: Economía pública y política económica

Nombre de la asignatura: Políticas económicas estructurales	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 5: Semestre 6: X Semestre 7: Semestre 8:	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Política económica coyuntural	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 5: X Semestre 6: Semestre 7: Semestre 8:	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Política y sociedad	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 1: Semestre 2: X Semestre 3: Semestre 4:	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Evaluación de políticas públicas
--

ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 5: Semestre 6: Semestre 7: X Semestre 8:	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Economía del sector público	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 1: Semestre 2: Semestre 3: X Semestre 4:	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Sistema fiscal	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 5: Semestre 6: X Semestre 7: Semestre 8:	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Derecho tributario	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 5: X Semestre 6: Semestre 7: Semestre 8:	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Economía ecológica	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 5: Semestre 6: Semestre 7: Semestre 8: X	
Lenguas en las que se imparte:	

Catalán/Castellano

Nombre de la asignatura: Políticas de ocupación
--

ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
------------------------	---

ECTS en el periodo formativo:

Semestre 5:
Semestre 6:
Semestre 7: X
Semestre 8:

Lenguas en las que se imparte:

Catalán/Castellano

Nombre de la asignatura: Fiscalidad avanzada

ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
------------------------	---

ECTS en el periodo formativo:

Semestre 5:
Semestre 6:
Semestre 7:
Semestre 8: X

Lenguas en las que se imparte:

Catalán/Castellano

Nombre de la asignatura: Fiscalidad internacional
--

ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
------------------------	---

ECTS en el periodo formativo:

Semestre 5:
Semestre 6:
Semestre 7: X
Semestre 8:

Lenguas en las que se imparte:

Catalán/Castellano

Nombre de la asignatura: Temas actuales de política económica
--

ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
------------------------	---

ECTS en el periodo formativo:

Semestre 5:
Semestre 6:
Semestre 7:
Semestre 8: X

Lenguas en las que se imparte:

Catalán/Castellano

Nombre de la asignatura: El mercado de trabajo europeo

ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
------------------------	---

ECTS en el periodo formativo:

Semestre 5:
Semestre 6:

Semestre 7: X Semestre 8:
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano

Materia 4: Estructura e instituciones económicas

Nombre de la asignatura: Temas actuales del mercado de trabajo	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 5: Semestre 6: Semestre 7: Semestre 8: X	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Sociología	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 1: X Semestre 2: Semestre 3: Semestre 4:	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Historia económica	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 1: Semestre 2: X Semestre 3: Semestre 4:	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Economía internacional: comercio	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 5: Semestre 6: X Semestre 7: Semestre 8:	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Economía internacional: finanzas
--

ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 5: Semestre 6: Semestre 7: X Semestre 8:	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Estructura económica española/europea	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 1: Semestre 2: Semestre 3: Semestre 4: X	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Estructura económica mundial	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 1: Semestre 2: Semestre 3: X Semestre 4:	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Desarrollo económico	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 5: Semestre 6: Semestre 7: X Semestre 8:	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Trabajo y sociedad del conocimiento	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 5: Semestre 6: Semestre 7: X Semestre 8:	
Lenguas en las que se imparte:	

Catalán/Castellano

Nombre de la asignatura: Geografía económica

ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
------------------------	---

ECTS en el periodo formativo:

Semestre 5:
Semestre 6:
Semestre 7: X
Semestre 8:

Lenguas en las que se imparte:

Catalán/Castellano

Nombre de la asignatura: Desigualdad y justicia social

ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
------------------------	---

ECTS en el periodo formativo:

Semestre 5: X
Semestre 6:
Semestre 7:
Semestre 8:

Lenguas en las que se imparte:

Catalán/Castellano

Nombre de la asignatura: Economía del trabajo II

ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
------------------------	---

ECTS en el periodo formativo:

Semestre 5: X
Semestre 6:
Semestre 7:
Semestre 8:

Lenguas en las que se imparte:

Catalán/Castellano

Nombre de la asignatura: Economía de la educación
--

ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
------------------------	---

ECTS en el periodo formativo:

Semestre 5:
Semestre 6: X
Semestre 7:
Semestre 8:

Lenguas en las que se imparte:

Catalán/Castellano

Nombre de la asignatura: Nuevos factores de competitividad

ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
------------------------	---

ECTS en el periodo formativo:

Semestre 5:
Semestre 6:
Semestre 7:

Semestre 8: X
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano

Materia 5: Economía de la empresa

Nombre de la asignatura: Introducción a la información financiera de la empresa	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 1: Semestre 2: Semestre 3:X Semestre 4:	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Introducción a la empresa	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 1:X Semestre 2: Semestre 3: Semestre 4:	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Economía de la innovación	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 5: Semestre 6: Semestre 7: Semestre 8:X	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: International Management	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 5: Semestre 6: Semestre 7: Semestre 8:X	
Lenguas en las que se imparte:	

Inglés

Nombre de la asignatura: Dirección estratégica	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 5: Semestre 6: Semestre 7:X Semestre 8:	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Materia 6: Habilidades comunicativas y tecnológicas

Nombre de la asignatura: Iniciación a las competencias TIC	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 1: X Semestre 2: Semestre 3: Semestre 4:	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Idioma moderno I: Inglés I	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 1: Semestre 2: X Semestre 3: Semestre 4:	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Idioma moderno II: Inglés II	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 1: Semestre 2: Semestre 3: Semestre 4: X	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Materia 7: Prácticas

Nombre de la asignatura: Practicas I	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 5: Semestre 6: Semestre 7: X Semestre 8:	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Nombre de la asignatura: Practicas II	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 5: Semestre 6: Semestre 7: Semestre 8: X	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Materia 8: TFG

Nombre de la asignatura: TFG	
ECTS Nivel 3: 6	Organización temporal: Semestral
ECTS en el periodo formativo: Semestre 5: Semestre 6: Semestre 7: Semestre 8: X	
Lenguas en las que se imparte: Catalán/Castellano	

Mapa de competencias del Grado

Asignaturas	CB1	CB2	CB3	CB4	CB5	CG1	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7	CT8	CT9	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	CE10	CE11	CE12	CE13	CE14
Formación Básica																													
Introducción a la macroeconomía		1				1		1	1		1					1	1		1						1				
Introducción a la microeconomía			1			1		1	1							1	1		1					1		1			
Fundamentos de matemáticas	1					1								1	1	1	1	1	1										
Fundamentos de estadística	1					1		1						1	1	1	1	1	1										
Sociología	1					1	1			1									1	1	1	1	1	1					
Historia económica	1					1				1	1					1	1			1	1	1	1						
Introducción a la empresa	1	1				1	1	1								1	1	1						1					
Introducción a las competencias TIC	1	1				1		1	1			1				1	1	1											
Idioma moderno I: Inglés				1	1	1			1		1	1				1	1												1
Política y sociedad	1		1			1	1			1											1	1	1	1		1	1		
Formación Obligatoria																													
Introducción a Info. financiera de la empresa			1	1		1			1					1		1	1	1											1
Macroeconomía			1			1			1	1	1							1							1				
Microeconomía			1			1			1	1			1					1						1			1		
Economía del trabajo I	1		1			1				1			1					1	1					1					
Estadística aplicada	1	1				1		1	1							1	1	1	1								1		
Introducción a la econometría		1				1		1	1						1	1	1	1										1	
Econometría					1	1		1	1						1			1										1	1
Optimización					1	1			1						1			1										1	1
Políticas económicas estructurales			1	1		1	1			1			1												1		1	1	
Política económica coyuntural			1	1		1	1					1													1		1	1	
Evaluación de políticas públicas			1	1		1				1			1			1	1									1	1		
Economía del sector público			1	1		1				1			1													1	1	1	
Sistema fiscal					1	1			1				1			1	1						1			1			
Derecho tributario	1				1	1			1		1							1					1			1			
Teoría económica y sociedad	1			1		1				1	1							1					1			1			
Economía internacional: Comercio			1	1		1			1				1			1	1			1	1	1		1					
Economía internacional: Finanzas			1	1		1			1				1			1	1			1	1	1		1					
Estructura económica española			1	1		1		1	1							1	1			1	1	1	1	1					
Estructura económica mundial			1	1		1		1				1				1	1			1	1	1	1	1					
Historia del pensamiento económico	1		1			1				1	1								1	1	1	1	1		1				
Idioma moderno II: Inglés				1	1	1			1		1	1				1	1												1
Trabajo final de grado TFG	1			1	1	1			1	1					1				1								1	1	1

Mapa de competencias del Grado (continuación)

Módulos	Asignaturas	CB1	CB2	CB3	CB4	CB5	CG1	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7	CT8	CT9	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	CE10	CE11	CE12	CE13	CE14
	Formación Optativa																													
Fundamentos de análisis económico	Microeconomía avanzada					1	1				1			1						1					1		1	1		
Fundamentos de análisis económico	Macroeconomía avanzada					1	1				1					1				1						1				1
Estructura e instituciones económicas	Geografía económica	1				1	1			1	1									1	1	1	1			1				
Estructura e instituciones económicas	Nuevos factores de competitividad		1			1	1				1			1										1	1				1	
Fundamentos de análisis económico	Economía industrial			1			1			1	1			1						1					1			1		
Economía de la empresa	Dirección estratégica		1		1		1					1			1					1									1	1
Economía de la empresa	International management		1			1	1			1		1		1										1	1			1		
Economía de la empresa	Economía de la Innovación			1			1				1	1							1							1				1
Economía pública y política económica	Economía ecológica			1			1	1			1										1	1	1	1				1		
Fundamentos de análisis económico	Alternativas económicas					1	1	1						1							1	1	1	1	1	1		1		
Estructura e instituciones económicas	Desarrollo económico			1			1				1		1											1		1	1			1
Economía pública y política económica	Temas actuales de política económica		1	1			1			1																1	1	1	1	1
Estructura e instituciones económicas	Desigualdad y justicia social		1	1			1	1								1					1	1	1	1				1		
Economía pública y política económica	Fiscalidad internacional		1				1	1		1																		1	1	1
Economía pública y política económica	Fiscalidad avanzada		1				1	1								1											1	1	1	
Estructura e instituciones económicas	Economía del trabajo II	1			1		1						1		1									1	1	1				
Economía pública y política económica	El mercado de trabajo europeo	1			1		1				1	1													1	1	1			
Economía pública y política económica	Políticas de ocupación		1				1	1		1														1			1	1		
Estructura e instituciones económicas	Economía de la educación			1		1	1				1					1								1					1	1
Estructura e instituciones económicas	Trabajo y sociedad del conocimiento	1				1	1				1	1									1	1	1	1				1		
Estructura e instituciones económicas	Temas actuales del mercado de trabajo		1				1	1					1		1					1						1				1
Metodología e instrumentos	Teoría de juegos		1				1						1		1	1				1									1	1
Metodología e instrumentos	Análisis de series temporales		1				1		1						1	1				1								1	1	
Prácticas	Prácticas I			1	1	1	1	1					1		1		1	1	1	1							1			1
Prácticas	Prácticas II			1	1	1	1	1					1		1		1	1	1	1							1			1

Competencias asociadas a cada una de las menciones del Grado en Economía

Módulos	Asignaturas	CB1	CB2	CB3	CB4	CB5	CG1	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7	CT8	CT9	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	CE10	CE11	CE12	CE13	CE14	
	Formación Optativa																														
<i>Mención: Competitividad y crecimiento</i>																															
Fundamentos de análisis económico	Microeconomía avanzada					1	1				1			1							1					1		1	1		
Fundamentos de análisis económico	Macroeconomía avanzada					1	1				1					1				1							1				1
Estructura e instituciones económicas	Geografía económica	1				1	1			1	1									1	1	1	1				1				
Estructura e instituciones económicas	Nuevos factores de competitividad		1			1	1				1			1											1	1				1	
Fundamentos de análisis económico	Economía industrial			1			1			1	1			1							1					1			1		
Economía de la empresa	Dirección estratégica		1		1		1					1			1						1								1	1	
Economía de la empresa	International management		1			1	1			1		1		1											1	1				1	
Economía de la empresa	Economía de la Innovación			1			1				1	1							1								1			1	
<i>Mención: Equidad y sostenibilidad</i>																															
Economía pública y política económica	Economía ecológica			1			1	1			1										1	1	1	1					1		
Fundamentos de análisis económico	Alternativas económicas					1	1	1						1							1	1	1	1	1			1			
Estructura e instituciones económicas	Desarrollo económico			1			1				1		1												1		1	1			1
Estructura e instituciones económicas	Geografía económica	1				1	1			1	1									1	1	1	1				1				
Economía pública y política económica	Temas actuales de política económica		1	1			1			1																	1	1	1	1	
Estructura e instituciones económicas	Desigualdad y justicia social		1	1			1	1								1					1	1	1	1					1		
Economía pública y política económica	Fiscalidad internacional		1				1	1		1																			1	1	1
Economía pública y política económica	Fiscalidad avanzada		1				1	1								1												1	1	1	
<i>Mención: Trabajo y empleo</i>																															
Estructura e instituciones económicas	Economía del trabajo II	1			1		1						1		1										1	1	1				
Economía pública y política económica	El mercado de trabajo europeo	1			1		1				1	1														1	1	1			
Economía pública y política económica	Políticas de ocupación		1				1	1		1															1			1	1		
Estructura e instituciones económicas	Economía de la educación			1		1	1				1														1				1	1	
Estructura e instituciones económicas	Trabajo y sociedad del conocimiento	1				1	1				1	1										1	1	1	1				1		
Estructura e instituciones económicas	Temas actuales del mercado de trabajo		1				1	1					1		1					1						1				1	
Estructura e instituciones económicas	Nuevos factores de competitividad		1			1	1				1			1											1	1			1		
Economía de la empresa	Economía de la Innovación			1			1				1	1							1								1			1	
<i>Formación optativa no asociada a ninguna mención</i>																															
Metodología e instrumentos	Teoría de juegos		1				1						1		1	1				1									1	1	
Metodología e instrumentos	Análisis de series temporales		1				1		1						1	1				1									1	1	
Prácticas	Prácticas I			1	1	1	1	1					1		1		1	1	1	1	1							1		1	
Prácticas	Prácticas II			1	1	1	1	1					1		1		1	1	1	1	1							1		1	

Se prevé que un estudiante pueda realizar todo el plan de estudios en cuatro cursos (ocho semestres), siguiendo la planificación propuesta:

a) Planificación en un cuatro años lectivos

Primer curso	Segundo curso	Tercer curso	Cuarto curso
Introducción a la microeconomía (6 ECTS)	Introducción a la información financiera de la empresa (6 ECTS)	Derecho tributario (6 ECTS)	Economía internacional: finanzas (6 ECTS)
Fundamentos de matemáticas (6 ECTS)	Microeconomía (6 ECTS)	Introducción a la econometría (6 ECTS)	Evaluación de políticas públicas (6 ECTS)
Sociología (6 ECTS)	Optimización (6 ECTS)	Políticas económicas coyunturales (6 ECTS)	Historia del pensamiento económico (6 ECTS)
Introducción a la empresa (6 ECTS)	Economía del sector público (6 ECTS)	Teoría económica y sociedad (6 ECTS)	Prácticas I (6 ECTS)
Iniciación a las competencias TIC (6 ECTS)	Estructura económica mundial (6 ECTS)	Optativa (6 ECTS)	Optativa (6 ECTS)
Introducción a la macroeconomía (6 ECTS)	Macroeconomía (6 ECTS)	Econometría (6 ECTS)	Prácticas II (6 ECTS)
Fundamentos de estadística (6 ECTS)	Economía del trabajo I (6 ECTS)	Economía internacional: comercio (6 ECTS)	Trabajo final de grado TFG (6 ECTS)
Historia económica (6 ECTS)	Estadística aplicada (6 ECTS)	Políticas económicas estructurales (6 ECTS)	Optativa (6 ECTS)
Idioma moderno I: Inglés (6 ECTS)	Estructura económica española/europea (6 ECTS)	Sistema fiscal (6 ECTS)	Optativa (6 ECTS)
Política y sociedad (6 ECTS)	Idioma moderno II: Inglés (6 ECTS)	Optativa (6 ECTS)	Optativa (6 ECTS)
TOTAL Créditos = 60	TOTAL Créditos = 60	TOTAL Créditos = 60	TOTAL Créditos = 60

b) Planificación en ocho años lectivos

Primer curso	Segundo curso	Tercer curso	Cuarto curso
Introducción a la microeconomía (6 ECTS)	Introducción a la macroeconomía (6 ECTS)	Introducción a la información financiera de la empresa (6 ECTS)	Macroeconomía (6 ECTS)
Fundamentos de matemáticas (6 ECTS)	Fundamentos de estadística (6 ECTS)	Microeconomía (6 ECTS)	Economía del trabajo I (6 ECTS)
Sociología (6 ECTS)	Historia económica (6 ECTS)	Optimización (6 ECTS)	Estadística aplicada (6 ECTS)
Introducción a la empresa (6 ECTS)	Idioma moderno I: Inglés (6 ECTS)	Economía del sector público (6 ECTS)	Estructura económica española/europea (6 ECTS)
Iniciación a las competencias TIC (6 ECTS)	Política y sociedad (6 ECTS)	Estructura económica mundial (6 ECTS)	Idioma moderno II: Inglés (6 ECTS)
TOTAL Créditos = 30	TOTAL Créditos = 30	TOTAL Créditos = 30	TOTAL Créditos = 30

Quinto curso	Sexto curso	Séptimo curso	Octavo curso
Derecho tributario (6 ECTS)	Econometría (6 ECTS)	Economía internacional: finanzas (6 ECTS)	Prácticas II (6 ECTS)
Introducción a la econometría (6 ECTS)	Economía internacional: comercio (6 ECTS)	Evaluación de políticas públicas (6 ECTS)	Trabajo final de grado TFG (6 ECTS)
Políticas económicas coyunturales (6 ECTS)	Políticas económicas estructurales (6 ECTS)	Historia del pensamiento económico (6 ECTS)	Optativa (6 ECTS)
Teoría económica y sociedad (6 ECTS)	Sistema fiscal (6 ECTS)	Prácticas I (6 ECTS)	Optativa (6 ECTS)
Optativa (6 ECTS)	Optativa (6 ECTS)	Optativa (6 ECTS)	Optativa (6 ECTS)
TOTAL Créditos = 30	TOTAL Créditos = 30	TOTAL Créditos = 30	TOTAL Créditos = 30

Por otro lado, para facilitar la transversalidad de conocimientos, estimular la interdisciplinariedad científica y dar respuesta a un conjunto de competencias complementarias de demanda creciente en el mercado laboral, los estudiantes del Grado podrán matricularse de un Minor. Cada *minor* estará integrado por un conjunto de materias de otras disciplinas que permiten al estudiante desarrollar competencias distintas de las competencias generales y específicas de su titulación. Dichas materias procederán de asignaturas que forman parte de

otros grados y su aprendizaje garantiza al estudiante una formación complementaria en otras disciplinas.

La universidad desarrolla periódicamente la oferta de Minors. En el caso concreto del presente grado, la optatividad reservada para cursar dentro de esta oferta de minors será de un mínimo de 12 créditos ECTS y un máximo de 24 créditos ECTS.

La interdisciplinariedad y la transversalidad expresan competencias necesarias en el mundo actual, dado que en la mayor parte de entornos sociales y profesionales las personas deben poner en juego competencias y conocimientos que no se limitan a una sola área de conocimiento. En muchos casos, se trata de competencias y conocimientos que cada persona debe desarrollar por sí misma en función de las necesidades surgidas en cada momento y adaptadas a cada contexto.

La matrícula de Minors se realiza en los períodos y canales establecidos por la universidad. No es obligatorio por parte de los estudiantes matricularse de la totalidad de las asignaturas que conforman un minor, estas asignaturas pueden matricularse en distintos semestres y no se procederá a su incorporación en el expediente del Grado hasta la total superación de las asignaturas que los configuran.

Asimismo, la Universidad, de acuerdo con lo que establece el Real decreto en su artículo 12.8, ofrecerá la posibilidad de reconocer hasta un máximo de 6 créditos ECTS a los estudiantes de la titulación por su participación en actividades universitarias.

Cada curso, la Universidad ofrecerá un conjunto de actividades cuyo reconocimiento podrá ser solicitado por los estudiantes, así como la limitación de dichas actividades en créditos que se valorarán entre un mínimo y un máximo de 1 y 2, y se agruparán en las siguientes categorías:

- Calidad y mejora de la Universidad, que podrá incluir participación en procesos de evaluación, participación en grupos de innovación o encuestas.
- Cooperación y solidaridad, que podrá incluir las actividades que se desarrollan en el marco del Campus por la Paz de la UOC.
- Participación y representación, que podrá incluir la representación en órganos de la Universidad o en órganos externos a la Universidad propios del sistema universitario.
- Actividades deportivas.
- Cultura.
- Dinamización de la comunidad universitaria.
- Apoyo a los nuevos estudiantes.

El tutor/a, a la vista de la trayectoria del estudiante, así como de la orientación profesional que este quiera dar a sus estudios, atendiendo a su perfil personal y profesional, orientará al estudiante hacia la matriculación de determinadas asignaturas optativas que le permitan consolidar un nivel superior de aquellas competencias que se adecuen a sus necesidades y expectativas.

Esto se garantiza mediante el proceso establecido para la matriculación semestral de créditos en la titulación. El proceso se inicia con una propuesta de matrícula por parte del estudiante

que debe ser valorada y aprobada por su tutor antes de que sea administrativamente formalizada. Es en este momento del proceso, durante la validación tutorial, cuando se realizan las orientaciones oportunas con la finalidad de asegurar la eficacia de la adquisición por parte del estudiante de todas las competencias de la titulación.

Mecanismos de coordinación docente

La responsabilidad última sobre la calidad que recibe el estudiante en cada asignatura corresponde al profesor responsable de asignatura (PRA). El profesor responsable de asignatura es quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC. Se encarga del diseño del plan docente o plan de aprendizaje, planifica la actividad que debe desarrollarse a lo largo del semestre y revisa y evalúa la ejecución.

Para garantizar la coordinación docente dentro del programa, el director de programa y los profesores responsables de las asignaturas del Grado se reúnen periódicamente con el objetivo de analizar los elementos de transversalidad que pueden presentar las asignaturas encadenadas y las asignaturas complementarias. Estas asignaturas comparten, en la mayoría de los casos, las competencias que trabajan, por lo que actividades y sistemas de evaluación pueden ser comunes y compartidos.

Asimismo, el profesor responsable de asignatura es el responsable de coordinar a los distintos docentes colaboradores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura.

Finalmente, para poder garantizar la efectiva coordinación entre todos los actores implicados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, estos se reúnen periódicamente con objeto de tratar los temas y las problemáticas de interés común, establecer criterios y evaluar el desarrollo del programa.

Paralelamente, al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada profesor responsable de asignatura con el equipo de docentes colaboradores que coordina, y del director académico del programa con el equipo de tutores, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

Además, una vez al año (como mínimo) se realiza un encuentro de todos los docentes colaboradores y tutores con el profesorado, el director académico de programa y el director de estudios, con el objetivo de tratar los temas de profundización necesarios para el buen funcionamiento del Grado.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los estudiantes y titulados es uno de los elementos centrales del proceso de Bolonia. El Comunicado de Londres de mayo de 2007 dejó constancia del compromiso en el ámbito nacional de avanzar en dos direcciones: por un lado, los procedimientos y las

herramientas de reconocimiento, y, por otro, estudiar mecanismos para incentivar la movilidad. Estos mecanismos hacían referencia a la creación de planes de estudios flexibles, así como a la voluntad de alentar el incremento de programas conjuntos.

Programa Erasmus

La UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que le fue concedida en julio de 2007. A principios del 2009 la UOC entró a formar parte del programa de movilidad docente, al año siguiente se añadió para el personal de gestión.

Desde el curso 2011/12 se han concedido un total de 29 becas Erasmus, en concreto:

	2011/12	2012/13	2013/14
Formación	7	8	7
Prácticas		6	1

Así mismo, la universidad también ha recibido estudiantes de movilidad, concretamente 1 de prácticas en 2010/11 y 3 de formación en el curso 2013/14.

A nivel general de la UOC existe una Comisión de Movilidad que reúne a los responsables de la oficina de Relaciones Internacionales de la universidad y a los coordinadores Erasmus de los diferentes departamentos académicos. Dicha comisión ejerce funciones de coordinación y unifica los criterios de selección de estudiantes y de gestión de los acuerdos académicos entre los estudiantes y las universidades destinatarias. El departamento de Economía y Empresa dispone de un coordinador Erasmus para todos los programas de los estudios que lleva a cabo los contactos para establecer nuevos convenios, participa en el proceso de selección de candidatos a las becas Erasmus, asesora a los estudiantes seleccionados en la elección de asignaturas en la universidad destinataria, firma en nombre del departamento el “learning agreement” de cada estudiante, y mantiene contacto periódico con los estudiantes que se hallen ya realizando su movilidad.

Proyecto Intercampus

Desde 1999 la UOC participa en este proyecto, una experiencia de administración abierta en el ámbito universitario que se inicia a partir de un convenio de colaboración impulsado por la Generalitat de Cataluña entre diferentes universidades que participan en el seno del Consejo Interuniversitario de Cataluña.

Actualmente son ocho las universidades participantes en el proyecto (Universitat de Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya, Universitat Pompeu Fabra, Universitat de Girona, Universitat de Lleida, Universitat Rovira i Virgili y Universitat Oberta de Catalunya) y el objetivo principal es incorporar dinámicas innovadoras de formación a distancia complementarias a la formación presencial entre los universitarios catalanes y que ya apuntan a las metodologías de trabajo establecidas en el marco del EEES.

Quizá las contribuciones más importantes de Intercampus son la puesta en común de contenidos (asignaturas) de diferentes ámbitos para compartir entre los estudiantes de las universidades participantes y la experiencia de gestión compartida mediante una plataforma

única de acceso, facilitadora de la movilidad, con las que se favorece un entorno de colaboración universitario.

Otros proyectos de movilidad de la UOC

La movilidad que se efectúa en la UOC se centra en el intercambio de estudiantes con otras universidades mediante acuerdos articulados en convenios interuniversitarios, contemplando el posterior reconocimiento de créditos en la universidad origen del estudiante. Los acuerdos de movilidad pueden efectuarse en ambos sentidos; la UOC es emisora o receptora de estudiantes. Los acuerdos de movilidad pueden afectar tanto a la docencia virtual como a la presencial:

- En los casos en los que la UOC actúa como emisora de estudiantes, los acuerdos pueden afectar tanto a asignaturas presenciales como a asignaturas virtuales de la universidad receptora.
- En los casos en los que la UOC actúa como receptora de estudiantes, lo habitual es que la movilidad sea virtual, aunque podría considerarse algún caso excepcional que afectase a actividades presenciales organizadas desde la UOC.

Convenios bilaterales :

- Universidad Autónoma de Barcelona (Metacampus): ampliación de la oferta formativa de con 10 asignaturas de la UAB y donde la UOC ofrece 9 asignaturas a sus estudiantes.
- Estudios Virtuales de Andorra en todos los programas oficiales, que permite a sus estudiantes realizar sus estudios en la UOC y obtener al finalizar el título oficial vigente en ambos países.

Por último debe considerarse la participación en el proyecto piloto europeo e-Move sobre movilidad virtual (MV) y también se han iniciado conversaciones con la Open University, y también la oferta de Minors que permite fomentar:

- La movilidad de los estudiantes entre distintas titulaciones de la propia universidad.
- La movilidad de estudiantes procedentes de otras universidades.
- La movilidad de los estudiantes que cursan las titulaciones actuales hacia las nuevas titulaciones de grado adaptadas a los requerimientos del EEES.

Con el apoyo de la Oficina de Relaciones Internacionales, se promueve la participación activa de la Universitat Oberta de Catalunya en redes de excelencia y alianzas internacionales que permiten facilitar la relación con instituciones universitarias a nivel internacional para el fomento de los convenios de colaboración. Actualmente la UOC es miembro de las siguientes redes europeas e internacionales:

- European Association of Distance Teaching Universities (EADTU)
- European Distance and E-learning Network (EDEN)
- European University Association (EUA)
- European Foundation for Quality in eLearning (EFQUEL)
- European Association for International Education (EAIE)
- Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)

- EDUCAUSE
- EuroMed Permanent University Forum (EPUF)
- International Council for Distance Education (ICDE)
- Hispanic Association of Colleges & Universities (HACU)
- Global University network for Innovation (GUNI)
- Institutional Management in Higher Education OECD (IMHE)
- New Media Consortium (NMC)
- IMS Global Learning Consortium (IMS GLC)
- OpenCourseWare Consortium (OCW Consortium)
- Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD)
- Red de Innovación Universitaria (RIU)
- Institutional Management in Higher Education (IMHE-OECD)

Mecanismos para el aseguramiento de la movilidad

El criterio de elección de las universidades con las que se formalizan acuerdos de movilidad es académico, previo análisis de los planes de estudio y de los calendarios académicos, teniendo en cuenta los objetivos y las competencias descritos en cada programa.

Las acciones de movilidad se articulan mediante acuerdos específicos. Estos acuerdos regulan (total o parcialmente) los siguientes aspectos.

- Aspectos generales: marco de colaboración, objetivos del acuerdo, duración del acuerdo...
- Pactos académicos: asignaturas afectadas por el acuerdo de movilidad, pactos académicos, tablas de equivalencias o de reconocimiento de créditos, pactos de calendarios académicos, comisión de seguimiento del acuerdo...
- Pactos administrativos: circuitos para el posterior reconocimiento de los créditos mediante intercambio de información entre secretarías...
- Pactos económicos: acuerdos entre universidades, condiciones especiales para alumnos, condiciones de facturación, plazos de tiempo estipulados...
- Pactos legales: cláusulas para la protección de datos personales, tiempo de vigencia y condiciones de renovación, causas de rescisión y circuitos para la resolución de los conflictos.

En función de cada acuerdo pueden existir cláusulas adicionales a las descritas (propiedad de los contenidos, intercambio de profesorado...).

Una vez firmados los acuerdos, se dan a conocer a los estudiantes susceptibles de poder acogerse al programa de movilidad, especificando las condiciones de matrícula, los trámites y el posterior reconocimiento en el programa de origen. Esta puesta en conocimiento se articula por medio del tutor del programa, quien puede asesorar al alumno sobre las dudas que les surjan en lo relativo al programa de movilidad en el marco de los estudios que cursa.

Movilidad del Grado

A pesar de que la universidad cuenta con experiencia en movilidad internacional de estudiantes, con las siguientes instituciones:

- Université de Namur (Bélgica)
- European University Cyprus (Chipre)
- Open University of Cyprus (Chipre)
- Université Bordeaux Segalen (Francia)
- FernUniversität in Hagen (Alemania)
- Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia (Italia)
- Università degli Studi di Catania (Italia)
- Università della Calabria (Italia)
- Universidade Aberta (Portugal)
- Universidade Portucalense (Portugal)
- Scoala Nationala de Studii Politice si Administrative (Rumania)
- Linné Universitetet (Suecia)
- Istanbul Aydin University (Turquia)
- University College London (Reino Unido)
- University of Brighton (Reino Unido)

actualmente la UOC está en un proceso de reflexión y adaptación en relación con estas acciones. Es por ello que en este grado en el momento de su verificación **no se han previsto** acciones específicas de movilidad y no se aporta información concreta sobre las mismas.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

La Universitat Oberta de Catalunya dispone de una estructura académica y de una estructura de gestión fija que garantizan el buen funcionamiento de la Universidad.

- La estructura académica está formada por el personal docente e investigador, integrado por profesorado responsable de la dirección académica de los programas y las asignaturas y de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y cumplimiento de los objetivos de formación. Asimismo, para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en el aula virtual, la Universidad cuenta con una red de más de dos mil colaboradores docentes y tutores, coordinados por los profesores de la Universidad. El profesorado de la Universidad es el responsable único de la planificación académica, de la definición de los contenidos y recursos y del proceso de evaluación y de la nota final del estudiante.
- La estructura de gestión integra la llamada Área de Gestión, que cuenta en la actualidad con más de cuatrocientos profesionales contratados, de perfiles diversos y divididos funcionalmente en áreas de especialización, que se configuran como ámbitos de apoyo a la actividad docente: Área de Servicios académicos, Área de Servicios al Estudiante, Área de Planificación y calidad, Área de Personas y responsabilidad social.

6.1.1. Personal académico disponible

El personal académico de la Universidad está agrupado por estudios y, tal como queda previsto en la Ley 3/1995 de reconocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya, de 6 de abril de 1995, se compone de profesorado propio y de docentes colaboradores.

Profesorado

La Política de profesorado contempla las siguientes categorías y sus funciones asociadas:

- Profesor asociado: Se trata de una posición inicial de profesorado, en la que se empiezan a desarrollar tareas docentes a tiempo parcial
- Profesor ayudante: se trata de una posición inicial de profesorado, en la que se empiezan a desarrollar tareas docentes combinadas con la formación doctoral.
- Profesor: es la posición que ocupa el profesorado doctor que está en proceso de desarrollo de sus capacidades docentes y de investigación, con especial énfasis en el modelo educativo de la UOC y en las líneas de investigación prioritarias establecidas por la Universidad.
- Profesor agregado: es la posición que ocupa el profesorado con unas capacidades docentes y de investigación evidenciadas y acreditadas (con especial énfasis en el modelo

educativo de la UOC y sus objetivos de innovación e investigación). Los profesores agregados cuentan con la evaluación positiva emitida por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Catalán (AQU) como profesores de la UOC.

- Catedrático: únicamente puede acceder a esta categoría el profesorado agregado de la UOC con una carrera docente e investigadora plenamente consolidada o bien los profesores procedentes de otras universidades que dispongan de unos requisitos equivalentes.

Los Estudios de Economía y Empresa están dirigidos por el/la directora/a de estudios, Dra. Àngels Fitó, que es el/la responsable de toda la oferta de los estudios y es miembro de la Comisión Académica. Un mínimo de 12 profesores conforman la Comisión de Titulación responsable principal del diseño del grado, del seguimiento de su implementación y de la evaluación del programa. La Comisión de la Titulación está presidida por el/la directora/a del grado.

A este grado en concreto se dedicarán un total de 13 profesores de los Estudios, un 85% de los cuales son doctores. De éstos últimos, un 55% ha obtenido la evaluación positiva de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU), o de ANECA. Por categorías, encontramos un 62% de profesores agregados y un 38% profesores.

Tabla resumen:

Universidad	Categoría *	Total %	Doctores %	Horas %
UOC	Profesor agregado	62	100,0	70
UOC	Profesor	38	80,0	30

* NOTA: Seleccionar en función de la Categoría.

Ayudante / *Ayudante Doctor* / *Catedrático de Escuela Universitaria* / **Catedrático de Universidad** / *Maestro de taller o laboratorio* / *Otro personal docente con contrato laboral* / *Otro personal funcionario* / *Personal docente contratado por obra y servicio* / *Profesor Adjunto* / **Profesor Agregado** / **Profesor Asociado** / *Profesor Auxiliar* / *Profesor Colaborador Licenciado* / *Profesor Colaborador Diplomado* / *Profesor Contratado Doctor* / *Profesor de Náutica* / *Profesor Director* / *Profesor Emérito* / *Profesor Ordinario o Catedrático* / *Profesor Titular* / *Profesor Titular de Escuela Universitaria* / **Profesor Titular de Universidad** / *Profesor Visitante*

En relación a la experiencia del profesorado, cabe destacar que un 77% cuenta con más de 10 años de experiencia docente, mientras que un 15,3% lleva entre 5 y 10 años realizando dichas funciones. Un profesor dispone de un tramo docente, 6 profesores disponen de 2 tramos docentes y un profesor dispone de 3 tramos docentes.

En lo referente a su experiencia investigadora 3 profesores disponen de un tramo de investigación. A pesar de que los Estudios de Economía y Empresa se crearon hace poco más de 19 años, la participación en redes científicas ha aumentado a buen ritmo y en la actualidad se participa en un buen número de convocatorias competitivas de investigación.

A continuación se presenta una relación del profesorado en el Grado:

Dirección del programa:

Tabla resumen CV						
Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/o profesional y/o investigadora
Carolina Hintzmann Colominas	<p>Doctora en Economía por la Universidad de Barcelona</p> <p>Más de 10 años de experiencia académica.</p>		Profesora/Relación contractual de carácter laboral	Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad.	<p>Fundamentos de Análisis Económico</p> <p>Experiencia docente universitaria:</p> <p>- Desde noviembre 2001 hasta la actualidad: profesora de Economía en los Estudios de Economía y Empresa en la Universidad Oberta de Catalunya</p> <p>- Desde febrero de 2001 hasta junio 2001: profesora de Economía Española y Mundial a la Diplomatura de Empresariales de la Universidad Ramón Llull.</p> <p>- Desde junio de 1997 hasta enero 2001: profesora docente colaboradora de la asignatura Economía Política y Hisenda Pública en los Estudios de Derecho a la Universidad Abierta de Cataluña.</p> <p>- Desde septiembre 1996 hasta octubre 2001: profesora ayudante en el departamento de Econometría, Estadística y Economía Española de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Barcelona.</p> <p>- Desde enero 1993 hasta septiembre 1996: profesora ayudando en el departamento de Economía (área de Economía Aplicada) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad a Pompeu Fabra (UPF) en Barcelona.</p>	<p>Investigación:</p> <p>- Miembro del grupo de investigación : <i>Management & e-Learning (MeL)</i>. Entidad financiadora: Universitat Oberta de Catalunya. Grupo de investigación reconocido por e-Learn Center-UOC <i>emergente y la Generalitat de Catalunya</i> SGR 2014 – 2016. http://www10.gencat.cat/agaur_web/generados/catala/home/recurs/doc/resolucio_reconeguts_sgr2014.pdf</p> <p>- Política regional, Crecimiento económico, Industria, Productividad</p> <p>Publicaciones más relevantes:</p> <p>2014. Hintzmann C., "Analysis of differences in labour productivity in the manufacturing. Displaying the need for a resurgence of industrial policy_Spain and Germany_1993-2007". Revista de Hacienda Pública Española/Review of Public Economics (forthcoming). Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Madrid.</p> <p>2014.- Hintzmann C., "An Analysis of Differences in Labour Productivity in Manufacturing: Spain and Germany, 1993-2007". IN3 Working Paper Series. http://in3wps.uoc.</p> <p>2013.- Martínez, M.J., Plana-Erta D., Hintzmann C., Badia-Miró M. i Batalla-Busquets Josep M., "Usefulness of feedback in e-learning from the</p>

						<p>students' perspective". Proceedings of 12th. European Conference on e-Learning, pàg 283-292. Publicat per Academic Conferences and Publishing International Limited. Editor: Mélanie Ciussi i Marc Augier. Skema Bussiness School Sophia Antipolis (France). ISBN: 978-1-909507-84-5</p> <p>2012.- Batalla-Busquets Josep M., Martínez, MJ., Hintzmann C., Plana-Erta D., Badia-Miró M., "Interactive Feedback in a Virtual Learning Environment – Video-Skills". Proceedings of 11th. European Conference on e-Learning, pàg 37-46. Publicat per Academic Publishing International Limited. Editor: Hans Beldhuis. University of Groningen (Netherlands). ISBN: 978-1-908272-74-4</p> <p>2001-. Sala, M. i Hintzmann, C. (2001): <i>Economía política i hisenda pública</i>, Ed. Eurecamedia, Fundació per la Universitat Oberta de Catalunya, Barcelona.</p> <p>-2000 Sanromà, E. i Hintzmann, C. (2000): <i>Oferta y demanda de cualificaciones profesionales en el mercado de trabajo español. Un informe del Proyecto ESA. Iniciativa ADAPT</i>. Fons Social Europeu, Unió Europea. Publicacions Universitat de Barcelona.</p>
--	--	--	--	--	--	--

Profesorado:

Tabla resumen CV						
Profesorado	Titulación académica	Acreditación académica	Categoría / nivel contractual	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia académica y/ o profesional y/o investigadora
Luis Alfonso Garay Tamajón	Doctor en Economía	Lector AQU	Profesor agregado	A tiempo completo	Economía	<p><i>Académica:</i> 11 años como profesor de la UOC y cinco como profesor asociado de la UAB</p> <p><i>Investigadora:</i></p>

						<p>Producción científica basada en el análisis de la RSC en el sector turístico, el desarrollo regional y la historia económica Reconocimiento un tramo de investigación: Reconocimiento dos tramos docentes</p>
Ramon Ribera Fumaz	Doctor en Economía	Acreditación de Investigación AQU Lector AQU Sexenio de Investigación AQU (2011)	Profesor agregado	A tiempo completo	Geografía urbana y económica	<p>L. Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Economía política cultural - Reestructuración economía política urbana - Movilidades en el mediterráneo <p>Proyectos último quinquenio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - January 2008-June 2008: La indústria de les telecomunicacions a Catalunya. Financiado por el "Col·legi d'Enginyers de Telecomunicacions de Catalunya" y dirigido por Dr. Josep Lladós (Universitat Oberta de Catalunya). - January 2007-December 2008: Incubator Programme of the Insititute for Advanced Studies at Lancaster University to develop MedMboilities – Mediterranean Mobilities Research Network (with Dr. Javier Caletrio, Centre for Mobilities Research, Lancaster University). - January 2005-December 2006: Institute for Advanced Studies postdoctoral research fellowship. - June-July 2003: World University Network Postgraduate Exchange scholarship to fund a research in urban geography at the University of Illinois at Urbana-Champaign. - October 2002-September 2004: The University of Manchester postgraduate studentship: "Creative Neoliberalisation: A Cultural Political Economy Study on the contemporary City. <p>Publicaciones más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pascual Molinas, N and R. Ribera-Fumaz "Gentrification and retail in Ciutat Vella." Accepted for

						<p>inclusion in L. Porter and K. Shaw, eds. "Whose Urban Renaissance? An international comparison of urban regeneration policies." London: Routledge, due to appear 2008.</p> <p>- Ribera-Fumaz, R., P. Vivas and F. González (2007). "Ciudades en la Sociedad del Conocimiento: una introducción." Papers UOC 5, 1-5.</p> <p>Vivas, P. and R. Ribera-Fumaz (2007) "Ciudades, movilidad y tecnologías: hacia la Barcelona móvil." Papers UOC 5, 14-22.</p> <p>- González, S. and R. Ribera-Fumaz (2006). "False Idols." Regeneration & Renewal, 22 September 2006.</p> <p>- Ribera-Fumaz, R. (2004). "Ciutat Creativa, Neoliberalisme Destructiu? L'Estratègia Cultural de Barcelona," Emergències, Quaderns de Formació per a la Transformació Social 3, 77-91.</p>
Laura Lamolla Kristiansen	<p>Doctora en C. Políticas y de la administración</p>		Profesora	A tiempo completo	Organización de empresas	<p><i>Académica:</i> 7 años como profesora en la UOC. 6 años como profesora asociada en ESADE-URL</p> <p><i>Investigadora:</i> Producción científica basada en el análisis de la emprendeduría</p>
Fernando Álvarez Gómez	<p>Doctor en Economía Aplicada por la Universitat Internacional de Catalunya (2005)</p> <p>Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (1995)</p> <p>Más de 10 años de experiencia académica</p>		<p>Profesor</p> <p>Relación contractual de carácter laboral</p>	Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad.	Derecho Financiero y Tributario	<p>Derecho Financiero y Tributario</p> <p>L. Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Economía Pública. - Dimensión del Sector Público. - Sistema Fiscal Comparado. <p>Proyectos último quinquenio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La economía de Andorra en el siglo XXI. Necesidad de un nuevo marco fiscal ante los retos de futuro. Empresa Familiar Andorrana (EFA). - Estudio sobre los índices de libertad económica en España, Universidad Complutense de Madrid-FEDEA.

						<p>Publicaciones más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alonso, L., Álvarez, F., Corona, J.F., <i>L'economia d'Andorra al segle XXI. Necessitat d'un nou marc fiscal davant els reptes de futur</i>, Ed. Empresa Familiar Andorrana, 2008. - Álvarez, F., Corona, J.F., Díaz, A., <i>Economía Pública: Una Introducción</i>, Ed. Ariel, 2007. - Álvarez, F., Corona, J.F., "El esfuerzo fiscal en España", <i>El futuro de la fiscalidad: propuestas para un tejido productivo más competitivo</i>. Instituto de la Empresa Familiar, pp. 7-23, Madrid, 2007. - Álvarez, F., Corona, J.F., "Las cotizaciones a la seguridad Social y el Empleo", <i>El futuro de la fiscalidad: propuestas para un tejido productivo más competitivo</i>. Instituto de la Empresa Familiar, pp. 81-93, Madrid, 2007 - Álvarez, F., Corona, J.F., <i>Análisis de los efectos de las cotizaciones sociales sobre la creación de empleo en Madrid: Propuestas de reformas</i>. Instituto de Estudios Económicos, noviembre 2005.
Josep Maria Batalla	<p>Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales Universidad de Barcelona (2009)</p> <p>Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (1994).</p> <p>Más de 10 años de experiencia académica</p>		Profesor agregado	Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad.	Economía Aplicada	<p>L. Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación en la empresa. - e-learning. <p>Proyectos último quinquenio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Productividad y competitividad en Cataluña Proyecto Internet Cataluña (PIC) - Empresas (Generalitat de Catalunya). <p>Publicaciones más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vilaseca, J; Torrent, J i Batalla, JM. (2005) "La formación virtual y la empresa red". Actas de las XIV Jornadas de la Asociación de la Economía de la Educación. Septiembre 2005, pág. 375-390. Ed.: AEDE. ISBN: 609-7135-X. - Vilaseca, J; Torrent, J,;

						<p>Meseguer, A.; Batalla, JM. i Martínez, MJ. (2006) "Los determinantes de la formación en la empresa: trabajadores directivos versus no directivos". Investigaciones de Economía de la Educación. Núm. 1, Setembre 2006, pág. 283-297. Ed.: AEDE. ISBN: 84-935057-8-1.</p> <p>- Batalla, JM.; Martínez MJ.; Meseguer, A. i Vilaseca, J. (2007) "La decisión empresarial de formar a los trabajadores directivos y no directivos". Investigaciones de Economía de la Educación. Núm. 2, Juliol 2007, pág. 281-292. Ed.: AEDE. ISBN: 84-96477-83-5.</p>
Josep Lladós Masllorens	<p>Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona (UB).1998</p> <p>Postgrado en Economía y Gestión de Haciendas Territoriales.1990</p> <p>Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona (UB).1989</p> <p>Más de 10 años de experiencia académica</p>		<p>Profesor Agregado</p> <p>Relación contractual de carácter laboral</p>	<p>Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad.</p>	<p>Análisis económico</p>	<p>Equipos de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigador del Grupo de Investigación del Observatorio de la Nueva Economía (ONE). IN3-UOC. (2001-2006) <p>Líneas de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Innovación, emprendedurismo y competitividad empresarial - Economía internacional e integración económica. - Economía regional y urbana <p>Proyectos último quinquenio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>La indústria de les telecomunicacions a Catalunya</i>. Financiado por el "Col·legi d'Enginyers de Telecomunicacions de Catalunya" Director del proyecto. 2008 - e-lab empresa (Fondo Social Europeo, Programa Equal).2007 - Proyecto TIOCAT 2001: Análisis de la estructura industrial catalana a partir del marco Input/Output. 2006-2007. - Investigación financiada por el Centro de Economía Industrial y el Departamento de Industria de la Generalitat de

						<p>Catalunya. J. Lladós; A. Meseguer; J. Torrent y J. Vilaseca</p> <p>- Proyecto Barcelona Activa: entorno innovador, microempresas y desarrollo local. Investigación financiada por Barcelona Activa, agencia del Ayuntamiento de Barcelona. M. Castells; J. Vilaseca (directores); J. Lladós; J. Torrent et al. 2005-2006.</p> <p>- Proyecto Productividad y competitividad en Cataluña Proyecto Internet Cataluña (PIC) - Empresas (Generalitat de Catalunya).</p> <p>Publicaciones recientes: Artículos en revistas científicas</p>
<p>Elisabet Motellón Corral</p>	<p>Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales Universidad de Barcelona (2008)</p> <p>Licenciada en Ciencias del Trabajo (2003), Diplomada en Relaciones Laborales (1997)</p> <p>Suficiencia Investigadora (2005)</p>		<p>Profesora agregada</p>	<p>Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad.</p>	<p>Organización de Empresas</p>	<p>L. Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Economía Laboral - Economía Regional - Métodos Cuantitativos <p>Miembro de los grupos de investigación consolidados por la Generalitat de Catalunya "Análisis Cuantitativo Regional" (AQR) y del "Institut de Recerca en Economia Aplicada" (IREA).</p> <p>Publicaciones más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Motellón, E. (2008): "Un análisis de las diferencias regionales en el impacto de la contratación temporal en España". <i>Investigaciones Regionales</i>, 12 (en prensa) - Motellón, E., E. López-Bazo y M. El-Attar (2007): "Cambios en la distribución salarial en España, 1995-2002. Efectos a través del tipo de contrato", Documento de Trabajo 2007/12 IREA <p>Tesis doctoral: "Ensayos en torno al Modelo español de contratación temporal. Efectos del capital humano y del perfil empresarial". Dirigida por</p>

						el Dr. Enrique López-Bazo.
Albert Gómez	<p>Puig Doctor en Ciencias Económicas, Universidad de Barcelona (2004)</p> <p>Licenciado en Ciencias Económicas, Universidad de Barcelona (1994)</p> <p>Más de 10 años de experiencia académica.</p>		<p>Profesor</p> <p>Relación contractual de carácter laboral</p>	<p>Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad.</p>	<p>Economía Aplicada</p>	<p>Líneas de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inversiones extranjeras directas (IED): factores explicativos - Empresas Multinacionales (EMN): inserción territorial, redes globales, tejidos productivos locales, deslocalizaciones - Efectos sociales y territoriales de las IED / EMN. Globalización y desarrollo local. <p>Proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La integración de las empresas industriales en las redes de producción y comercialización europeas. Comparación del caso húngaro y español (IX Comisión Mixta de Cooperación Científico-Técnica con Hungría) - La integración de Europa Central a la Unión Europea: análisis comparativo con la Península Ibérica (Dirección General de Investigación Científica y Técnica, MEC) <p>Publicaciones destacadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Segmentation of the manufacturing systems in some of the enlargement countries as a result of the global strategy of multinational enterprises", <i>Theory and Practice of Economics</i>, 2008, vol. 3, nº 1 - "Deslocalizaciones: ¿mito o realidad?; el caso español frente a los países de Europa Central y Oriental", <i>Revista de Economía Mundial</i>, 2007, nº 16. - "El impacto de la inversión extranjera directa en el comercio exterior de los países de Europa Central", <i>Papeles del Este</i>, 2007, nº 9.
Joan Torrent-Sellens	<p>Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (1994)</p> <p>Master en Análisis</p>	<p>Docencia: 2 tramos de docencia reconocidos (1998-2003 y 2004-2009)</p> <p>Acreditación de investigación</p>	<p>Profesor Agregado</p>	<p>Completa</p>	<p>Economía Aplicada y Organización de Empresas</p>	<p>Profesor de los Estudios de Economía y Empresa (ámbito de economía y organización de empresas) de la UOC desde 1998.</p> <p>Director del grado en</p>

<p>ORCID: http://orcid.org/0000-0002-6071-422X</p> <p>Research Gate: https://www.researchgate.net/profile/Joan_Torrent-Sellens</p>	<p>de Economía Aplicada (2001)</p> <p>Doctor en Sociedad de la Información y el Conocimiento (2002)</p>	<p>AGAUR</p>				<p>Administración y Dirección de Empresas (2004-2005)</p> <p>Director de los Estudios de Economía y Empresa (2006)</p> <p>Director de la UOC Business School (2011-2014)</p> <p>Director del Master en Creación, Gestión y Dirección de Microempresas (2011-actualidad)</p> <p>Director del grupo de investigación interdisciplinaria sobre las TIC, i2TIC. Grupo de investigación reconocido como grupo de investigación consolidado por AGAUR (2014 1053)</p> <p>Ha dirigido 10 proyectos competitivos de investigación, ha publicado 30 artículos en revistas científicas nacionales e internacionales, 25 libros y ha participado en 30 congresos científicos.</p>
<p>Antoni Messeguer Artola</p>	<p>Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Barcelona (1997)</p> <p>Licenciado en Ciencias Matemáticas (1992).</p> <p>Más de 10 años de experiencia académica.</p>		<p>Profesor agregado</p> <p>Relación contractual de carácter laboral</p>	<p>Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad</p>	<p>Estadística e Investigación Operativa</p>	<p>L. Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teoría de juegos. - Negocio y comercio electrónico. - E-learning en técnicas cuantitativas <p>Proyectos último quinquenio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Internet Catalunya (PIC) - Empresas (Generalitat de Catalunya). - Projecte Productivitat i competitivitat a Catalunya (Generalitat de Catalunya). - Regional Indicators of e-Government and Business in Information Society Technologies (Programme Information Society Technologies - EU). - Proyecto SCHULTZ (Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación - AGAUR de la Generalitat de Catalunya). <p>Publicaciones más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vilaseca, J.; Messeguer, A.; Torrent, J. (2006). "Synthetic indicators for measuring e-business. A target approach", <i>Internacional Journal for Infonomics</i>

						<p>- Vilaseca, J.; Meseguer, A.; Ficapal, P.; Torrent, J. y Cortadas, P. (2006). "E-learning y desarrollo de competencias: La micronización de contenidos en Economía y Empresa", <i>Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa</i>. Vol. 5. Núm. 2, pp. 113-147.</p> <p>- Rodríguez-Ardura, I.; Meseguer-Artola, A.; Vilaseca-Requena, J. (2007). "Online sale systems: an analysis of their critical factors for small business", <i>Journal of Information Systems and Technology Management</i>, Vol. 4 (1), pp. 95-108.</p> <p>- Vilaseca-Requena, J.; Torrent-Sellens, J.; Meseguer, A.; Rodríguez-Ardura, I. (2007). "An integrated model of adoption and development of e-commerce in companies", <i>International Advances in Economic Research</i>, Vol. 13 (2), pp. 222-241.</p> <p>- Lladós, J.; Meseguer, A.; Torrent, J. y Vilaseca, J. (2007). "Anàlisi del teixit industrial de Catalunya a partir de la taula input-output", <i>Papers d'Economia Industrial</i>, núm. 25.</p>
<p>María Jesús Martínez Argüelles</p>	<p>Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona (2006) Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales (1993).</p> <p>Más de 10 años de experiencia académica.</p>		<p>Profesora agregada</p>	<p>Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad.</p>	<p>Organización de Empresas</p>	<p>2010-14</p> <p>Proyectos financiados</p> <p>-Enhancing Quality of Technology-Enhanced Learning at Jordanian Universities (EQTeL). TEMPUS Programme 544491-TEMPUS-1-2013-1-ES-TEMPUS-SMGR</p> <p>-iCity: Linked Open Apps Ecosystem to Open up Innovation in Smart Cities. Comisión Europea, DG Digital</p> <p>-Testing an Open Education Resource Framework for Europe. Comisión Europea. Lifelong Learning. 510718-LLP-1-2010-1-ES-ERASMUS-EVC</p> <p>-Conciliació de la vida laboral, familiar, personal i Teletreball: una anàlisi comparativa entre gèneres. Institut Català de les Dones. NIPO: 803-09-055-X. ISBN: 978-84-692-2854-8</p>

					<p>Publicaciones más relevantes</p> <p>-Batalla-Busquets, J. M., Martínez-Argüelles, M. J. Determining factors in online training in companies The International Journal of Management Education, 12 (2- Julio), 68-79, 2014 ISSN: 1472-8117</p> <p>-Fitó, A., Martínez-Argüelles, M. J, Moya, S. The competency profile of online BMA graduates viewed from a job market perspective. Universities and Knowledge Society Journal (RUSC), 11 (2), 12-25 2014 ISSN: 1698-580X</p> <p>-Martínez-Argüelles, M. J., Blanco, M., Castán, J. M. Dimensions of Perceived Service Quality in Higher Education Virtual Learning Environments Universities and Knowledge Society Journal(RUSC), 10 (1), 268-285. 2013 ISSN: 1698-580X</p> <p>-Gálvez, A., Martínez M., Pérez, C. Telework and Work-Life Balance: Some Dimensions for Organisational Change, 273-297, <i>Journal of Workplace Rights</i>. 16 (3-4), 2012 ISBN/ISSN: 1938-4998</p> <p>-Rimbau, E., Martínez, M., Ruíz, E. Developing models for online academic: advising, functions, tools and organisation of the advising system in a virtual university. International Journal of Technology Enhanced Learning, 3, 124-136, 2011 ISSN: 1753-5255</p> <p>-Martínez-Argüelles, M. J., Castán, J. M., Juan, A. Using the Critical Incident Technique to Identify Factors of Service Quality in Online Higher Education International Journal of Information Systems in the Service Sector, 2 (4), 56-71, 2010 ISSN: 1935-5688</p> <p>-Batalla, J.M.; Martínez, M.J., Vilaseca, J. La decisión empresarial de invertir en la mejora de los trabajadores: factores determinantes para el tejido empresarial catalán. <i>Regional and Sectorial Economic Studies</i>, 10, 93-</p>
--	--	--	--	--	--

						<p>116, 2010 ISSN: 1578-4460</p> <p>-Martínez-Argüelles, M., Castán, J., Juan, A. How do Students Measure Service Quality in e-Learning? A Case Study Regarding an Internet-based University <i>Electronic Journal of e-Learning</i>, 8 (2), 151-160, 2010 ISSN: 1479-4403</p> <p>Otros Directora de programa del Grado en ADE de la UOC desde 2009 Miembro del grupo de investigación Management&e-Learning, recientemente reconocido como emergente por parte de la Generalitat de Catalunya</p>
Pau Cortadas	Licenciado en Economía por la Universidad de Barcelona (2000). Máster en Sociedad de la Información y el Concimiento (2005).		Profesor Relación contractual de carácter laboral	Dedicación a tiempo completo y en régimen de exclusividad.	Teoría económica.	<p>Producción en el último quinquenio</p> <p>- Ribera, R. ; Cortadas, P.; Duch, N.; González, F. O Puig, A. (2009) Integració de mercats. Barcelona: Editorial UOC.</p> <p>- Presentación del proyecto "Micronización de contenidos en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior" en el I Encuentro de Intercambio de Experiencias de Innovación Docente URJC 2009.</p> <p>- Presentación de "Evaluación de competencias transversales a través del portafolio electrónico" en el congreso Encuentros sobre Calidad en la Educación Superior 2010 URJC UA UAM y ANECA.</p> <p>- Pau Cortadas, Néstor Duch, Oligopoli i Estratègies. Autor del capítol Pau Cortadas, "Microeconomia global".(2011)</p> <p>- Autor del módulo "Els mercats sota la influència de les tecnologies digitals" (2013)</p>

El/La directora/a de Programa tiene como funciones la coordinación general de la titulación y la garantía de su calidad, lo que implica la coordinación del equipo de profesores responsables de asignatura (PRA) así como del equipo de tutores.

El PRA es responsable del diseño de la asignatura y de la garantía de la calidad de su enseñanza, y delega en el docente colaborador o consultor la ejecución de la atención docente que recibe el estudiante.

Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los materiales docentes, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, hasta la selección, coordinación y supervisión de los consultores, que son quienes llevan a cabo la ejecución de la docencia siguiendo las directrices marcadas por el PRA. Es el PRA quien vela por la calidad y la actualización del contenido y de los recursos de la asignatura, con especial atención a su diseño e innovando para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad docente y su adecuación a los estándares de calidad definidos por la UOC.

El PRA coordina a los distintos consultores que interactúan en una misma asignatura, siendo su competencia evaluar de manera conjunta el funcionamiento, los resultados y el grado de alcance de los objetivos de la asignatura. Esta coordinación se lleva a cabo a través de los medios del campus virtual de la UOC a lo largo de todo el semestre, y al inicio y al final de cada semestre, se llevan a cabo reuniones de cada PRA con el equipo de docentes colaboradores que coordina, donde se comparten los resultados de las evaluaciones, encuestas e indicadores de calidad, y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

En la propuesta de la UOC, el número de profesores responsables de asignatura necesarios está más relacionado con el número de asignaturas y ámbitos distintos de conocimiento del programa, que con el número de estudiantes matriculados. Es el número de consultores el que está directamente relacionado con el número de estudiantes matriculados, de acuerdo con las ratios explicadas en el apartado 7 (75 estudiantes por aula en el caso de asignaturas estándar). Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

Profesores colaboradores

La Universidad cuenta con las figuras de consultores y tutores para el desarrollo de la actividad docente. La relación con estos colaboradores se formaliza mediante un contrato civil de prestación de servicio o bien en el marco de convenios que la Universidad tiene firmados con otras universidades.

Como ya se ha mencionado, en función del número de estudiantes matriculados cada semestre, los profesores cuentan con la colaboración de los tutores y de los docentes colaboradores o consultores, que prestan la atención individualizada a los estudiantes y despliegan el proceso de evaluación.

El docente colaborador o consultor tiene que actuar como agente facilitador del aprendizaje, por lo que debe hacer de mediador entre los estudiantes y los diferentes materiales didácticos en el contexto del Campus Virtual. Su actuación tiene que servir de estímulo y de guía a la

participación activa de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos, y tiene que permitir, al mismo tiempo, que el proceso de enseñanza se ajuste a los diferentes ritmos y posibilidades de los estudiantes.

Los ámbitos básicos de actuación que caracterizan a los diferentes encargos de colaboración docente agrupan el desarrollo de las siguientes acciones:

- Llevar a cabo tareas de orientación, motivación y seguimiento.
- Tomar iniciativas de comunicación con las personas asignadas que favorezcan un primer contacto y, periódicamente, la continuidad de una relación personalizada.
- Hacer un seguimiento global del grado de progreso en el estudio de la acción formativa desarrollada y valorar los éxitos y las dificultades que ha encontrado el estudiante.
- Coordinarse con el profesor responsable de la asignatura y mantener contactos con otros docentes colaboradores de la misma materia o titulación.
- Resolver consultas individuales generadas a lo largo del programa de formación: dudas sobre contenidos o procedimientos, decisiones sobre la evaluación, solicitudes de ampliación de información o de recursos complementarios, etc.
- Atender consultas sobre incidentes en el estudio o seguimiento de la acción formativa.
- Dirigir a los estudiantes a las fuentes o personas más adecuadas, con respecto a consultas generales o administrativas que sobrepasan sus atribuciones.
- Desarrollar la evaluación de los aprendizajes adquiridos durante el proceso, en función del tipo de evaluación diseñada por el profesor responsable de la asignatura.

El tutor, por su parte, tiene el encargo de orientar, guiar y asesorar al estudiante sobre cuestiones relacionadas con los siguientes aspectos:

- La planificación de su estudio.
- El diseño de su itinerario curricular.
- El ajuste de su ritmo de trabajo a sus posibilidades reales.
- El conocimiento de la normativa académica.
- El conocimiento del calendario académico.
- El conocimiento de los derechos y los deberes de los estudiantes y de los canales de atención que tienen a su disposición.
- El conocimiento del funcionamiento de la institución en términos generales.

Los estudios de Economía y Empresa, cuentan en la actualidad con un total de 650 docentes colaboradores y tutores, para el desarrollo de la actividad docente del semestre en curso. Así, sin considerar su experiencia en la UOC, más del 90% del personal docente de los Estudios de Economía y Empresa tiene experiencia docente universitaria, trabajando actualmente en la universidad el 63% de ellos. Esta experiencia docente se eleva a más de diez años en casi un 60% de los casos, abarca un periodo de entre cinco y diez años en un porcentaje ligeramente superior al 20% y es inferior a cinco años en el resto de los casos.

Conviene resaltar que de los docentes colaboradores que actualmente trabajan en otras universidades, el 40% tiene categoría de Titular y un 6% de Catedrático. Además, el 67% del personal colaborador dispone de una experiencia docente en el marco de la Universitat Oberta de Catalunya superior a los cinco años, la del 26% oscila entre dos y cinco años y la del resto es inferior a dos años. Por otro lado, un porcentaje superior al 70% de los docentes colaboradores y tutores de los Estudios posee experiencia investigadora. En concreto, y en

relación al global de los colaboradores, esta experiencia sobrepasa los diez años en el 30% de los casos, abarca un periodo que oscila entre cinco y diez años en un porcentaje que se sitúa en torno al 18% y es inferior a los cinco años en un poco más de la cuarta parte de los casos. Adicionalmente, conviene resaltar que aproximadamente el 45% del personal colaborador dispone del grado de doctor y el 40% tiene como mínimo una acreditación por la ANECA o la AQU.

Como hemos apuntado, la necesidad de tutores y docentes colaboradores viene determinada por el número real de estudiantes matriculados. Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales previstos por los estudios, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

Movilidad de profesorado

En relación con la movilidad de profesorado, la UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que le concedió en julio de 2007 la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea.

Este documento abre la puerta a la Universidad para participar como coordinadora o socia en proyectos y programas europeos, donde es requisito disponer de la Carta universitaria Erasmus. Por medio de estos programas, las instituciones pueden desarrollar actividades de movilidad de profesores, personal investigador, estudiantes y personal de gestión mediante el establecimiento de convenios bilaterales de colaboración con otras universidades que también dispongan de la Carta.

Actualmente, la UOC, en el marco de las convocatorias del Plan de ayudas internas del Internet Interdisciplinary Institute (IN3), ofrece ayudas a la movilidad de profesorado e investigadores con el fin de facilitar la asistencia a acontecimientos, reuniones científicas o estancias en otras universidades o institutos de investigación.

En el marco de la Carta universitaria Erasmus, la UOC estudia cómo ampliar y consolidar un conjunto de convenios que aún favorezcan en mayor grado la movilidad del profesorado.

6.2. Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

Los Estudios de Economía y Empresa de la UOC están integrados por un colectivo de 48 personas, de las cuales 38 son profesores y profesoras a tiempo completo (la cifra incluye al director de estudios y al director del programa) y 10 de personal de gestión (2 mánager de programa, 7 técnicos de gestión de programa, 1 técnico de apoyo a la dirección de los estudios). Además, disponen de un equipo externo de docentes colaboradores –tutores y colaboradores docentes– para llevar a cabo el desarrollo de los programas.

Las estimaciones sobre las necesidades de profesorado para la puesta en marcha del Grado en Economía permiten prever que no será necesario el incremento de profesorado, aun cuando, al inicio del proceso de implantación del Grado, habrá una cierta sobrecarga. Pasado

este momento, sin embargo, el profesorado actual podrá asumir normalmente la docencia del futuro Grado en Economía.

El sistema de selección, formación y evaluación del profesorado sigue un proceso claramente definido en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Universidad y que queda recogido en el manual correspondiente (AUDIT). El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado planifica el proceso de selección de profesorado a partir de las necesidades de despliegue de los programas. Dicha planificación es aprobada por el Consejo de Gobierno que hace la convocatoria pública de las plazas y nombra el Comité de Selección, que serán los encargados de seleccionar los profesores en función de los perfiles necesarios y los candidatos presentados. El proceso de formación recae en los Estudios y en el Área de Personas y la evaluación, promoción y reconocimiento recae en una Comisión de Evaluación de Profesorado que es nombrada por el Consejo de Gobierno y tiene la responsabilidad de aplicar los procedimientos descritos en el Manual de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA) que ha sido aprobado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU).

6.2.1. Otros recursos humanos disponibles

Forma parte del equipo de los estudios, además del personal académico, el personal de gestión. En concreto, existen los siguientes perfiles:

- Mánager de programa
- Técnico de gestión académica
- Técnico de soporte a la dirección de estudios

El perfil principalmente implicado en el diseño y el apoyo a la garantía de la calidad de los programas es el Mánager del programa. Como figura de apoyo a la programación académica de la Universidad que desde su responsabilidad de gestión, contribuye al alcance de los objetivos académicos en los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas, en las actividades de análisis, y en la proyección social o difusión derivadas de estas actividades. Esta función se desarrolla de manera coordinada entre todos los Managers de programa de acuerdo con Dirección de Operaciones.

El perfil principalmente implicado en la gestión del desarrollo de los programas es el técnico de gestión académica (TGA). Los estudios cuentan con un número determinado de estos profesionales en función del número de programas que ofrecen y del número de créditos desplegados. Existe una dirección coordinada de todos los técnicos de gestión académica de la Universidad, en torno a la dirección de operaciones a través de los managers de programa, con el fin de asegurar una visión transversal de los procesos relacionados con la gestión de la docencia: programación académica semestral, asignación a las aulas de colaboradores docentes, gestión en el aula de los recursos docentes y los materiales, seguimiento de incidencias y gestión de trámites de estudiantes.

El Grado cuenta con el apoyo directo de un total de tres personas del equipo de gestión: un mánager de programa, un técnico de gestión académica y una técnica de soporte a la dirección de los estudios.

Personal de gestión directamente asociado a la titulación			
Posición	Número personas	Categoría según convenio laboral UOC	Nivel de titulación/ Experiencia en gestión universitaria
Mánager de Programa	1	Técnico nivel 1	Licenciatura / 18 años experiencia
Técnica de gestión académica	1	Técnico nivel 2	Diplomatura / 15 años experiencia
Técnica de soporte a la dirección de los estudios	1	Técnico nivel 1	Licenciatura / 11 años experiencia

Aparte de la adscripción concreta de personas a los Grados, la UOC tiene a disposición de la estructura docente una estructura de gestión que permite dar respuesta a la gestión y organización administrativa de los diferentes programas. Este planteamiento hace que no haya una adscripción a un programa concreto, sino que se dé respuesta a las diferentes necesidades de forma centralizada en diferentes equipos. Por lo tanto, la gestión se realiza tanto en relación directa con los programas desde diferentes equipos de gestión –como los de Servicios Académicos, Servicio a los Estudiantes, Recursos de Aprendizaje, o Planificación y Evaluación, entre otros– como de forma indirecta, desde el resto de grupos operativos que dan servicio en ámbitos como el mantenimiento de los sistemas de información en la Universidad o los aspectos de gestión económica.

Los equipos de gestión identificados para dar respuesta a las necesidades del Grado son:

El Área de **Servicios Académicos** es el área responsable de posibilitar la gestión docente de la Universidad. Apoya los procesos de gestión vinculados a la docencia y facilita soluciones técnicas para la correcta implementación. Gestiona, además, el entorno virtual y los encargos realizados a los docentes colaboradores, y facilita los materiales en el aula para que la docencia y su evaluación sean posibles.

Gestiona los calendarios y las hojas personales de exámenes y pruebas finales de evaluación en las que los estudiantes pueden elegir día, hora de sus pruebas principales y la sede en la que quieren realizarlas, y coordina la realización de las pruebas virtuales que realizan estudiantes con necesidades especiales o residentes en el extranjero. Organiza la logística de todas las sedes de exámenes, no sólo en Cataluña sino también en el resto del territorio español, y posibilita los diferentes modelos de evaluación que ofrece la Universidad.

Realiza también la gestión académica de los expedientes, asegurando su óptima gestión desde el acceso del estudiante a la Universidad hasta su titulación. Posibilita los trámites ligados a la vida académica del estudiante, establece calendarios, diseña circuitos que garanticen una eficiente gestión de la documentación recibida, emite los documentos solicitados por los estudiantes (certificados, títulos oficiales, propios, progresivos, etc.), gestiona la asignación de becas, autorizaciones, convenios de trabajo de final de Grado y prácticas, y los traslados de expediente solicitados por el estudiante. Se gestiona la tramitación de la evaluación de estudios previos, desde las solicitudes hasta la resolución y sus posibles alegaciones.

Además, integra los servicios de la Biblioteca. La UOC cuenta con una Biblioteca Virtual, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la información necesaria para el desarrollo de sus funciones. La Biblioteca Virtual ofrece un conjunto de recursos y servicios a los distintos miembros de la comunidad universitaria y apoya especialmente a los estudiantes en el desarrollo de su actividad de aprendizaje facilitándoles la documentación requerida para superar con éxito la evaluación continua y los exámenes.

El funcionamiento de la Biblioteca se ha concebido para que pueda obtenerse lo que se necesita de forma inmediata y desde cualquier lugar con acceso a la red de Internet. El acceso a los contenidos y servicios de la Biblioteca Virtual se realiza mediante la página Web, que recoge, además de información general del servicio (información institucional y una visita virtual a la biblioteca), lo siguiente:

- El catálogo. Da acceso al fondo bibliográfico de la Universidad, tanto a la bibliografía recomendada como al fondo especializado en sociedad de la información, y a otros catálogos universitarios nacionales e internacionales.
- La colección digital. Permite acceder a toda la información en formato electrónico, bases de datos, revistas, enciclopedias y diccionarios en línea, libros electrónicos, portales temáticos, etc., organizados tanto por tipo de recurso como por las áreas temáticas que se imparten en la Universidad.
- Los servicios. Proporcionan acceso directo al préstamo, encargo de búsqueda documental y otros servicios de información a medida, como el servicio de noticias, la distribución electrónica de sumarios y el servicio de obtención de documentos.

El Área de **Estudiantes** garantiza la óptima incorporación y acogida de los nuevos estudiantes y de su progresión. Por medio del Campus Virtual, el estudiante accede a toda la información académica necesaria, cuenta con el asesoramiento personal de su tutor, puede visualizar en todo momento el estado de su expediente y tiene la opción de efectuar consultas en línea – incluso las relativas a temas relacionados con la informática de su punto de trabajo o de los materiales. Todo ello debe entenderse como un sistema integral de comunicación y atención que comprende no sólo la información del Campus, sino también un completo sistema de atención de las consultas individuales y un eficaz sistema de tratamiento de quejas, si estas se producen.

El Área es la responsable de los procesos de información pública de los planes de estudios.

La tutorización del estudiante se realiza mediante la asignación de un tutor personal para cada estudiante, que le acompañará en sus primeras andaduras en la Universidad, así como a lo largo de toda su vida académica. El tutor asesora y orienta a sus estudiantes; de forma permanente, realiza su seguimiento académico, conoce su rendimiento académico y, en definitiva, es conocedor de su progresión en los estudios.

La Universidad facilita también al estudiante un acompañamiento de tipo relacional-social, proporcionando los elementos necesarios para el enriquecimiento de la vida universitaria más allá de lo estrictamente académico o docente. El estudiante encontrará en el Campus Virtual toda una serie de ventajas culturales y comerciales, así como servicios pensados para cubrir sus necesidades. Por ejemplo, tiene la posibilidad de chatear, participar en alguno de los

cuatrocientos foros de debate sobre todo tipo de temas, realizar compras por medio de la cooperativa o buscar su promoción laboral y profesional por medio de la bolsa de trabajo.

También lo es del desarrollo de los convenios interuniversitarios, de movilidad y de prácticas.

El **Área de Planificación y Calidad** está implicada principalmente en los procesos de programación académica, de verificación y evaluación de programas, así como en los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado. También recae en esta unidad el aseguramiento de los sistemas internos de garantía de la calidad. Es responsable de los datos oficiales e indicadores docentes de la universidad, y del servicio de encuestas.

6.2.2. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no-discriminación de personas con discapacidad

Las universidades tenemos un papel relevante como creadoras y difusoras de culturas y conocimientos que nos ha convertido en instituciones clave para colaborar de forma decisiva en la transformación de nuestras sociedades. En este sentido, todas las personas que trabajamos en el ámbito universitario debemos sentirnos responsables de todos los saberes que contribuimos a construir y a amplificar. Pero también somos responsables de los saberes que, de manera más o menos consciente o explícita, no permitimos que afloren y lleguen a toda la ciudadanía.

Esta es nuestra misión. Sin embargo, en las universidades en general y en la nuestra en particular, persisten las prácticas androcéntricas. Esto se observa tanto en la composición del personal como en la distribución de los puestos de poder, en la producción científica y en los contenidos docentes.

A estas alturas es incuestionable que, si la UOC quiere ser excelente en todos los ámbitos — investigación, docencia e innovación—, necesitamos reconocer y utilizar todos los talentos de todas las personas que integramos la institución.

La creación de la Comisión de Igualdad de la UOC, tiene el encargo del Rectorado de impulsar medidas con el objetivo de que toda la comunidad universitaria aprenda a reconocer las diferencias de género, a valorarlas y a trabajar para transformar las prácticas organizativas, docentes y de investigación que impiden que esta diversidad se manifieste.

La UOC dispone desde 2007 de un plan de igualdad para el periodo 2007-2010. El Plan se ha revisado y el Consejo de Gobierno aprobó el pasado 23 de febrero de 2011 el nuevo Plan para el período 2011-2013. El nuevo plan parte de un diagnóstico que refleja la situación actual en la universidad y establece el conjunto de acciones que deben llevarse a cabo para la consecución de los objetivos marcados.

Ver el Plan de Igualdad de la UOC:

http://www.uoc.edu/portal/_resources/ES/documents/la_universitat/igualtat/plan-igualdad.pdf

La investigación en Igualdad

El programa de investigación Género y TIC del IN3 analiza el papel del género en la sociedad de la información y la comunicación desde una óptica internacional.

El programa de investigación Género y TIC's analiza el rol del género en la sociedad de la información y comunicación desde una perspectiva internacional. Buscamos avanzar en el conocimiento sobre las formas tradicionales de discriminación de género y detectar las formas emergentes de exclusión / inclusión asociadas al género. Esto incluye investigar y visibilizar la subrepresentación continuada de las mujeres en las diversas áreas de Educación, investigación y empleo TIC, así como el análisis de las trayectorias de vida y contribuciones de las mujeres ya presentes en las TIC y las opciones de transformación que plantean.

Las principales líneas de investigación son:

- El análisis comparativo de las políticas de igualdad de género en Ciencia y Tecnología en Europa.
- El análisis comparativo de trayectorias de vida de las mujeres en las TIC.
- La movilidad internacional del personal altamente cualificado en el ámbito de la Ciencia y la Tecnología en perspectiva de género.
- La situación de la mujer en los estudios universitarios TIC.
- La situación de la mujer en la investigación y empleo TIC.
- El género y la elección de estudios TIC en secundaria.
- El género y su relación con las TIC y la creatividad.

Recursos humanos

La UOC incorpora la perspectiva de género en la totalidad de las políticas de gestión de las personas (selección, comunicación interna, retribución, contratación, formación y desarrollo) y posee medidas específicas para el fomento de la conciliación entre vida personal y profesional. Es Premio Nacional Empresa Flexible 2007 y participa en diversos foros donde se comparten prácticas sobre igualdad y conciliación.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Espacios docentes y específicos para el aprendizaje

La UOC tiene como base un modelo de enseñanza a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitarle espacios, herramientas y recursos que le permiten la comunicación y el desarrollo de su actividad académica. El espacio principal donde esto tiene lugar es el Campus Virtual. En él, el aula es el espacio virtual en el que el estudiante accede al plan docente de las asignaturas (objetivos, planificación, criterios de evaluación, actividades y recursos), se relaciona con los profesores y con los compañeros de grupo de modo permanente y vive la experiencia de aprender y de generar conocimiento compartiendo sus ideas o propuestas.

El aula virtual cuenta con tres espacios de comunicación básicos: el tablón del profesor, el foro y el debate. Asimismo, y en lo que se refiere a la evaluación de los aprendizajes, el aula permite el acceso al registro de resultados de la evaluación continua y final de todas y cada una de las asignaturas.

La tipología de aulas para las asignaturas puede ser estándar, de especial dedicación y el trabajo final de grado (TFG) o prácticum.

- En las asignaturas estándar, la acción docente sigue un plan de aprendizaje común, la atención se realiza principalmente por medio de los buzones personales de cada estudiante, los buzones grupales y la dinamización del colaborador docente en el aula. El ratio de estudiantes por aula virtual en las asignaturas estándar es de un máximo de 75 estudiantes. La media hasta ahora en la licenciatura, que queda sustituida, ha sido de 60 estudiantes por aula.
- En las asignaturas con especial dedicación priman los elementos de individualización sobre los grupales, de manera que cada estudiante o grupos reducidos de estudiantes siguen un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes en las asignaturas con especial dedicación es recomendable que sea inferior a las de las asignaturas estándar.
- En las asignaturas de Trabajo Final de Grado (TFG) se precisa realizar un trabajo de seguimiento y tutoría individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula en las asignaturas de Trabajo Final de Grado (TFG) es recomendable que también sea inferior a las de la tipología de asignaturas antes mencionadas.

Prácticas externas

Tal como se explicita en el punto 5 de la memoria, este Grado contempla 12 créditos de prácticas.

Las figuras docentes implicadas en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con las prácticas externas son el profesor responsable de la asignatura y el profesional colaborador docente de la asignatura.

Las figuras internas dedicadas a la gestión de las prácticas son los técnicos de gestión académica.

En el plan de estudios del Grado se establecen los requisitos de formación necesarios para que el estudiante pueda formalizar la matrícula correspondiente a las prácticas. El tutor orientará sobre el proceso que hay que seguir para el desarrollo de esta materia.

En el caso de que implique la realización de prácticas presenciales, el estudiante, antes del periodo de matriculación, deberá elegir un centro donde realizarlas, ya sea de entre la selección de plazas propuestas por el mismo programa o bien de entre las propuestas por el propio estudiante. En cualquier caso, y especialmente en el segundo, la dirección académica del programa o en quien delegue validará que tanto el centro como el proyecto sean los adecuados, y se comunicarán al centro las solicitudes asignadas.

En el caso que el estudiante opte por la realización de prácticas virtuales, éstas se llevan a cabo mediante la metodología de teletrabajo en la empresa de prácticas. Esta modalidad de prácticas, a su vez, permite adquirir experiencia profesional a un determinado colectivo de estudiantes, que a causa de barreras laborales, físicas o familiares, no pueden acceder a dicha experiencia en un contexto presencial

Se plantea también la posibilidad de ofrecer a los estudiantes la modalidad de prácticas virtuales mediante la utilización de recursos de simuladores, al igual como se ofrece en otros Grados de la UOC acreditados. La universidad tiene larga experiencia en el uso de estos sistemas para la realización de prácticas.

Tanto en la modalidad presencial como virtual (mediante teletrabajo), no se requiere que los estudiantes aprendan nuevos contenidos, sino que apliquen en un contexto determinado los que han aprendido en asignaturas previas y acreditar que disponen de habilidades adecuadas para su aplicación en el entorno profesional.

Se firmará un convenio de cooperación educativa con cada una de las instituciones o empresas que acogen estudiantes. Igualmente, se establece un convenio concreto para cada estudiante donde se concreta el proyecto que hay que realizar, las condiciones y las personas que harán el seguimiento y la evaluación del estudiante. La Universidad tiene los mecanismos adecuados (actividades de difusión de los propios estudios, red de empresas asociadas) para gestionar esta actividad. Igualmente, el perfil del estudiante de la UOC permite en muchos casos realizar la actividad en la propia empresa o institución donde trabaja el estudiante, lo cual beneficia en muchos casos tanto al propio estudiante como a la empresa.

Biblioteca y Recursos de aprendizaje

Desde su inicio, la UOC proporciona a sus estudiantes los recursos de aprendizaje vinculados a cada una de sus asignaturas para la realización de su actividad docente.

El origen de estos recursos de aprendizaje es múltiple. Pueden ser materiales docentes que la propia UOC encarga y elabora o pueden ser recursos existentes en la red o ya publicados por terceros.

El encargo y elaboración de los materiales docentes propios es una característica del modelo de aprendizaje de la UOC. En estos momentos, la UOC tiene un volumen considerable de materiales docentes elaborados por expertos y editados por profesionales que se encargan de hacer tratamiento didáctico, corrección y/o traducción, edición y maquetación.

El tratamiento didáctico consiste en dar forma al contenido del autor, convertir frases largas en cortas, elaborar párrafos sencillos, destacar textos o ideas importantes, poner ejemplos o añadir recursos gráficos que puedan facilitar la comprensión y lectura del texto. Además los contenidos pasan todos por una revisión lingüística, estilística y ortotipográfica, así como la traducción a otros idiomas si hace falta.

La edición del contenido docente UOC se hace en XML de forma que el contenido tiene múltiples versiones: web, pdf, audio o dispositivo electrónico.

Cada año la UOC hace una inversión en nuevos contenidos y en la renovación de aquellos que han quedado obsoletos.

Por otro lado, los usuarios de la UOC cuentan con una Biblioteca Virtual, tal como se explica en el apartado 6 de esta memoria, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la documentación e información necesaria para el desarrollo de su actividad.

La Biblioteca Virtual de la UOC es accesible a través del portal web para toda la comunidad universitaria e incluso para usuarios externos en el caso de algunos servicios y colecciones. Asimismo, se accede a ella directamente desde las aulas del Campus Virtual por medio del espacio 'Materiales y fuentes', que reúne y proporciona una selección rigurosa de recursos, preparada conjuntamente entre el profesorado y el equipo de la Biblioteca. Este espacio de recursos está presente en todas las asignaturas, facilita a los estudiantes el seguimiento de las actividades propuestas y les permite tener a su alcance fuentes de información y recursos actualizados para cada ámbito. Los recursos que se incluyen en el aula son de tipología diversa: contenidos creados *ad hoc* (anteriormente descritos) artículos, bases de datos, libros electrónicos, revistas electrónicas, software, ejercicios de autoevaluación, enlaces a la bibliografía recomendada, recursos de información electrónica gratuitos, etc. De esta forma los estudiantes disfrutan de una biblioteca a medida para cada asignatura.

Los contenidos docentes de las aulas son revisados cada semestre por el profesor responsable con el apoyo técnico del equipo de Biblioteca, quienes se responsabilizan de gestionar el proceso de generación de contenidos docentes, ya sea mediante la contratación y creación de obras UOC, como mediante la gestión de derechos de autor de material ya publicado. Este material se complementa con la bibliografía recomendada y otras fuentes de información que se actualiza semestre a semestre.

La red territorial

La UOC cuenta con una red territorial formada por sedes y puntos de información.

Esta red representa el vínculo y el compromiso entre la Universidad y el territorio. Su misión es difundir el conocimiento que genera la Universidad, dar apoyo y dinamizar la comunidad universitaria, contribuyendo a la transformación de la sociedad.

Los objetivos de esta red son:

- Potenciar la visibilidad y la notoriedad de la universidad.
- Promover y potenciar las relaciones con el entorno local, actuando como dinamizador del territorial.
- Acercar y adecuar los servicios y recursos que faciliten la formación virtual.
- Canalizar y atender las necesidades de la comunidad universitaria.

Actualmente existen 67 dispositivos territoriales

17 sedes territoriales: Manresa, Salt, Barcelona, Reus, Lleida, Sabadell, Terrassa, Sant Feliu de Llobregat, Tortosa, Vic, L'Hospitalet del Llobregat, Granollers, Tarragona, Vilanova i la Geltrú, Madrid, Sevilla y Valencia.

51 Puntos de información: Amposta, Andorra, Badalona (Can Casacuberta i Llefià), Banyoles, Barcelona (Les Corts, Vila Olímpica, Sant Andreu y Horta-Guinardó), La Bisbal d'Empordà, Berga, Blanes, Ciutadella, Coma-ruga, Eivissa, Figueres, Gadesa, L'Alguer, Igualada, Manacor, Martorell, Mataró, Montblanc, Mora d'Ebre, Olot, Palafrugell, La Pobla de Segur, Puigcerdà, Ripoll, Rubí, Santa Coloma de Farners, La Seu d'Urgell, Solsona, Sort, Tarragona, Tàrraga, Vallès, Barberà del Vallès, Manlleu, Masquefa, Ribes de Freser, La Fatarella, La Pobla de Segur, Santa Bàrbara, Vallirana, Vidreres, Tremp, Pont de Suert, l'Ametlla de Mar, Pineda de Mar, Vilafranca del Penedès, Balaguer y Falset.

Los servicios que ofrecen las sedes son:

- Asesoramiento personalizado de la oferta formativa de la Universidad.
- Apoyo a la gestión académica, posibilidad de entrega y recogida de documentación, entrega de títulos y resolución de dudas académicas.
- Servicio de retorno y préstamo bibliográfico.
- Centro de recursos, con la puesta a disposición de conexión a internet, equipamiento audiovisual, salas de estudio y salas de reuniones.
- Participar en los órganos de representación de los estudiantes en el territorio a través de las comisiones de sede.
- Participar en las actividades que se organizan regularmente, como talleres i ciclos de conferencias: <http://territori.blogs.uoc.edu>
- Asistir a les Jornadas de acogida, actividades dirigidas a estudiantes de nuevo acceso para facilitar la incorporación a la Universidad. En estas jornadas se ayuda al estudiante a identificar los aspectos más relevantes de su nueva etapa formativa.

Los servicios que ofrecen los puntos de información son:

- Información general sobre la oferta formativa de la Universidad.
- Devolución de los préstamos del fondo bibliográfico.

- Conexión a Internet y uso de salas de estudio.

Los mecanismos existentes de mejora y supervisión de los servicios que se ofrecen en esta red se detallan a continuación:

- Comisiones de sedes, formada por los representantes de los estudiantes de la zona territorial que representa cada una, escogidos por votación entre los propios estudiantes. Las funciones de las comisiones de sede (que preside el director de la sede correspondiente) son proponer mejoras de los servicios que se ofrecen y proponer actividades a realizar.
- Buzón de sugerencias en cada sede.
- Plan de mantenimiento anual de los espacios (infraestructuras), que supervisan los diferentes directores territoriales.
- Plan de mantenimiento de las infraestructuras tecnológicas (sustitución de los equipos informáticos cada 5 años como máximo).
- Encuesta a los estudiantes usuarios de las sedes.
- Detección de las necesidades de los estudiantes directamente a través de los comentarios que envían al personal de atención de las sedes.

Inversiones

Por la propia naturaleza de la Universidad, no existen inversiones específicas para los programas.

Las inversiones en equipamientos de la Universidad son de carácter general y se distribuyen en inversiones en las oficinas de gestión, en las inversiones en los centros de soporte y sus bibliotecas, y en las inversiones en aplicaciones informáticas y el Campus Virtual (en el que se imparte la docencia) y que afectan por igual a todos los programas de formación.

Seguridad

El Campus Virtual es el espacio donde se desarrolla toda la actividad docente y un espacio de comunicación y relación entre los usuarios. Permite a docentes y estudiantes enseñar y aprender mediante el uso de más de 20 herramientas distintas como wikis, blogs, foros, videoconferencia, vídeos, materiales didácticos, buscadores, etc. Es un entorno abierto que permite añadir nuevas herramientas y también un sistema de gestión que permite al PAS gestionar la creación de las aulas, la asignación de usuarios y la copia de información semestre a semestre de forma automática.

La UOC realiza encuestas de uso y satisfacción, y análisis periódicos de las necesidades de los usuarios. Las mejoras y desarrollos se fundamentan en una metodología de diseño centrado en el usuario asegurando así la usabilidad y adecuación a las necesidades. Dispone de un comité de accesibilidad que centraliza y gestiona las peticiones de accesibilidad de los alumnos con discapacidad.

El Campus Virtual ha garantizado el acceso de los usuarios a pesar del incremento anual constante (de los 200 usuarios del curso 1995-1996 a los más de 45.000 del curso 2010-2011).

Actualmente registra una media de 2000 conexiones simultáneas diarias y picos puntuales de más de 6000 usuarios simultáneos. Los datos se pueden consultar en tiempo real en: http://www.uoc.edu/portal/castellano/tecnologia_uoc/infraestructures/campus/index.html

El Campus Virtual se fundamenta en estándares tecnológicos internacionales y en una arquitectura orientada a servicios. La consultora Gartner ha publicado en el año 2011 un estudio de caso para instituciones de educación virtual basado en el modelo tecnológico del Campus Virtual de la UOC, destacándolo como ejemplo y modelo a seguir [Gartner, 28 March 2011, Case Study: Approaching the Learning Stack. The Third-Generation LMS at Universitat Oberta de Catalunya].

La Universidad dispone de un sistema de seguimiento de las incidencias que se producen en el Campus Virtual que permite conocer y resolver los errores y paradas que puedan haber perjudicado la accesibilidad de los estudiantes. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Antes de que un servicio esté disponible por el usuario, se sigue un proceso de control con el objetivo de garantizar que su funcionamiento sea el adecuado. Para ello se dispone de un entorno de prueba y un entorno de pre-producción, que permiten realizar test funcionales, de integridad y de carga sin condicionar el entorno de producción.

La UOC dispone de dos salas de máquinas propias. Una principal que alberga los entornos de producción, y otra más pequeña que es donde residen los entornos de contingencia y preproducción. Ambas salas se encuentran protegidas por distintos sensores, que pueden enviar alarmas a través de la red. Existen sistemas de monitorización y vigilancia 24x7 que permiten aplicar procedimientos para la recuperación de un servicio en el mínimo tiempo posible. La infraestructura se basa en sistemas redundados de alta disponibilidad donde los posibles puntos de fallo se duplican y de manera automática entra en funcionamiento un elemento de reserva de modo que el servicio no se ve afectado. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

Los sistemas de almacenamiento están duplicados y se realizan copias de seguridad de todos los datos. Existe una política de acceso a los datos y protocolos de seguridad. La institución tiene un responsable de seguridad de los datos. Se contratan periódicamente auditorias de seguridad y existe guías de desarrollo seguro que se aplica en los desarrollos.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

Política de financiación y asignación de recursos

La Universitat Oberta de Catalunya inició el año 1998 el establecimiento de los compromisos presupuestarios con la Generalitat de Catalunya por medio de los correspondientes contratos programa. Este instrumento permite valorar la actividad que se llevará a cabo por parte de la Universidad, que incluye la programación de nueva oferta, y establece las necesidades de transferencia anual para la realización de dicha actividad en el marco estratégico de la Universidad y condicionado a la implantación de acciones de mejora de la calidad.

El 5 de marzo de 2009, la Universitat Oberta de Catalunya firmó un nuevo Contrato Programa con el Departamento de Innovación, Universidad y Empresa, para los periodos de 2009 a 2014, que recoge los objetivos de adaptación de la actual oferta formativa de la Universidad –que es donde queda circunscrita la propuesta de Grado que aquí se presenta–, así como la creación de nueva oferta, también en el marco de la implantación del EEES, y las necesidades de subvención que este despliegue implica.

Estas necesidades se determinan a partir de la relación de costes para el desarrollo de la actividad en lo que se refiere a transferencia corriente, y a las necesidades de inversión en materiales didácticos para el aprendizaje, en tecnología y aplicaciones para el Campus virtual y en infraestructura tecnológica para su mantenimiento, por lo que corresponde a la subvención de capital.

Las necesidades de materiales didácticos para el programa que se presenta, se determinan anualmente a través del Plan de despliegue de la titulación que se refleja en esta memoria en el capítulo 10.

Plan de viabilidad

El plan de viabilidad económica que se presenta, tiene en cuenta la estructura de gasto variable directamente asociado a la titulación en cada curso y que se detalla bajo los epígrafes de:

- tutoría y docentes colaboradores, cuya necesidad viene determinada por el número real de matriculados,
- replicación y envío de materiales docentes (gastos no asociados a la inversión), y
- comisiones de cobro de la matrícula (gastos financieros).

Estos capítulos se rigen por una fórmula de gasto variable, asociada al número de alumnos y créditos de matrícula. La evolución de la matrícula y la rematrícula de estudiantes y créditos para el Programa se han estimado por parte del Área de marketing de la Universidad y sus valores permiten determinar el ingreso estimado del programa derivado de los derechos de matrícula.

Además se han estimado las inversiones para la elaboración de los nuevos recursos docentes del programa.

El cálculo que se presenta no incluye las necesidades transversales de gestión y tecnológicas, así como las necesidades de profesorado detectadas.

	2015	2016	2017	2018
Estudiantes de nueva incorporación	200	350	250	200
Estudiantes rematriculados		329	497	358
Estudiantes computables	200	475	523	391
INGRESOS DE MATRÍCULA	158.052	504.746	548.576	419.759
GASTOS VARIABLES	50.046,60	179.629,30	204.218,47	155.334,72
Tutoría	7.353,66	26.394,05	30.007,09	22.824,30
Colaborador docente	37.801,40	135.678,31	154.251,10	117.328,03
Gastos en materiales	4.891,55	17.556,94	19.960,28	15.182,39

INVERSIÓN EN RECURSOS DOCENTES	85.240	170.480	96.498	22.516
---	---------------	----------------	---------------	---------------

**No incluye los gastos fijos*

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Para la estimación de los resultados previstos se han valorado los resultados obtenidos en las titulaciones de ciclo largo, así como en parte de los resultados de los Grados desplegados por la universidad, puesto que las titulaciones de Grado se iniciaron en el curso 2008-09 y no disponemos de datos suficientes para utilizarlos exclusivamente.

Tasa de graduación

Debido a las características específicas de los estudiantes de la UOC (número de créditos matriculados por curso significativamente inferior al número de créditos teóricos por curso) la tasa de graduación además de en T+1, también la calculamos en T+2, T+3,... ya que aporta más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

Esta tasa, en las titulaciones de grado de la UOC ha tenido estos valores en el curso 2012-13:

	Cohorte 2008-09	Cohorte 2009-10
Tasa de graduación en T+1	4,2%	
Tasa de graduación en T+2*		

*Disponible a partir de 2013/14

La previsión para la tasa de graduación es:

Tasa de graduación en T+1	10%
---------------------------	-----

Debido al perfil específico de los estudiantes de la UOC que matriculan un número de créditos a tiempo parcial y, por tanto, dedican un número de cursos superior a T+1 para graduarse, la UOC también medirá las tasas de graduación en T+2 años, T+3 años,... ya que aportan más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

Tasa de abandono

Para la estimación de esta tasa, de nuevo se han considerado los resultados obtenidos por los Grados de la UOC. Esta tasa, en las titulaciones de ciclo largo de la UOC ha tenido estos valores:

	Cohorte 2008-09	Cohorte 2009-10
Abandono en T+1	54,2%	

Así, pues, se propone que estos valores se estimen en los intervalos siguientes:

Abandono en T+1	Entre un 40% y un 50%
-----------------	-----------------------

Mientras no pueda consolidarse un valor a partir del despliegue total del programa, se considerará el 40%.

Tasa de éxito

La tasa de éxito corresponde al número de créditos superados / número de créditos presentados. Esta tasa, en las titulaciones de ciclo largo de la UOC ha tenido estos valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Titulaciones de grado (%)	94,2	94,1	93,0	91,4	92,2

La tasa de éxito se ha mantenido estable en los últimos cuatro años y la previsión es que siga siendo superior al 90%.

Tasa de rendimiento

Esta tasa corresponde al número de créditos superados / número de créditos matriculados. Esta tasa, en las titulaciones de ciclo largo de la UOC ha tenido estos valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Titulaciones de grado (%)	64,7	69,8	72,2	73,5	75,1

La tasa de rendimiento ha aumentado ligeramente en los últimos años. La previsión es que la tasa se mantenga por encima del 65%.

Tasa de satisfacción

Esta tasa, que corresponde a la media de las respuestas a la pregunta de satisfacción general del curso en una escala de 1 a 5 (siendo 5 una valoración muy positiva y 1 muy negativa), en las titulaciones de la UOC, de acuerdo con los datos obtenidos, tiene los siguientes valores:

	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Grados EEES (media)	4,0	4,0	4,0	4,1	4,1

La tasa de satisfacción se ha mantenido estable alrededor del 4, se valorarán como resultados satisfactorios medias de satisfacción superiores a $4 \pm 0,1$ entre valores de 1 a 5.

Todos los datos estimados se revisarán por medio de los resultados semestrales obtenidos a partir del despliegue de la titulación y se revisarán de acuerdo con ellos. Esta revisión permitirá ir ajustando tanto los resultados reales como la estimación de los objetivos que hay que alcanzar como resultados satisfactorios para este Grado.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Cada final de semestre se facilita, con el máximo detalle, los resultados por medio de los sistemas de información de la Universidad, cuyos indicadores principalmente quedan recogidos en su Datawarehouse, que es la fuente básica de información de los resultados de valoración de la docencia para el profesorado. La información se recoge en todos los ámbitos (programa, asignatura y aula) y, por tanto, va dirigida a diferentes perfiles (director de estudios, director de programa y profesor responsable de asignatura).

Las principales fuentes de información que permiten la obtención de los datos son las siguientes:

- Gestión académica.
- Proceso de recogida de la satisfacción de los estudiantes.

Los resultados de estos procesos se cargan semestralmente en el Datawarehouse de la Universidad. La validación de estos procesos y la idoneidad de los indicadores es una función coordinada por el equipo de evaluación y calidad, que periódicamente se reúne con los administradores de los estudios para asegurar el uso y la garantía de los indicadores. Estos resultados son valorados por asignatura por el profesor responsable de la asignatura, que puede determinar la necesidad de mayor información detallada para conocer las causas de los resultados o analizar las actividades y pruebas de evaluación, puesto que todas ellas son accesibles con las herramientas del profesor en formato digital.

El director del programa, en el marco de la Comisión de la Titulación valorará los resultados globales de la titulación. Esta valoración incluye la comparación con la información de previsión de resultados. Las valoraciones hechas por la Comisión y las posibles acciones de mejora que hay que desarrollar deberán ser recogidas por el director del programa y validadas por su director de estudios.

Los principales resultados que se valoran en la Comisión de la Titulación semestralmente corresponden a las siguientes variables:

- Rendimiento: se valoran los ítems de seguimiento de la evaluación continua, tasa de rendimiento y tasa de éxito.
- Continuidad: se valora el abandono principalmente a partir de la rematrícula o las anulaciones voluntarias de primer semestre.
- Satisfacción: se valoran los ítems correspondientes a la acción de docencia, la planificación, los recursos de aprendizaje y el sistema de evaluación.

A final de cada curso, además de los resultados expresados, se recogen los correspondientes al balance académico de curso, que presenta el vicerrector responsable de calidad y a la Comisión de Programas:

- Rendimiento: se valoran los mismos ítems.
- Continuidad: se valoran los mismos ítems y, además, la tasa de abandono.
- Satisfacción: se valoran los mismos ítems y, además, la satisfacción con la UOC, el programa, su aplicabilidad y los servicios.
- Graduación: tasa de graduación y de eficiencia; en este caso se valora empezar a disponer de estos a partir del curso 2015-16.
- Inserción o mejora profesional: a partir de los estudios propios elaborados por la universidad cada dos años y a partir de los resultados obtenidos por los estudios transversales realizados por las universidades catalanas con el apoyo de AQU.

Este conjunto de datos está disponible para todos los tipos de asignatura, aunque también está previsto disponer de información adicional para los trabajos de final de grado y también de las prácticas. En estos casos es pertinente valorar las memorias y los trabajos realizados para valorar la adquisición del conjunto de competencias previstas.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

http://www.uoc.edu/portal/es/qualitat/documentacio/UOC_Manual_sistema_garantia_Esp_06.pdf

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

El cronograma de implantación de la titulación no muestra cual ha de ser el itinerario de un estudiante para seguir el grado, sino que señala el semestre en que por vez primera se ofrecerán las distintas asignaturas. A partir de esta primera oferta, las asignaturas se impartirán cada curso de forma ininterrumpida.

Curso lectivo 2015-16			
Set 2015		Feb 2016	
Introducción a la microeconomía	B	Política y sociedad	B
Fundamentos de matemáticas	B	Sociología	B
Introducción a la empresa	B		
Iniciación a las competencias TIC	B		
Introducción a la macroeconomía	B		
Fundamentos de estadística	B		
Historia económica	B		
Idioma moderno I: Inglés	B		
Introducción a la información financiera de la empresa	O		
Macroeconomía	O		
Estadística aplicada	O		
Optimización	O		
Economía del sector público	O		
Estructura económica mundial	O		
Economía del trabajo I	O		
Idioma moderno II: Inglés	O		
Sistema Fiscal	O		
Historia del pensamiento económico	O		
Introducción a la econometría	O		
Microeconomía	O		

Políticas de ocupación	Op		
Fiscalidad avanzada	Op		
Fiscalidad internacional	Op		
El mercado de trabajo europeo	Op		
Trabajo y sociedad del conocimiento	Op		
<i>Internacional Management</i>	Op		
Dirección estratégica	Op		
162 ECTS		12 ECTS	
Curso lectivo 2016-17			
Set 2016		Feb 2017	
Estructura económica española	O	Derecho tributario	O
Teoría económica y sociedad	O	Economía internacional: comercio	O
Política económica coyuntural	O	Microeconomía avanzada	Op
Econometría	O	Economía de la Innovación	Op
TFG	O	Nuevos factores de competitividad	Op
Economía del trabajo II	Op	Temas actuales del mercado de trabajo	Op
Iniciación a las matemáticas empresariales	Op		
Geografía económica	Op		
Prácticas I	Op		
Prácticas II	Op		
54 ECTS		36 ECTS	
Curso lectivo 2017-18			
Set 2017		Feb 2018	
Política económica estructural	O	Evaluación de políticas públicas	O
Economía de la educación	Op	Economía internacional: finanzas	O
Alternativas económicas	Op	Economía industrial	Op
Análisis de series temporales	Op	Desarrollo económico	Op
Macroeconomía avanzada	Op		

30 ECTS		24 ECTS	
Curso lectivo 2018-19			
Set 2018		Feb 2019	
Economía ecológica	Op		
Temas actuales de política económica	Op		
Teoría de juegos	Op		
Desigualdad y justicia social	Op		
24 ECTS			

10.2. Adaptación de los estudiantes procedentes de planes de estudio existentes

No procede la adaptación.

10.3. Estudios que se extinguen en la implantación de éste título

La implantación de este grado no extinguirá ninguna enseñanza oficial existente actualmente en la UOC.